

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA
LIUNTO P. RODRIGO ROFFÉ

35

LIBRO DE ACTAS

Octubre 1937
24 de 1939

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJO DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DISPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS BAYADOS

13
1939



DIPUTACION DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



134
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Provincia de Badajoz

Partido de Torre de los Caballeros

Término municipal de Barcarrota

AÑO 1937

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

La Comisión Gestora Municipal

Este libro, comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la Comisión Gestora municipal ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliego _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importante _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.
_____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

El _____

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cien hojas, foliadas y selladas con el de est. a Secretaría de Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concierne a Sesiones de la Comisión Gestora Municipal comenzando con la de este día. Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Barcarrota a Trece de Octubre de mil novecientos treinta y siete

V.º B.º

Manuel Minicola



El
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesion ordinaria del dia 8 de octubre de 1937.

Asistentes

Presidente

D. Antonio Gutierrez Mauss.

Gestores

D. Servando Canchasto Canchasto

.. Jose Carnajal Silva

.. Jose Larios Perez

.. Jose Barriga Dominguez

Secretario

.. Manuel Miranda Ortega

Interventor

.. Manuel Hernandez Costas

En Barcarrota a ocho de octubre de mil novecientos treinta y siete, se reunieron en el salone de actos del ayuntamiento los señores del ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde D. Antonio Gutierrez, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Siendo la hora, se abrió abierta la sesion, estando presentes el Interventor y el infrascripto Secretario.

Leida el acta de la sesion anterior, fue ratificada

Dada lectura de las disposiciones oficiales y correspondencia recibidas desde la ultima sesion, la Comision Gestora, visto un oficio de la Alcaldia de

Merida, participando que el homenaje al Coronel Castefin tendrá lugar en Seru de la frontera el dia once del actual, a efecto, contribuir con cincuenta pesetas a la suscripcion para el regalo al valeroso Coronel de la Medalla de mérito por la Patria, y delegar la representacion de esta Corporacion para el acto de la entrega, en el Sr. Alcalde de la mencionada Ciudad de Merida.

Seguidamente se aprobó la distribucion de fondos para el mes en curso, importante setenta y dos mil doscientas cincuenta y siete pesetas noventa y siete céntimos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Gestora adoptó los siguientes acuerdos, abonar con cargo al Cap. 1.º Art. 11 Anexo 2.º a Francisco Barco Terme por viaje a Badajoz con sus reclutas para revisiones el 16 de Septbre anterior, sesenta pesetas.

Id con cargo al mismo Cap. Art. 1.º y Anexo, al mismo Francisco Barco por viaje con reclutas a Badajoz el dia veintido de Septiembre ultimo, sesenta pesetas.

Id id id al mismo Francisco Barco por viaje a Badajoz con tres reclutas el dia veintete del mis-



Homenaje al Coronel Castefin

Pagos

Viaje a Badajoz con reclutas.

Id - Id

Id - id



uno mes de Septiembre. veinte pesetas. y por regreso el mismo día del mismo mes del año y doscientas quince pesetas.

Viaje a Badajoz del Sr. Alcalde.

Id. con cargo al mismo Cap. y Art. 1.º Concepto 1.º de Francisco Guerra por viaje de ida y regreso a Badajoz del Sr. Alcalde y secretario el mismo día 21 de Septiembre veinte pesetas.

Id. en id. con reclutas

aleonar con cargo al Cap. 1.º Art. 11 Concepto 1.º de Francisco Guerra por un servicio de carne a Badajoz con reclutas por un mes de día 2 del actual cincuenta pesetas.

Llevar un detenido a feria

Id. con cargo al mismo Cap.º, Art. 11 Concepto 5.º a Angel Herrera Sanchez por llevar a detenido Antonio Muela Rodriguez al Juzgado de Instrucción de Jerez de los Caballeros. quince pesetas.

Id. un id. en id.

Id. con cargo al mismo Cap.º; Art. 11 Concepto 5.º a Antonio Garcia Rodriguez por llevar al detenido Antonio Flecha Flecha a disposición del Sr. Jefe de Instrucción de Jerez de los Caballeros. quince pesetas.

Arreglo de una llave de la tubería del Matadero

Id. con cargo al Cap.º 4.º Art. 1.º Concepto 6.º a Juan Rodriguez por reparacion de una llave de agua de la tubería del matadero municipal cinco pesetas.

Id. - id.

Id. id. id. al mismo Juan Rodriguez, por reparar y poner un nuevo a la bomba del matadero municipal. diez pesetas.

Gratificación a oficinistas

Id. con cargo al Cap.º 6.º Art. 1.º Concepto 1.º a los monitorios Alonso Alfonso, Pedro Sanchez, Angel y Desagrimo Berminguer, gratificación por trabajos en las oficinas municipales. cincuenta pesetas.

Id. con cargo al Cap.º 6.º Art. 1.º Concepto 1.º a

Angelica Garcia por timbres para el centego



- de documentos de Intermunicipal, veintinueve pesetas.
- Setos del paro obrero. Yd con cargo al mismo cap: 6: art: 1: Concept: 7: a Angelica Garcia por cien metros del paro obrero, cinco pesetas.
- Material de Oficinas Yd con cargo al mismo cap: 6: art: 1: Concepto 7: a Joaquin Sanchez (La Leonorina) por material para las oficinas municipales, doscientos ochenta y tres pesetas.
- Desinfección de viviendas Yd con cargo al cap: 7: Art: 2: Concepto 3: a Antonio Rodriguez Piñella por dos cuartos para la desinfección de viviendas, ocho pesetas.
- Reparación de cañerías Yd con cargo al cap: 11 art: 1: Concepto 11: a Juan Rodriguez, por reparación de las cañerías de chapaca de la casa en calle Capitán López Diez por propiedad del ayuntamiento, cinco pesetas cincuenta céntimos.
- Reclamación de Jm. Dorda cuenta del fallo dictado por el Tribunal Administrativo sobre reparto, en la reclamación formulada por D. Julián M. Simón sobre la cuenta del reparto. Trámite de utilidades; así como de este fallo referente a la reclamación formulada por igual concepto por los herederos de D. Antonio Simón; la Comisión Gestora, se dio por enterada. Seguidamente se pasó a la sección de Negocios y Puntas.
- Socorro de lactancia a propuesta de la alcaldía se acuerda conceder socorro de lactancia a la vecina Micaela Formado Leiros.
- Pobro del Reparto. El Gestor Sr. Barriga suega se astina los trabajos para el cobro del repartimiento de utilidades y repes-
tione de la Mancomunidad Sanitaria, se levanta el embargo putivo hecho en los ingresos del municipio, el Sr. Alcalde prohibió realizar los putivos, que en el acuerdo fue una comisión de la futura junta en tal sentido al Sr. D. Leopoldo de Hoces, a cuya reunión acompañaron los Sres. Secretario e Jefe de Negocios cuando los trabajos de oficina lo-



presuntan.

A propuesta del mismo Gestor Sr. Barriga, se acuerda que las sesiones ordinarias se celebren a las 8 de la noche.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion siendo las veintidos horas treinta y cinco minutos. de todo lo que yo el secretario certifico. =

Antonio Gutierrez *José Barriga*
José Larrea

Conchado

Manuel Hernández
José Carrvajal

[Signature]

Manuel Miranda

Sesión ordinaria del día 28 de octubre de 1937.

Señores asistentes

Presidente

D. Antonio Gutierrez mense

Gestores

D. Fernando Conchado Conchado

" José Barriga Dominguez

" José Carrvajal Silva

Interventor

" Manuel Hernandez Castaño

Secretario

" Manuel Miranda Ortega

En la villa de Badajoz a veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y siete, siendo las veinte horas, se reunieron en el salon de sesiones los Sres del margen poseidos por el Alcalde D. Antonio Gutierrez mense, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Presentes el Interventor y el secretario que autoriza.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Dada lectura de las disposiciones oficiales y correspondencia recibidas, la Comisión se dio por enterada.

Se leida una carta circular del alcalde de



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Osuna. donde cuenta del acuerdo de aquella Comisión
Historica de solicitar de S. E. el Jefe del Estado, la conce-
sion del titulo de Gran Aballero de la Orden Imperial
de las Flechas Rojas; la Comision Historica de esta villa
 acuerda.

Concesion al Jefe de Es-
tado de la O. Imperial
de Flechas Rojas.

Adherirse con todo entusiasmo a esta peticion, en
reconocimiento profundo al heroico General que lidero
a esta region de los furias marxistas, y que se por-
trape este acuerdo al Sr. Alcalde de Osuna.

Segundamente fue aprobada provisionalmente la
cuenta de Caudales, correspondiente al tercer trimestre del
año actual, que rinde el Sr. Depositario.

Cuenta al Caudales.

Resumen de la cuenta aprobada

Cargo

Existencia en fin del trimestre anterior	8 795'01
Ingresos realizados en los 3 meses de esta cuenta	36.699'86
Total cargo	45.494'87

Data

Importe de los pagos efectuados en el periodo cuenta dante 43.714'62 43.714'62

Existencia para el trimestre siguiente. 1.780'25

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios
municipales, la Comision Historica adopto los siguientes
acuerdos.

A la Cia Telefonica por
Conferencias.

abonar con cargo al Cap: 1. Art: 10. Concepto 8. a la
Comp: Telefonica Nacional por conferencias celebradas
en los meses de Junio, Julio, agosto y Septiembre del año
actual, veinticuatro pesetas noventa centimos.

Un litro de alcohol.

Id con cargo al Cap: 1. Art: 11 Concepto 2.
a D. Manuel Gutierrez Manero, por un litro de alcohol, cinco
pesetas quince centimos.

Viaje a Badajoz con
reclutas.

a Pedro Oulios Larcia por un servicio de auto a Badajoz
por el 13 del actual, con reclutas, cincuenta pesetas,
a Valentin Falcin Ortiz, por viaje de ida y regreso a Ba-



Pagos.	daños de dos reclutas del recuento de 1931 el día 26 del actual, veinte pesetas
Viaje a Badajoz con reclutas.	à Perulino Guerra Exeje por un servicio de correo à Badajoz con reclutas el día 26 del actual, cincuenta pesetas.
Varios artículos à A. Saucedo	a Antonio Saucedo Vaquerizo, por una cinta métrica con destino al reconocimiento de puntos, alcayatas y puntas para la talla, y dos toallas. seis pesetas noventa y cinco céntimos.
Viaje a Badajoz	à Valentín Fabián por viaje de ida y regreso à Badajoz con dos reclutas y el honorario del ayuntamiento, el día 24 de septu anterior, treinta pesetas (30'00).
Lámparas para alumbrado	Con cargo al Capt. 4.º art. 1.º concepto 4.º abonar à R. de Equen por cien lámparas para el alumbrado público, doscientas noventa pesetas.
Id. id.	a Antonio Saucedo Vaquerizo por cincuenta y ocho lámparas para id id, setenta y ocho pesetas.
Material de limpieza	Con cargo al Capt. 4.º art. 4.º concepto 6.º abonar à Antonio Saucedo Vaquerizo, por material de limpieza para el matadero municipal doce pesetas treinta céntimos.
Id. de Oficinas	Con cargo al Capt. 5.º art. 1.º concepto 7.º abonar à la Minerva Extremeña por mil sobres para oficio y cuatro paquetes de cuartillas para las oficinas municipales, noventa pesetas.
Id. id.	Id a la Económica, por impresos para el padrón y listas de Urbana, nueve pesetas.
Id. id.	à la misma por impresos de abastos, inquilinato y material de escritorio, sesenta y siete pesetas cincuenta y cinco céntimos.
Id. id.	Id à Cruz Verde, por once mil recibos para el cobro de puertos públicos, catorce pesetas con setenta céntimos.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Id à La Económica por doscientos cincuenta

Pagos.

mandamientos de impresos para la oficina de ~~Inten-~~
 mención, veinticinco pesetas.

Material para limpieza

Id. a Antonio Sanchez Vaquerizo, por material para
 la limpieza de las oficinas municipales, mis pesetas cin-
 cuenta céntimos.

Medicamentos a D. E. Larios

Con cargo al Capt. 8.º Art. 1.º Concepto 6.º

Abonar a D. Eduardo Larios Rodriguez por medicamentos
 suministrados a la Beneficencia Municipal en el mes de
 Agosto del presente año, sesenta y seis pesetas
 noventa y siete céntimos.

Id. a ^{N.º} D. Bernalda

Id. a la N.º de D. Adrián Bernalda por id. id, sesenta
 y seis pesetas noventa y siete céntimos.

Id. a D. J. Mata

Id. a D. José Mata Merchán por id. id ochenta y
 seis pesetas noventa y siete céntimos.

Id. a D. E. Larios

Id. a D. Eduardo Larios Rodriguez por medicamentos
 suministrados en el mes de Septiembre, ochenta y se-
 senta y seis pesetas noventa y siete céntimos.

Id. a ^{N.º} D. Bernalda

Id. a la N.º de D. Adrián Bernalda por id. id, sesenta
 y seis pesetas cincuenta y ocho céntimos.

Id. a D. J. Mata

Id. a D. José Mata Merchán por id. id, quince
 noventa y dos pesetas treinta y un céntimos.

Con cargo al Capt. 8.º Art. 1.º Concepto 2.º

Socorros.

Abonar a Doña Berandina el importe de cinco litros
 de leche, socorro concedido por la Alcaldía, tres pesetas
 cincuenta céntimos.

Id.

Id. a Pilar Mejias Reyes, socorro como pobre y
 enferma concedido por la Alcaldía, cinco pesetas.

Con cargo al Capt. 11 Art. 1.º Capt. 1.º

Colocación de cristales

Abonar a Juan Casas Martínez, por colocación de
 cristales y arreglo de puertas en una escuela de niñas, ca-
 torce pesetas.

Ferretería para O. Peltier

Id. a Antonio Sanchez Vaquerizo, por material de ferre-
 tería para las obras públicas once pesetas sesenta
 y cinco céntimos.



Pagos.	Lien cargo al Capt: 13. Art: 3: Compt. Unico, abonar a Antonio Sanchez Torquero, por efectos para adorno en funciones y festejos, sesenta y seis pesetas noventa céntimos.
Viaje al Jabero.	Lien cargo al Capt: 18. Art: 1 Concept. Unico, a Pedro Rubio Garcia por un servicio de coche a la finca El Jabero, y al benemérito con los Médicos y el Juzgado el 16 de agosto último, veinte pesetas.
Id. a Rocamadós.	Id. al mismo Pedro Rubio, por un servicio de auto a la finca Rocamadós el 20 de febrero pasado, con el Sr. Alcalde y los Médicos, seis pesetas.
Transferencia al Agente en Badajoz.	Id. por gastos de transferencia al agente en Badajoz de la suma correspondiente a los trabajos de los montones en el mes de agosto para un impreso en la Manicomunidad Comarcal, una peseta treinta céntimos.
Parolina.	Id. a José Durán, por cinco litros de parolina para quemar un perro de venturas del actual, tres pesetas ochenta céntimos.
Suplementación de crédito.	Segundamente se acordó aprobar definitivamente la suplementación de crédito que figura en el acta de la sesión de diez y ocho de Septiembre último, por haberse cumplido los trámites reglamentarios.
Socorro de lactancia.	Preguntas y Respuestas A propuesta de la Alcaldía se acordó conceder socorro de lactancia al niño de esta José Reyes Maqueda.
Cobro del 2º y 3º trimestre del Reparto.	El gestor Sr. Carreras dio cuenta de que habiendo recibido de la Junta del Reparto de utilidades, oficio participando podía proceder al cobro del segundo y tercer trimestre del Reparto de este año, había publicado un bando dando un plazo de diez días para la



colaboración voluntaria, cuyo plazo empezó el día diez
quatro del actual.

La Comisión Gestora acordó aprobar lo dispuesto por el
mencionado Gestor en financia de alcalde en aquella fecha
y que se cumpla por otros diez días el plazo de la
recaudación voluntaria teniendo en cuenta que son
dos trimestres los puestos al cubro.

Y no habiendo mas asuntos se levantó la sesión
dándole las ventura y noticias oportunas, de todo lo
cual yo el Secretario certifico: =

Antonio José María Miguel Henríquez

José Lario

Sancho

Man. Henríquez

Manuel Miranda

Sesión del día 28 de Noviembre de 1934. celebrada en 2ª Convocatoria.

Los asistentes

Presidente

D. Antonio Gutiérrez Moscoso

Gestores

„ José Barciza Domínguez

„ José Lario Pera

„ Miguel Mendu Carato.

Secretario

„ Manuel Miranda Ortega

En Bonavilla a once de Diciembre de No-
viembre de mil novecientos treinta y siete, se reunieron
en el salón de actos del Ayuntamiento los señ. del mar-
gen porvididos por el alcalde D. Antonio Gutiérrez
Moscoso, con el fin de celebrar la sesión en segunda
convocatoria para la que fueron previamente ci-
tados.

Dando la hora, presente yo el Secretario, el Sr.
Presidente abrió abierta la sesión
leída el acta de la anterior fue aprobada.

A nota cuenta de las disposiciones oficiales y caraque
recibida desde la última sesión. la Romi-



Gestoras.

sión Gestora, visto el Decreto por el que se ordena la reorganización de comisiones Gestoras, acordó por unanimidad poner todos los cargos a disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, para que dicha superior autoridad pueda con amplia libertad proponer la reorganización en la forma que estime mas conveniente.

Renuncia del Intendente
D. M. Hernandez

Dada cuenta de la renuncia presentada por D. Manuel Hernandez Costano del cargo de Intendente interino de este Ayuntamiento, por haber sido nombrado Secretario interino del Ayuntamiento de Torre de Miguel Escamero: la Comisión Gestora acuerda aceptar la renuncia y que conste el sentimiento que le produce, verse privada de los servicios de tan probo funcionario.

Ruegos y preguntas

Arreglo de alcantarillado

El Sr. D. Barriga ruega se proceda con urgencia al arreglo de un trazo de alcantarillado, instalado en la esquina de la calle Avenida del General Franco.

La Corporación asi lo acuerda.

Un mes de moratoria a los deudores del Reparto.

El mismo Sr. Inten. propone se conceda un mes de moratoria a los deudores por reportamiento de utilidades para que salden sus cuentas sin apremios, por estar que de otro modo se tratarian de recaudar sumas importantes.

La Comisión Gestora acordó se conceda la moratoria, siempre que el agente liquidativo acceda a perdonar el veinte por ciento que le corresponde.

Y no habiendo mas asuntos, se levantó la sesión siendo la hora de las once y veintinueve minutos de que certifica

Miguel Mendez

José Larios

Manuel

José Donze

Manuel



Sesión del día 2 de Diciembre de 1937

Señores asistentes

D. Presidente

D. Leonardo Lanchado Lanchado

Gestores

D. José Larico Perea

" Miguel Mendez Renato

" José Bariza Domínguez

Secretario

D. Samuel Abinanda Ortega

En la villa de Bonanator a dos de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Salón de actos del Ayuntamiento los señores del margen bajo la Presidencia del Alcalde en funciones D. Leonardo Lanchado Lanchado por enfermedad de D. Antonio Gutierrez Abanso, presente y el Secretario y siendo la hora señalada, se constituyó en sesión pública de segunda convocatoria la Comisión Gestora Municipal.

Abierto el acto y leído el borrador del acta del anterior fue aprobado.

Renuncia el cargo de regir el reloj V. Polo.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales y correspondencia recibidas desde la última sesión, la Comisión Gestora adoptó después de quedar enterada los siguientes acuerdos: Leído un escrito presentado por Vicente Polo Abinón renunciando al cargo de regir el reloj público de esta villa, acordó aceptar la renuncia en vista de las razones alegadas.

Sobre alcantarillado

Dada cuenta de una circular de la Delegación Provincial de la Fiscalía de la Vivienda sobre obras de alcantarillado, la Comisión Gestora acordó se tenga en cuenta para la confección del nuevo Presupuesto a fin de consignar la mayor cantidad posible para las obras de alcantarillado.

Vocales mates

Seguidamente se procedió a la designación de Vocales Mates de las comisiones que han de integrar la Junta del Repartimiento de Utilidades para el próximo año de 1938 teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto Municipal habiendo correspondido a los señores siguientes.

Parte Real

Herederos de D.ª María de los Angeles Moreno Garcia, mayor contribuyente por rustica domiciliado en el término.

D. Francisco Villanueva Villanueva, primer contribuyente por Rustica, domiciliado fuera del término.

D. Roman Fernandez Alfores, mayor contribuyente por Urbana, con domicilio en este término.

D. Bernardo Alivera Santos, mayor contribuyente por Industrial.

Vocal que designe el Sindicato Agrícola la Beneficia, por tener dere-



Parte Personal.- Panaguis, de la Virgen

El cura Páncos o Laurente en quien delegue
D. Juan Guerrero Poch, primer contribuyente por Industrial
D. José Gallego Vargas, primer contribuyente por Urbana
D. Juan Guejo Huidobro, primer contribuyente por Urbana

Panaguis de Santiago

El cura Páncos o Laurente en quien delegue
D. Manuel Díaz Benín, primer contribuyente por Industrial
D. Luis Alejandro Coronado, primer contribuyente por Urbana
D. María Josefa Linares Vela, primer contribuyente por Rústica

Asimismo se acordó que esta designación se publique en el Boletín Oficial de la Provincia y se notifique a los interesados facultándose a la Alcaldía para designar a quienes legalmente correspondan sustituir a los que denuncien justificando la causa.

Arbitrio de 10 céntimos por cada litro de aceite

Acto seguido vista la circular del Excelentísimo Sr. Presidente de la Diputación Provincial sobre creación del arbitrio de 10 céntimos por cada litro de aceite de oliva que consuma en la población, o se introduzca con el mismo fin, la Comisión Gestora acordó aprobar la ordenanza por que ha de regirse imposición y que se exponga al público para oír reclamaciones anunciándose por edictos en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Socorro de lactancia

Dada cuenta de un escrito presentado por Claudio Huidobro solicitando socorro de lactancia para atender a la crianza de un hijo suyo, la Comisión Gestora acordó concederlo en vista de la certificación facultativa que se acompaña, imperando a partir del día 1º del actual.

Se nombra V. Pública a J.

Reyes por enfermedad de D. Hernández.

El Sr. Presidente dio cuenta de encontrarse enfermo el Aguacil Regenero Dionisio Hernandez Cruz, y haber designado accidentalmente para este cargo a José Reyes Huidobro, que lo viene desempeñando desde el día veintidos del anterior.

La Comisión Gestora aprobó esta designación y acuerda que este funcionario perciba igual sueldo que el que disfruta Dionisio Hernandez y le será sustituido con cargo al Capítulo 18.





Pagos.
Viaje de Badajoz.

de la Oficina de Colocación Obrera, al Gestor D. José Cortajal Silva
Lida la cuenta por atenciones y servicios Municipales la Comisión Ges-
tora adoptó los siguientes acuerdos:

Abonar con cargo al Capitulo 1º Artículo 1º Concepto 8º cuatro pesetas por
dos telegramas cursados por la Alcaldía.

Idem con cargo al mismo Capitulo, Artículo 10º Concepto 8º doce pts veinte centi-
mos por conferencias telefónicas celebrada por la Alcaldía en los meses de
Octubre y Noviembre.

7d. en Badajoz con re-
clutas.

Id. con cargo al Capitulo 1º Artículo 11º Concepto 2º a Valentin Falcón cin-
co pts por regreso de Badajoz del Comisionado que acompañó los quintos
del Reemplazo de 1.930 al 1.935 el día 15 de Noviembre.

Id. id id al mismo cuarenta pts, por 8 asientos a Badajoz con los
moros del 1º trimestre de 1.929 el día 9 de Noviembre

Id id id a José Lacho Kublers, ciento veinticinco pts, por servicios de camión
a Badajoz conduciendo reclutas el día 19 de Noviembre anterior.

7d. id

Abonar con cargo al Capitulo 1º Artículo 11º Concepto 2º a Valentin Fal-
cón cuarenta pts, por asientos llevados y traídos de Badajoz.

7d. id

Id id id al mismo, sesenta pts, por doce asientos de ida y vuelta a Ba-
dajoz el día 3 de Noviembre pasado.

id id.

Id id id al mismo diez pts, por dos asientos de Badajoz a esta
Villa para traer al Comisionado y al moro Emilio Herrera Calero

Id con cargo al Capitulo 1º Artículo 11º Concepto 2º a la "Estrella" tres
pts cincuenta centimos por asientos de dos reclutas.

Id id id a José Duran Lacho cien pesetas, por un viaje a Badajoz
con los moros del 2º semestre del año 1.934 el día 6 Agosto pasado

Id id id a Isaquín Olve, cincuenta pts por un viaje a Badajoz con
reclutas el día 20 de Agosto.

Id id id al mismo, cincuenta pts, por un viaje a Badajoz con reclutas el
día 2 de Octubre.

Id id id al mismo, cincuenta pts por un viaje a Badajoz con reclutas el
día 9 de Noviembre.

Id id id a José Lacho, trescientos setenta y cinco pts, por servicios a Badajoz
los días 10, 18 y 23 de Noviembre pasado con quintos.

Id id id con cargo al Capitulo 2º Artículo 1º Concepto 11º a Isaquín



Pagos.	Tree cincuenta pts por un viaje a Badajoz con el Ayuntamiento el dia 26 de Octubre pasado.
Viaje a Badajoz del Alcalde	Bonar con cargo al Capitulo 2º Artículo 1º Concepto 11º del Real de D. Fernando Canchado Canchado quince pts por gastos originales en el viaje a Badajoz el dia 26 de Octubre para gestionar asuntos de interes municipal.
Material para alumbrado	Id con cargo al Capitulo 4º Artículo 1º Concepto 4º a Manuel Diaz Ferron ciento veintisis pts por material para el alumbrado publico.
Lamparas para id.	Id id id a Juan Redondo doce pts cincuenta centimos por lamparas para el alumbrado publico.
Material de escritorio	Id con cargo al Capitulo 6º Artículo 1º Concepto 7º a la Papeleria Abadilloña ciento diez y ocho pts sesenta centimos por material para las Oficinas
Aceite para maquinas	Id id id a Manuel Bonado una pts sesenta y cinco centimos por un bote de aceite para las Oficinas Municipales
Material de Oficinas.	Id id id a Manuel Diaz, veintisis pts noventa y cinco centimos por material servido para las Oficinas Municipales
Id. id.	Id id id a Juan Redondo, veintiocho pts quince centimos por material servido a estas Oficinas Municipales
Timbres móviles y del P. Obra	Id id id a Angelico Goncia, veintidos pts cincuenta centimos por 75 Timbres móviles de 0'25 pts y 75 del Caro. Obra para estas Oficinas
Id. id.	Id id id a la misma, cinco pts por 20 sellos móviles de 0'25 pts para el reintegro de documentos
Material de Oficinas.	Id id id a Joaquin Sanchez (La Economía) cuarenta y una pts treinta pts por material servido a las Oficinas Municipales.
Id. id.	Id id id al mismo treinta y cinco pts veintiseis centimos por material servido a las Oficinas Municipales.
Piçon para calefaccion	Id con cargo al Capitulo 6º Artículo 1º Concepto 9º a Diego Mendez cinco pts por 4 sacos piçon para la calefaccion de las Oficinas Municipales
Id. id.	Id id id a Lore Blanes, cinco pts por 4 sacos piçon para la calefaccion de las Oficinas Municipales
Id. id.	Id id id a Francisco Bonado seis pts veintiseis centimos por 5 sacos piçon para la calefaccion de las Oficinas Municipales
Id. id.	Id id id a Francisco Trinidad por 5 sacos de piçon para la calef.



Pagos.	Rabanal con cargo al capítulo 6º Artículo 1º Concepto 9º a José Olanes tres pts setenta y cinco céntimos por 3 sacos de pición para la calificación de las Oficinas Municipales
Pición para calificación	Id id id al mismo des pts cincuenta céntimos por dos sacos de pición para la calificación de las Oficinas Municipales
Viage de un enfermo.	Id con cargo al capítulo 8º Artículo 1º Concepto 9º a Valentín Talcaín cinco pts por un asiento de esta a Badajoz de un pobre enfermo para su ingreso en el Hospital civil
Medicamentos.	Id id id a José Mata, siete pts veinte céntimos, por medicamentos servidos
Socorros	Id con cargo al capítulo 8º Artículo 4º Concepto 2º a José Reyes tres pts cincuenta céntimos en concepto de socorro.
id	Id id id a Juliana Augusto, tres pts socorro concedido por esta Alcaldía
Material Oficina	Id con cargo al capítulo 11º Artículo 1º Concepto 11º a Manuel Díez veinte pts veinticinco céntimos por material servido.
Id id	Id id id a Juan Redondo cuatro pts setenta y cinco céntimos por material servido a estas Oficinas Municipales.
Id id	Id id id a Manuel Díez, diez pts por material servido a estas Oficinas
Id id	Id id id a Juan Redondo, doce pts veinte céntimos por varias clases de material servido a estas Oficinas Municipales.
Vigas de madera	Id id id, a Luis Talcaín treinta pts por dos vigas de madera para las obras que se realizan en la calle Montes
Cuenco de la Estrella	Id con cargo al capítulo 18º Artículo 11º Concepto 11º a Pedro Higuero una pts por traer de la Estrella a estas Oficinas 3 bueltas.
Id id	Id id id a Jesús Reheranía 4 pesetas por traer de Lérez de los Caballeros sellos del Para Obispo.
Transferencia	Id id id al Banco Español de Créditos cuatro pts noventa céntimos por transferencia a D. Fernando Rabanal.
Cal para la limpieza.	Id con cargo al capítulo 4º Artículo 4º Concepto 6º a Damian Muñoz nueve pts por 5 cuartillos de cal para la limpieza del Matadero Municipal.
Padron del Impuesto de Inquilinato.	Seguidamente se aprobó el Padron del Impuesto de Inquilinato para el año actual importante en cuatro mil trescientos cincuenta y una pesetas noventa y tres céntimos.



las 21'30 horas de todo lo cual yo el Secretario certifico

Lorenzo Miguel Alencar

José Larios

José Baniga

Manuel Miranda

Sesión del día 16 de Diciembre de 1937

Señores asistentes

Presidente

D. Fernando Lanchado Lanchado

Gestores

D. Miguel Alencar Amato

.. José Baniga Domínguez

.. José Larios Perer

Secretario

D. Manuel Miranda Ortega

En la Villa de Baezanota a diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y siete se reunieron los señores del margen presididos por D. Fernando Lanchado Lanchado Alcalde en funciones por enfermedad de D. Antonio Guerra Abando.

Presente yo el Secretario y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Leído el borrador del acta de la anterior fue aprobado.

El Sr. Alencar dio cuenta de que con motivo de la vacante de Interventor y las demás existentes en el personal de Secretaría, el trabajo en las Oficinas es abrumador y por ello había acordado volvier a prestar servicio como temporero Juan Antonio Guerra Crijo el cual ya estaba trabajando desde el día tres del actual, la Comisión Gestora acordó nombrar con carácter provisional escribiente temporero al referido Juan Antonio Guerra con el haber mensual de ciento cincuenta pts a partir del día 3 del mes de la fecha.

J. Ant. Guerra escribiente temporero.

Se incorpora al Ejército el batonero mecanógrafo E. Domínguez

Dado cuenta de haberse incorporado al Ejército el batonero mecanógrafo Eugenio Domínguez Hernanz, la Comisión Gestora acordó continue percibiendo el sueldo con que figura en presen-

Pagos.



Sol en Badajoz con una suframa.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adaptó los siguientes acuerdos.

Abonar con cargo al capítulo 2º Artículo 1º Concepto 11º a Paulino Guerra, veinticinco pts por un servicio de coche a Leris con el Alcalde para asuntos del trigo el día 15 de Diciembre.

Id con cargo al capítulo 8º Artículo 1º Concepto 9º a Valentín Falcón diez pts por doscientos a Badajoz para transportar a la veina enferma pobre llamada Brijo Radriguez el día 10 del actual.

Material de Oficinas

Id con cargo al capítulo 6º Artículo 1º Concepto 9º a la Hermana Petreña cuatrocientos setenta y cinco pts cinco céntimos por material de Oficinas y gastos de ginas.

A la Estrella por llevar reclutas.

Id con cargo al capítulo 1º Artículo 11º Concepto 2º a Valentín Lasalle setenta y ocho pts treinta céntimos cobradas de la Estrella por viaje a Badajoz de 15 reclutas y 3 Comisionados el día 25 de Enero del año actual.

Leche a una enferma

Id con cargo al capítulo 8º Artículo 4º Concepto 2º a Fausto Jaime seis pts por 10 litros de leche facilitados a la enferma Francisco Gallardo Resto.

Efectos para limpieza

Id con cargo al capítulo 6º Artículo 1º Concepto 9º a la Vº de Bernardo Gutiérrez cuatro pts ochenta céntimos por escobas y cepillos y otros efectos para la limpieza.

Arreglo de alcantarillado.

Id con cargo al capítulo 11º Artículo 3º Concepto 11º a Manuel Dominguez noventa y cinco pts por 750 adobes para el arreglo del alcantarillado de la esquina en calle Lanueta.

Cal para id

Id id id a Antonio Perez treinta pts por un metro de cal para las obras del alcantarillado.

Gratificación de Navidad a Meritorios de Secretaría

La propuesta de la Alcaldía se acordó conceder una gratificación de veinte cinco pts como motivo de las pases de Navidad a cada uno de los meritorios de Secretaría Rogelio y Joaquín Dominguez Tori y Leonardo Lanchado Gil.

Limpieza de las calles

Ruegos y preguntas: Los gestores Dns. Bender y Bariga, rogaron a la Alcaldía se extreme la vigilancia en la limpieza de las calles, en la recaudación de multas y en la venta de artículos de primera necesidad para corregir las deficiencias que se aborran.

Se agradece a los Dns. Gestores este ruego y promete dar las oportunas respuestas para que se cumplan con exactitud todos los servicios.

Y no habiendome más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veintinueve treinta de que yo el Secretario certifico.

Leandros
Miguel Alencor José Larios
José Naviga
Manuel Muriel

Sesión del día 30 de Diciembre de 1937 celebrada en segunda convocatoria.

Sres. asistentes

Presidente

D. Antonio Gutiérrez Mbarro

Gestores

D. Leandros Leandros Leandros

" Miguel Alencor Alencor

" José Naviga Domínguez

" José Larios Ferr

Secretario

D. Manuel Alencor Ortega

En la Villa de Bonanata a treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Salón de actos los señores del margen bajo la presidencia del Alcalde D. Antonio Gutiérrez Mbarro y presente yo el Secretario, siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Toda lectura del borrador del acta de la anterior fue aprobada. Toda cuenta del proyecto de modificaciones al presupuesto ordinario del año actual, que se han de tener en cuenta para la formación del correspondiente al año 1938, el Sr. Presidente abrió discusión sobre el mismo.

Modificación de Presupuesto del año actual.

Después de examinado con detenimiento y previa ligera discusión la Comisión Gestora acordó por unanimidad aprobar el mencionado proyecto y que se exponga al público por término de ocho días hábiles, durante los cuales y otros ocho más, podrán presentarse las reclamaciones procedentes.

Resumen del proyecto de modificaciones aprobado

Importan los gastos..... 222.295'34 pts
" " ingresos..... 222.295'34 "

Pagos.

Examinados las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adaptó los siguientes acuerdos

Al DIPUTACIÓN DE BADAJOZ con cargo al Capítulo 1º Artículo 11º Concepto 2º a Benigno



- Uevas reclutas. Bemad, diez pts por gastos como Comisionado para acompañar a los Reclutas de 1.930 al 35 el 19 de Noviembre anterior.
- Socorros a reclutas. Id id id al mismo treinta y tres pts setenta y cinco céntimos socorros facilitados a los reclutas de los Reemplazos de 1930 al 34 incorporados el 15 de Noviembre
- Arreglo de la maquina de anuar. Id con cargo al Capitulo 6º Artículo 1º Concepto 7º a S. Fernando Navarro sesenta pts por limpieza engrase y reparacion de la maquina de sumon "Lundstrad".
Id id id al mismo, trescientos sesenta y una pts cinco céntimos por material suministrados a estas Oficinas; hace constar la Comision Gestora que en esta partida se ha incluido ciento veintitres pts valor de una carpeta de piel repujada, un soporte para estilográfica y un secapimms cuyos artículos fueron pedidos por el Ayuntamiento marxista habiendo tenido intencion esta Gestora de devolverlos por considerarlos de lujo pero como no se ha hecho tal devolucion y se han seguido utilizando, por eso acuerda se verifique su pago.
- Fol. id. Id con cargo al Capitulo 6º Artículo 1º Concepto 9º a la Vºª Donato tres pts noventa y cinco céntimos por efectos servidos para las Oficinas Municipales.
- Piecu para calfaccion. Id id id a Francisco Carrado, seis pts veintinueve céntimos por 5 raos de piecu para la calfaccion de las Oficinas Municipales.
- Fol. id. Id id id a Francisco Trinidad, tres pts cuarenta y cinco céntimos, por varios raos de piecu para la calfaccion de las Oficinas Municipales.
Id id id a Inmaculacion Barroso tres pts por confeccion del vestido de una camilla de las Oficinas Municipales.
- Efectos pº limpieza del Matadero. Id con cargo al Capitulo 4º Artículo 4º Concepto 6º a Isidoro Cano tres pts setenta y cinco céntimos por trapos para fregar el Abatadero Municipal.
Id con cargo al Capitulo 5º Artículo 1º Concepto 9º a Valentin Falcon diez pts por conducir a Badajoz a la enferma pobre Maria Flores y un familiar que le acompaña para su ingreso en el Hospital.
- Viaje de una enferma a Badajoz. Id con cargo al Capitulo 5º Artículo 4º Concepto 2º a Francisco Carrado dos pts socorro concedido por la Alcaldia como pobre enfermo
- Socorros. Fol. Id id id a Juan Dominguez tres pts pago de 5 litros de leche de vaca facilitada al enfero pobre Juan Carrado concedido por la Alcaldia.
- Efectos para la Banda de musica. Id con cargo al Capitulo 10º Artículo 6º Concepto 2º a Pedro Rubio once pts cuarenta céntimos por doce caños de clarinete para la Banda Municipal.
Id con cargo al Capitulo 18º Artículo 11º Concepto 11º a Carlos Falcon diez pts para el abastecimiento de Badajoz el importe para pago de Subsidio Pro-



Pagos.

Al. J. J. Echegarria por traer sellos.

Combatiente el día 23 de Diciembre.

Abonar con cargo al capítulo 18º Artículo 11º concepto 11º a Jesus Leche varria tres pts por traer de tres sellos del Coro Obispo.

Id id id a Angel Guadino diez pts por llevar a tres piezas de cera con destino al Hospital Militar.

Por llevar documentos en Badajoz.

Id id id a Carlos Falcón, dos pts por llevar a Badajoz a ingresar en el Gobierno civil los documentos de la suscripción del Regimiento de Pro-Combatientes y su importe.

Medicamentos.

Id con cargo al capítulo 8º Artículo 1º concepto 6º a D. Eduardo Larico las siguientes cantidades:

Por medicamentos enviados a la Beneficencia Municipal en el mes de Octubre ----- 802'47

Id id id en el mes de Noviembre ----- 662'43

Abonar a S. Lore Abata por el mismo concepto Medicamentos del mes de Octubre ----- 471'42

Id id id en el mes de Noviembre ----- 403'18

Abonar a la Sra. viuda de Bernaldes por Medicamentos del mes de Octubre ----- 58'99

Id id id en el mes de Noviembre ----- 31'35

Se aprueban las cuentas de este en Badajoz del 3º y 4º trimestre

Visitas las cuentas del Agente del Ayuntamiento en Badajoz correspondientes al 3º y 4º trimestre del año actual, la Comisión Gestora acordó aprobarlas y que se formalicen las operaciones que continuen por los correspondientes capítulos y artículos del presupuesto.

La cuenta de un escrito de D. Juan Lido Abacia amendatorio de arbitrio de pesas y medidas, solicitando rebaja en el precio de arriendo la Comisión Gestora, acordó para dicho escrito a informe de una ponencia formada por el Sr. Alcalde y el Gestor Sr. Abendes para que emita informe.

Seguidamente se acordó por unanimidad prorrogar por un trimestre el Presupuesto municipal del año en curso.

Fallecimiento del V. P. Publico D. Hernandez

Ruegos y preguntas: El Sr. Alcalde dio cuenta del fallecimiento del Aguacil Regenero Dionisio Hernandez Ruiz y la Comisión Gestora acuerda conste en acta su sentimiento.



carácter interino la provisión de los plazas vacantes de Aguacil Pregonero y una de banereros.

El Gestor Sr. Baniga, depositario de los fondos de la suscripción pro- Ejecuto, para obras etc. dió cuenta del movimiento habido en dicha cuenta cuyo saldo arroja en esta fecha una existencia en su poder de pesetas 393'05

Y con esto se levantó la sesión siendo las veintinueve cuarenta minutos de todo lo cual yo el Secretario certifico.

[Signature]

Aguacil Mendez

"

[Signature]

José Larios

[Signature]

José Baniga

Manuel Miranda

[Signature]

Sesión del 24 de Enero de 1938 celebrada en segunda convocatoria

Sres asistentes

Presidente

D. Antonio Gutierrez Abanso

Gestores

D. Fernando Lamechado Lamechado

" Abiguel Mendez Carrato

" José Baniga Domínguez

Secretario

" Manuel Miranda Ortega

En Baeznata a veinticuatro de Enero de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de sesiones los Sres del margen, bajo la Presidencia del Alcalde D. Antonio Gutierrez Abanso, presente yo el Secretario y siendo la hora señalada por el Sr. presidente declaró abierto el acto.

Leído el borrador del acta de la anterior, fue aprobado.

Leída cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones legales publicadas desde la última sesión, la Comisión Gestora se dió por enterada.

Vista la solicitud que para el cargo de banereros presenta el vecino Fernando Pires Licha, la Comisión Gestora acordó designar banereros sustituto al mencionado solicitante durante el tiempo que permaneciese incorporado a filas el banerero interino José Becerra Rodríguez.

Tambien acordó la Comisión Gestora no habiendore presentado solicitudes para la plaza vacante de Aguacil Pregonero se anuncie nueva-
mente para su provisión con carácter interino.



Exento de los facultativos sobre quinquenios

Toda cuenta de escritos presentados por los facultativos D. Eliseo Mota y D. Lore Vilasos, referentes a la concesión de quinquenios, y teniendo en cuenta que en la actualidad se halla expuesto al público para oír reclamaciones el proyecto de modificaciones al presupuesto para el de el año actual, queden pendientes dichos escritos, los que se resolverán juntamente con las demás reclamaciones que se presenten. Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adoptó los siguientes acuerdos.

Pagos.

A la Telefonía por conferencias

Abonar con cargo al capítulo 1º Artículo 10º Concepto 8º a la Compañía Telefonía Nacional cincuenta y cinco centimos por conferencias celebradas por la Alcaldía.

Viaje a Badajoz

Id con cargo al capítulo 2º Artículo 1º Concepto 11º a Antonio Lacho cincuenta pts por un viaje a Badajoz con el Secretario.

Material de Oficinas

Id con cargo al capítulo 6º Artículo 1º Concepto 7º a Juan Guerrero diez y seis pts sesenta centimos por varias clases de material suministrados a estas Oficinas.

Sellos para reintegros.

Id id id a Angélica Garcia, quince pts para sellos para el reintegro de documentos.

Material de Oficinas

Id id id a Saquín Sanchez, treinta y cuatro pts cincuenta centimos por varias clases de material para estas Oficinas.

Id id id Concepto 8º a Valeriano Rano una pts treinta centimos por dos espiches para las Oficinas Municipales y Cuerpo de Guardia.

Cerradura para la Oficina

Id id id a la 1ª Sonato nueve pts por una cerradura - llavin para las Oficinas Municipales.

Calafación de la id

Id id Concepto 9º a Lore Blanco, veinte pts diez centimos, por varios sacos de pien para la calafación de las Oficinas Municipales

7el. id

Id id id a Saturnino Marbé veintisiete pts cuarenta y cinco centimos por varios sacos de pien para las Oficinas Municipales

7el. id

Id id id a Isabel Rinta, cinco pts veinticinco centimos por 4 sacos de pien para la calafación de las Oficinas Municipales.

7el. id

Id id id a Lore Dios siete pts treinta centimos por 4 sacos de pien para la calafación de las Oficinas Municipales.

7el. id

Id id id a Alejandro Brigo dos pts cincuenta y cinco centimos por 2 sacos de pien para la calafación de las Oficinas Municipales.



Pago

Abonar con cargo al capítulo 6º Artículo 1º Concepto 7º a la Abasmo Extremadura doscientas ochenta y ocho pts sesenta centimos por varios clases de material suministrados a estas Oficinas municipales.

Viaje a Badajoz

Id con cargo al capítulo 8º Artículo 1º Concepto 7º a Valentin Forcan quince pts por viaje a Badajoz con Juan Coronado y Placida Silva para su ingreso en el Asilo de Beneficencia y Casa de las Adoradoras.

Soceoro a un transeunte

Id con cargo al capítulo 8º Artículo 4º Concepto 2º a Emilio Gonzalez, dos pts socoro como pobre transeunte.

Id id id a Brigida Rodriguez, tres pts por 5 litros de leche suministrados a Isabel Humora laeres.

Id con cargo al capítulo 18º Artículo 11º Concepto 11º a Pedro Rubio cinco pts por un viaje al Cementerio con el Jurgado y los Abedijos el dia 3 de Enero de 1.938

Id id id a Luis Reberario, una pts por traer de Lerez rullas del P. Obispo

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintitama veintitres, de que yo el Secretario certifico

[Signature]

[Signature]

José Manjé

Miguel Mendez

Mansuel Manjé

Sesion del dia 8 de Febrero de 1.938

Los asistentes

Presidente

D. Antonio Gutierrez Abanso Gestores

D. Leonardo Lanchado Lanchado

" José Larios Perez

" Miguel Mendez Bernate

Secretario

D.  DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En Barcanota a ocho de Febrero de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron en el Salon de actos los ses del margen, bajo la presidencia del Alcalde D. Antonio Gutierrez Abanso y con mi asistencia el Secretario, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy. Siendo la hora señalada y declarada abierta la sesion; se dio lectura al borrador del acto de la anterior que fué aprobada.

Leida la correspondencia y disposiciones oficiales, la

Comisión Gestora adoptó los siguientes acuerdos:

Vista la Orden de 27 del anterior (B.O. n.º 468), se revisaron los nombramientos de personal hechos desde el 18 de Julio de 1936, no hallándose ningunos de los funcionarios comprendidos en el artículo 1.º de dicha disposición

Denuncia sobre el barrendero S. Lasso.

Dada cuenta de la denuncia formulada por el Jefe de la Guardia Municipal contra el barrendero Fernando Lasso Sierra por embriaguez, la Comisión Gestora considerando leve la falta, acordó imponer al mencionado barrendero la multa equivalente a dos días de su haber.

Relaja de arriendo de poses y medidas solicitado por J. Lindo.

Visto el informe emitido en la petición de relaja del tipo de arriendo del arbitrio de poses y medidas que formuló el arrendatario D. Juan Lindo Abaños, la Comisión Gestora acordó concederle la relaja de mil ciento seis pts como tiene solicitado, y que este acuerdo no sea firme hasta que publicado convenientemente no se presente reclamación.

Pagos.

Examinados las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adoptó los siguientes acuerdos.

Viaje a Badajoz con un recluta.

Abonar con cargo al Capítulo 1.º Artículo 11.º Concepto 2.º a Benigno Benad diez pts. importe de gastos en Badajoz como Comisionado a incorporar a un moro del Remplazo de 1938.

Id. id

Id id id a Valentin Falcon, quince pts por dos viajes de ida y uno de regreso de Badajoz con el Comisionado y un moro.

Id a fern

Id id id a Andres Martin, quine pts gastos de viaje a Leris para llevar al detenido Lotero Perez a disposición del Sr. Juez de Instrucción del Partido.

Material de Oficinas

Id con cargo al Capítulo 6.º Artículo 1.º Concepto 7.º a Laaquin Sanchez noventa y seis pts cuarenta y cinco centimos por material suministrados a estas Oficinas Municipales.

Picón para calefacción

Id id id Concepto 9.º a Saturnino Marabi, cinco pts veinticinco centimos por 4 sacos de picón para la calefacción de las Oficinas Municipales.

Id. id

Id id id a Francisco Sanchez cinco pts cincuenta centimos por 3 sacos de picón para estas Oficinas.



Cal piqueta.

Abonar con cargo al capítulo 7º Artículo 3º Concepto 2º a Alfonso Mateo diez y siete pts cincuenta céntimos por medio metro de cal piqueta para el Cementerio Municipal.

Del id id a Lore Trigueros veinticuatro pts, por cuatrocientos adobes para el Cementerio Municipal.

Del con cargo al capítulo 8º Artículo 4º Concepto 1º a Eusebia Rodríguez dos pts sesenta concedido por la Alcaldía como pobre transeunte.

Del id id Concepto 2º a Alicia Silva seis pts cincuenta céntimos como pobre huérfana concedido por la Alcaldía.

Del con cargo al capítulo 18º Artículo 11º Concepto 11º a Francisco Larios dos pts gratificación por traer de Badajoz el importe para pago de Subsídios Pro Combatientes.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas cincuenta minutos de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio
Antonio

José Larios

Antonio

Manuel



Gratificación a J. Cachero

Sesión extraordinaria del día 12 de Febrero de 1938

Dres. asistentes

Presidente

D. Antonio Gutiérrez Blanco
Gestores

.. Levando Lanchado Lanchado

.. Lore Larios Perez

.. Lore Boniga Dominguez
Secretario

.. Manuel Miranda Ortega

En la villa de Barcanota doce de Febrero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las 20 horas se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores del margen al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para que habian sido previamente citados.

El Sr. Presidente D. Antonio Gutiérrez Blanco, hizo saber que como ya se dice en la convocatoria, el objeto de la sesión era resolver las reclamaciones presentadas al Proyecto de Modificaciones al Presupuesto para aprobar si procedia dicho presupuesto.



Escrito de los Medicos
sobre quinquenios

Toda cuenta de un escrito presentado por el Medico de asistencia publica de esta villa D. Eusebio Abata Gomez y otro del igual clase D. Loreo Velasco Lafaff, solicitando se consignen en Presupuesto la cantidad correspondiente para el pago del quinquenio o quinquenios a que dicen tener derecho, la Comisión Gestora teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado 2º Artículo 5º del Reglamento de 29 de Septiembre de 1934, acordó por unanimidad declarar no haber lugar a acceder a lo solicitado por los mencionados facultativos ya que segun el precepto estado el derecho a percibir quinquenios ha de contarse "a partir" de la publicación de dicho reglamento" y por que los Juntas de Abasco comunidad son las que segun el precepto repetido ha de fijar cuantia de mencionados quinquenios en armonia con la capacidad económica de los Ayuntamientos respectivos.

Los A.º Municipales piden aumento de sueldo.

Toda cuenta del escrito presentado por los Guardias Municipales en solicitud de que le sea aumentado el sueldo que disfrutan, teniendo en cuenta las razones que para ello alegan; la Comisión Gestora, acordó por unanimidad aumentar la cantidad de 180'00 pesetas anuales los sueldos del Jefe de la Guardia Municipal, del Aguacil Var. Publica de los Barrenderos y del Sepulturero guarda del Cementerio Municipal.

Escrito de E. Vela sobre el pago de aguas sobrantes

Toda cuenta de un escrito presentado por el vecino de esta Villa D. Estanislao Vela Perez, solicitando se reduzca a 25 pts la cantidad que viene pagando anualmente al Ayuntamiento por la cesión de las aguas sobrantes de los Fuentes publicas, para su huerta al sitio de el "bañaneral" por ser muy exorsa la cantidad de agua que llega a dicha huerta y por ser tambien 25 pts la suma que desde hace muchos años, viene pagando por tal concepto, la Comisión Gestora teniendo en cuenta las razones expuestas por el interesado acordó acceder a lo solicitado, reservandore el derecho de revisar la cuantia de dicha cesion en el caso de que se arreglen



los cañerías de las Fuentes y aumente el caudal de aguas sobrantes.
 Proyecto de presupuesto Seguidamente el Sr. Presidente abrió discusión sobre el articulado del Proyecto de Presupuesto, el cual fue aprobado con las modificaciones contenidas en los acuerdos anteriormente expresados y que son los siguientes.

Gastos

En el capítulo 3º Artículo 1º Concepto 1º se aumentan 180'00 pesetas a los haberes del Jefe de la Guardia Municipal quedando con una consignación de 2.180'00 pesetas.

En el mismo Capítulo y Artículo Concepto 2º se aumentan también 180'00 pts los haberes de cada uno de los cuatro Guardias Municipales quedando por tanto en 6.560'00 pesetas.

En el capítulo 6º Artículo 1º Concepto 5º se aumentan 180 pesetas en los haberes de un pregonero quedando por tanto dicha consignación en 1.275'00 pesetas.

En el capítulo 7º Artículo 2º Concepto 1º y 2º se aumentan en 180'00 pesetas el sueldo de cada uno de los dos banuendros quedando por tanto elevado el sueldo de 1.457'50 pesetas.

En el mismo capítulo y Artículo 3º Concepto 1º se aumenta así mismo 180'00 pesetas el sueldo del Sepulturero Guarda del Cementerio Municipal quedando por tanto el sueldo de dicho funcionario en 1.640'00 pesetas.

Ingresos

En el capítulo 8º Artículo 2º Concepto 3º se rebajan 25 pesetas el el concepto de cesión de las aguas de las Fuentes públicas a D. Estanislao Vela Cruz

Resumen

Gastos

Importan los aumentos acordados 1.620'00 pesetas

Ingresos

Importan las bajas 25 pesetas

La diferencia o aumento total de 1.645'00 pts se Ueran como aumento a la consignación del Capítulo 10º Artículo 9º del Proyecto de Presupuesto de Ingresos.



Resumen del Presupuesto aprobado

Importan los gastos 223.915'34 pesetas.

.. los ingresos 223.915'34 ..

Tambien acordó la Comisión Gestora que el Presupuesto aprobado sea expuesto al público por término de 15 días para air reclamaciones, haciéndose constar en los edictos, que durante otros quince días hábiles siguientes podran presentarse reclamaciones ante el Ilustrísimo Sr. Delegado de la Provincia.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente la dió por terminada siendo las veintidos horas y diez minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico

[Signature]

[Signature] José Larios

[Signature] José Perings

[Signature] Manuel Miranda

Sesión del día 4 de Mayo de 1.938 celebrada en 2ª convocatoria.

Dos asistentes
Presidente
Sr. Antonio Gutierrez Mearso
Gestoras
.. Fernando Lavehado Lavehado
.. José Barriga Dominguez
.. Miquel Mender Rinato
.. José Larios Perez
Secretario
.. Manuel Miranda Ortega

En la Villa de Barcanota a cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron en el Salon de actos del Ayuntamiento los Sres. del margen bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Gutierrez Mearso al objeto de celebrar la sesión para que habian sido citados en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada y abierto el acto, se dió lectura del borrador del acto de la anterior que fue aprobada.

Leida las disposiciones oficiales y correspondencias recibidas desde la sesión última, la Comisión Gestora adoptó los siguientes acuerdos.





La Diputación provincial interesa se inscriba la cantidad que se le adeuda.

Dada cuenta de un oficio del Excm^o Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, interesando se ingrese con urgencia la suma de cien mil pesetas que adeuda el Ayuntamiento por recursos propios provinciales, con el apercibimiento de dar cuenta en el caso de no aceptar el pago en el breve plazo que expresa a las Autoridades superiores; el Sr. Presidente de la Comisión Gestora expuso: Que en el ejercicio de 1.937, correspondía abonar a este Ayuntamiento 15.900 pts por cuota de aportación y 13.231 pts por el concepto de moratoria; en total 29.131 pts.

Ante el expresado ejercicio se han ingresado 37.694,17 pts de donde se deduce que esta Gestora ha pagado las sumas correspondientes a dicho ejercicio y 8.563,17 pts además.

Resulta por tanto injusto que se tache de negligente a esta Comisión Gestora.

Pero lo más doloroso del caso, es que, se hayan aplicado por la Excm^o Diputación de las sumas ingresadas, 5.834,58 pts. al pago de apremios y demoras; apremios y demoras de una deuda que corresponde principalmente a la gestión de Ayuntamientos marxistas; y estos 5.834,58 pts se tiran lastimosamente a la calle, ya que no se aplican a enjugar el débito existente.

Esta Alcaldía constantemente, excita el celo del Agente Ejecutivo del Ayuntamiento, que desde hace varios meses viene cobrando por la vía de apremio los débitos al Municipio y gracias a ello se pueden ir cumpliendo los más indispensables compromisos, pues no se debe olvidar que pesan varios embargos sobre la Caja Municipal, (el primero del 20% hecho por la Diputación), que dificultan el normal desenvolvimiento de la hacienda local.

Por otra parte, la ausencia de esta Villa de infinidad de deudores por Reparto de Utilidades; el haber trasladado su residencia a otras localidades los principales propietarios del término, han hecho disminuir considerablemente las fuentes de ingresos con que contaba el Municipio y son causas de que esta Alcaldía sufra en ocasiones desahucio en el ejercicio de sus funciones, (como reiteradamente ha hecho ya



fuerza de patriotismo y ^{en} aras del sacrificio que impone las actuales circunstancias en que se trata nada menos que de la salvación de España, pueden explicar la permanencia en el cargo del que nunca desempeñó funciones públicas y creyó siempre que estos cargos debieran estar ejercidos por personas que poseyeran los indispensables conocimientos de la compleja legislación administrativa. Por último; la angustiosa situación económica en que esta Gestora encontró el Municipio, hace imposible poder verificar el ingreso que se interesa por la Excm^a Diputación Provincial.

La Comisión Gestora cedió lo expuesto por la Presidencia, acordó; hacer suyos las manifestaciones de la Alcaldía y que consten en acta, con la súplica a la Excm^a Diputación de que se sirva, tener por vigente el convenio de moratoria, y ordenar ese el cobro de cantidades por concepto de apremios y demoras, en razón a la imperiosa necesidad de procurar por todos los medios el saneamiento de las haciendas locales, que han de ser el pedestal sobre que ha de asentarse la España Una, Grande y Libre que todos los buenos españoles anhelamos.

Suscripción para regalar un bastón al Coronel Bello

Dada cuenta de una carta del Director del Banco Español de Crédito de Almedinilla solicitando la cooperación de la Gestora en la suscripción para regalar al laureado Coronel Bello un bastón de mando y un sable la Comisión Gestora acordó contribuir con 25 pesetas.

Obras en la calle F. Rubio.

Dada cuenta de un oficio de la Fiscalía Provincial de la Vivienda se acordó que por la Alcaldía se diera cuenta de las obras realizadas en la calle Francisco Rubio.

Leídas las memorias que en cumplimiento de precepto Reglamentario presentan los dos Inspectores Farmacéuticos, la Comisión Gestora se dió por enterada.

Pagos.

Examinados los cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adaptó los siguientes acuerdos.

Abonar con cargo al capítulo 1^o Artículo 11^o concepto 2^o a Benigno Remad treinta pts por gastos hechos en Badajoz como Comisio.



Reconstrucción de un sepulcro. treinta y siete pts cuarenta centimos por la reconstrucción del Sepulcro de la Galería del Sur n.º 124 del Cementerio propiedad de Lorete Hernandez Albaica desahogado en esta Villa

Tambien se acordó satisfacer el importe de la reconstrucción del nicho n.º 124 de la Galería del Sur del Cementerio Municipal que aparece a nombre de Lorete Hernandez Albaica, cuyo propietario es desahogado en esta Villa, y que por la Alcaldia se practiquen gestiones para averiguar quien sea dicho individuo, para cobrarle el importe de la reparación.

Reparto del 1.º trimestre. La propuesta de la Alcaldia se acuerda facultar a esta para poner al cabo el primer trimestre del Repartimiento de Utilidades por los documentos cobratorios del primer trimestre del año anterior sin perjuicio de las modificaciones que resulten cuando estén aprobados el presupuesto y repartimiento del presente año

Gratificación a personal de Oficinas

El Sr. Alcalde expone, que habiendo sido mortificados varios funcionarios y existir vacante la plaza de Intendente, es abrumador el trabajo existente en la Secretaria, agravado con los nuevos servicios que se crean cada dia, y como no se puede contar con personal especializado, prestan desde hace tiempo servicios como meritorios Segundo Sanchez Gil y Rogelio y Isaque Dominguez Kari, a los que no se les retribuye su trabajo, y como ello es injusto entienda que procede fijarles alguna retribución, la Comisión Gestora, acordó con cargo al Capitulo 1.º de Presupuesto se le conceda una gratificación mensual de cincuenta pts a cada uno, sin que ello implique ningun derecho pues ha de entenderse con caracter provisional y durante el tiempo que lo considere necesario la Comisión Gestora, empezando a percibir dicha gratificación a partir del dia primero del presente mes de Marzo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión siendo las 21 hora y treinta minutos de todo lo cual yo el Secretario certifico.



Alfonsín
Miguel Alvarado

José Barrios



que en las firmas
José Manrique

Manuel Miramón

Sesión del día 30 de Marzo de 1.938 celebrada en segunda convocatoria

- Dns. asistentes
- Presidente
- D. Antonio Gutiérrez Mbarro Gestores
- .. Fernando Castañedo Castañedo
- .. Abiguel Mberde Renato
- .. José Bariga Domínguez
- .. José Larrea Peña
- Secretario
- D. Manuel Miramón Ortega

En la villa de Bezanota a treinta de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron en el salón de actos los Dns. del margen bajo la presidencia del Alcalde D. Antonio Gutiérrez Mbarro para celebrar la presente sesión en segunda convocatoria.

Presente yo el Secretario y siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Leído el borrador del acto de la anterior, fue aprobado. Dada cuenta de la correspondencia recibida y de las proposiciones oficiales publicadas desde la última sesión la Comisión Gestora se dió por enterada.

Cuenta de Caudales. Examinados los cuentas de caudales correspondiente al cuarto trimestre del año 1.937, que rinde el Sr. Depositario, la Comisión Gestora acordó aprobarlos.

Resumen de la cuenta aprobada

G a r g o

Existencia en fin del trimestre anterior..... 1.780'25

Ingresos realizados durante los tres meses de esta cuenta. 74.563'45 = 76.343'70

D a t a

Importe de los pagos verificados en el mismo periodo contadante..... 70.390'54 = 70.390'54

Existencia en mi poder para el trimestre siguiente .. 5.853'16



El Oficial 2º pide aumento de sueldo.

Toda cuenta de un escrito presentado por el Oficial segundo de Secretaría Ramon Barneo Fonseca, en solicitud de que sea aumentada su retribución en atención al excesivo trabajo que pesa sobre los negociados en la actualidad; la Comisión Gestora acuerda denegar esta petición en razón a que los presentes momentos son de sacrificios y buena voluntad en el cumplimiento del deber, y que cuando se anunció la provisión con carácter interino de la plaza que sirve dicho funcionario, ya se había constado el sueldo que había de disfrutar, que es precisamente el que en la actualidad viene percibiendo.

P. Demand solicita quinquenios.

Visto otro escrito que presenta el Aguacil Portero encargado de la oficina de Colocación Obrera, Benigno Demand Pérez, solicitando el reconocimiento de quinquenios y otros extremos; la Comisión Gestora acordó pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

J. Sierra reclama sobre cédula personal.

Vista la reclamación presentada por Lore Sierra Pizarro con referencia a la Cédula Personal que se le asigna en el Padrón de 1937, la Comisión Gestora acordó desestimarlo por considerarlo bien clasificado.

Zel. J. Guerra.

Examinada la reclamación presentada también por Lore Guerra Gomez, la Comisión Gestora acordó proceder a rectificar su clasificación, y declararlo comprendido en la tarifa 3ª clase 10ª.

Zel. C. Balsera.

Examinada otra reclamación que presenta Camelo Balsera Gonzalez, se acuerda informar procediéndose a rectificar su clasificación, y asignarle una cédula personal de la tarifa 3ª clase 11ª.

Pagos.

Examinados los cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adoptó los siguientes acuerdos.

Abonar con cargo al capítulo 1º Artículo 10º concepto 8º a Hemimia Ramos, cincuenta y cinco centimos por una conferencia celebrada por la Alcaldía en el mes de Enero anterior.

Idem con cargo al capítulo 1º Artículo 11º concepto 2º a Lore Rodero retenta y cinco pts por un viaje a Badajoz con los mozos llamados a incorporar el día 13 de Febrero.



- Pagos. Abonar con cargo al Capitulo 1º Artículo 11º Concepto 2º a Manuel Vergara y Francisco Belera, cuatro pts sesenta como moros pertenecientes al 3º trimestre del Reemplazo de 1940
- Cinches moritos. Id id id a Angelica Garcia nueve pts cincuenta centimos por 38 timbres morillos de 0.25 para el reintegro de documentos de quintas.
- Viaje a Badajoz con esclutas. Id id id a Valentin Falcón cuarenta y cinco pts por varios viajes a Badajoz con repletas y comisionados los dias 2, 5, 16 y 19 de Mayo
- Id id. Id id id a Benigno Benard, veinte pts gastos originados en Badajoz como comisionado de Quintas los dias 5 y 16 de Mayo.
- Loceros a esclutas. Id id id al mismo, veinte siete pts cincuenta y cinco centimos, moros de los moros pertenecientes al 1º y 2º trimestre de 1940
- Material de Oficinas. Id con cargo al Capitulo 6º Artículo 1º Concepto 7º a la Imprenta Linares siete pts por material servido a estas Oficinas.
- Id id. Id id id a la Vta. Tenate una pt cinco centimos por cinco libretos para los Oficinas Municipales.
- Id id. Id id id a Isidoro Cano, dos pts cuarenta centimos, por varios clases de Material servido a estas Oficinas.
- Tijeras para O. Municipales. Id con cargo al Capitulo 11º Artículo 1º Concepto 11º a Manuel Dominguez sesenta y cinco pts pago de 650 tijas para las obras Municipales
- Colocación de una cerradura. Id id id a Vicente Sanchez, ocho pts setenta y cinco centimos, por colocación de una cerradura, un cristal y tornillos para la colocación de otra cerradura
- Cuencargo de "Estrella". Id con cargo al Capitulo 18º Artículo 11º Concepto 11º a Jesus Echevarria dos pts por traer de Lerer sellos del Puro obrero.
- Id id. Id id id a Carlos Falcón tres pts gratificación por traer de Badajoz el importe para pago de Subsidio Pro. Combatiente.
- Conferencias telefónicas. Id id id con cargo al Capitulo 19º Artículo 11º Concepto 11º a Esterminia Ramos, cinco pts cuarenta y cinco centimos por conferencias telefónicas celebradas por la Alcaldia en el mes Diciembre de 1937
- Id no habiendo formulado ruegos ni preguntas y terminado el objeto de la sesion se levanto esta a las veintidos horas y veintinueve minutos de todo lo cual yo el Secretario certifico.



Sesión extraordinaria del día 7 de Abril de 1.938

Dres. asistentes		En la villa de Baezanota a siete de Abril de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Alcalde en funciones D. Servando Ramechado Ramechado, presente yo el Secretario y siendo la hora señalada por la Presidencia se declaró abierta la sesión. De orden del Sr. Presidente se dió lectura a un oficio del Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de la
Presidente		
D. Servando Ramechado Ramechado	Ramechado	
Gestores		
D. Abigail Abenda Cruzato	Cruzato	
.. José Larios Perez		
.. José Bariga Dominguez		
Srio- Interventor		
D. Manuel Abiranda Ortega	Ortega	

Modificación de Presu-
puesto.

Provincia, que dice así:
De la comparencia hecha del Presupuesto municipal ordinario votado por ese Ayuntamiento para el corriente ejercicio, con el de la Mancomunidad Sanitaria provincial con vigencia para el mismo año, resulta que se consignan en menos y por los motivos que se expresan, las cantidades siguientes: = 1.050 pts para Médicos y especialistas. = 1.000 pts para Farmacéuticos. = 1.320 pts para Practicantes. = 120 pts para Camachana. = 550 pts para Veterinarios. = 4.000 pts para Medicamentos.

En su vista he acordado devolver a V. el presupuesto de que se trata, a fin de que sean subsanadas en los capítulos correspondientes las partidas de referencia, aumentandolas en la forma indicada, advirtiéndole que si los plazas de Practicantes y Abatrones estuviesen vacantes, no procede sostener la consignación ni su abono por tanto, a la Mancomunidad Sanitaria Provincial.

En el mismo se mira al presupuesto una certificación expedida por





la Comisión de Policía Rural acreditativa de que la cantidad consignada es suficiente para los gastos que origine su funcionamiento (Artº 1º Decreto Ministerio Agricultura 24 Enero 1933), y otra expedida por el Secretario referente a que el Seguro de Residentes ha sido hecho con la Caja Nacional y que el arbitrio sobre los vecinos no rebase de 5 pts el hectolitro.: Vico guarde a muchos años.: Badajoz 2 de Abril 1938.: Segundo Año Triunfal.: Firma ilegible.: Sr. Alcalde de Badajoz. En su vista la Comisión Gestora Municipal acordó por unanimidad las modificaciones que a continuación se expresan en el presupuesto para el año en curso.

Gastos

Capítulo 4º Artículo 4º concepto 1º y 2º.: Aumentar 550 pts en los haberes de los Inspectores Veterinarios

Capítulo 8º Artículo 1º concepto 1º.: Aumento de 1.050 pts en los haberes de los tres Médicos de Asistencia pública.

En el mismo Capítulo y Artículo concepto 2º aumento de 1.000 pts en los haberes de los Inspectores Farmacéuticos.

En id. id. id. concepto 3º.: Aumentar de 120 pts en el haber de un Practicante haciéndose constar que solo existe una plaza por haber sido destituido el otro titular según acuerdo de esta Comisión Gestora de fecha 10 de Noviembre de 1936.

En el concepto 4º aumento de 120 pts en el sueldo de una Matrona y en el concepto 5º del mismo Capítulo y Artículo aumentar 4.000 pts para medicamentos a familia de la Beneficencia Municipal

Total de aumentos..... 6.840'00 pesetas.

Ingresos

Capítulo 10º Artículo 9º.: Aumentar 6.840 pts en el Reportamiento General de Utilidades para compensar los gastos antes acordados.

Igualmente se acordó ordenar a los Regidores correspondientes expedir los documentos a que se refiere el superior oficio inserto y que miran al presupuesto remitiéndose todos a la Superioridad.

No siendo otro el objeto de la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 21'55 minutos de todo lo cual yo el Se-



quien las firmas

Manuel Miranda

Sesión del día 11 de Abril de 1938 celebrada en 2ª Comocatoria

Pres. asistentes
Presidente
D. Antonio Gutiérrez Blanco
Gestores
D. Fernando Romehado Romehado
" José Luis Ceres
" Miguel Bander Renato
" José Barriga Domínguez
Secretario
D. Manuel Miranda Ortega

En Barcanota a once de Abril de mil novecientos treinta y ocho; siendo la hora señalada se reunieron los señores del margen bajo la Presidencia del Alcalde D. Antonio Gutiérrez Blanco, en el salón de actos del Ayuntamiento, con el fin de celebrar la presente sesión en segunda comocatoria.

Abierto el acto, se dió lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Leídas las disposiciones Oficiales publicados y la correspondencia recibida desde la última sesión celebrada,

la Comisión Gestora adoptó los siguientes acuerdos.

Revisión de nombramientos de funcionarios Municipales

Tras la entrada del oficio del Sr. Gobernador Civil sobre revisión de nombramientos de funcionarios municipales y depuración de los mismos haciéndose constar por la Presidencia haber sido nombrado Jefe especial a estos fines D. Juan Domínguez Gutiérrez Jefe municipal de esta Villa,

Los 8^{os} Municipales piden uniforme y derecho a quinquenio.

Esto un escrito presentado por los Guardias Municipales en petición de que se les provea de uniforme para la temporada de verano y de que se les conceda el derecho al partido de quinquenio; la Comisión Gestora acordó pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Oficios Religiosos para S. Santa.

Dada cuenta de la invitación que hacen los señores párrocos de esta villa para los oficios religiosos de la próxima Semana Santa; la Comisión Gestora acordó por unanimidad asistir en Corporación con los funcionarios municipales.



Pagos.	Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Gestora acordó los siguientes acuerdos.
al tallador de reclutas	Abonar con cargo al Capítulo 1º Artículo 4º Concepto 2º, a Antonio Romo Flores diez pts, tallador nombrado por el Ayuntamiento para las operaciones de talla del 2º semestre del Reemplazo de 1.939 el día 1º de Agosto 1.937.
Id. id	Id id id al mismo por id id id diez pts por id id id 1º semestre del Reemplazo de 1.939 el día 25 de Julio 1.937.
Funeral y entierro del Sr. Publico D. Hernández	Id id id veintinueve pts, pago del funeral y entierro del que fue Sr. Publico D. Hernández
Viaje a Badajoz	Abonar con cargo al Capítulo 1º Artículo 11º Concepto 2º R. D. S. Bonifacio Miranda diez pts gastos hechos en Badajoz como Comisionado para presentar un recluta a revisión.
Locorro a un recluta	Id id id dos pts a Luis de la Rosa Casas sacano como moro perteneciente al Reemplazo de 1.935 para asistir al Juicio de Revisión.
al tallador de reclutas	Id id id diez pts a Antonio Romo, tallador nombrado por el Ayuntamiento para las operaciones de talla del 4º trimestre del Reemplazo de 1.940 el día 26 de Agosto.
Id. id	Id id id diez pts a Antonio Romo por id id id del 2º y 3º trimestre del Reemplazo de 1.940 el día 19 de Febrero.
Id. id	Id id id diez pts a Antonio Romo por id id id del 1º trimestre del Reemplazo de 1.940 el día 5 de Febrero.
Viaje a Badajoz con reclutas.	Id id id a Valentín Taleán, veinte pts, por dos asientos de ida y vuelta a Badajoz con el Comisionado y un moro para revisión.
Id. id	Id id id a Valentín Taleán, cincuenta pts, por 5 asientos de ida y vuelta a Badajoz con el Comisionado y 4 moros del Reemplazo de 1.940.
" "	Id id id a Benigno Beronad Perez diez pts, gastos hechos en Badajoz con llevar a los moros del 4º trimestre de 1.940.
Locorro a reclutas.	Id id id ocho pts, sacano a 4 moros del 4º trimestre del Reemplazo de 1.940.
Material de Oficinas	Id con cargo al Capítulo 6º Artículo 1º Concepto 7º a la Vª Donato dos pts setenta centimos por material suministrado a estas Oficinas.
" "	Id id id a Juan Guerrero, diez pts por id id id.
" "	Id id id a la Vª Donato, ocho pts por id id id.
	Id id id a la Económica cuatrocientos siete pts setenta y cinco centimos



Pagos.
Pición para calefacción

per material de Oficinas sentido hasta el 17 de Mayo anterior.
Abonar con cargo al capítulo 6º Artículo 1º Concepto 9º a Isabel Liria tres pts cinco centimos por 3 sacos de pición para estas Oficinas Municipales.

7el. id

Id id id a Saturnino Bayestus, tres pts cincuenta y cinco centimos por 4 sacos de pición para la calefacción de las Oficinas Municipales.

7el. id

Id id id a Maria Benegas cinco pts setenta y cinco centimos por 5 sacos de pición para estas Oficinas Municipales.

7el. id

Id id id a Rosalia Palacios tres pts cincuenta y cinco centimos por 3 sacos de pición para estas Oficinas Municipales.

7el. id

Id id id a Francisco Sanchez cinco pts veinticinco centimos por 4 sacos de pición para estas Oficinas Municipales.

7el. id

Id id id a Urbano Benegas cinco pts setenta y cinco centimos por 6 sacos de pición para estas Oficinas Municipales.

Cal piedra para O. Municipales

Id con cargo al capítulo 11º Artículo 3º Concepto 11º a Lore Romo cinco ochos pts cincuenta centimos, por tres metros y medio de cal prieta para las obras Municipales de la calle Ponita.

7el. id

Id id id al mismo, cinco cincuenta y cinco pts por 5 metros cubicos de cal para las obras municipales.

7el. id

Id id id a Fausto Flores, cinco ochos pts cincuenta centimos por tres metros y medio de cal prieta para las Obras Municipales en la calle Francisco Rubio.

Id con cargo al capítulo 18º Artículo 11º Concepto 11º una pts por traer de Leriz de los soballeros sellos del Poro. Obros.

Id id id abonar doce pts por tres fotografias de S. E. el Generalísimo para el Salón de Actos despacho de la Alcaldia y Sala del Juzgado Municipal.

Licencia al Sr. Alcalde.

Acto seguido se pasó a la sección de Ruegos y Preguntas y por el Alcalde Presidente D. Antonio Gutierrez Abarno se hizo presente, que padeciendo de una bronquitis aguda que le produce con frecuencia fiebres altas, le han presentado las facultativas una cura de reposo para lo cual ha de permanecer por lo menos un mes en el campo, y en su virtud solicitaba de la Comisión Gestora se le conceda un mes de licencia.





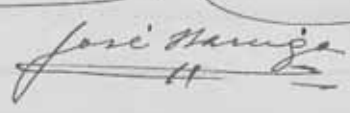


El Sr. Gutierrez abandona el salon y para a ocupar la presidencia el Excmo Sr. Lanchado Lanchado.

Despues de ligera discusion y teniendo en cuenta el delicado estado de salud que a simple vista se observa en el Sr. Alcalde Presidente la Comision Gestora acordó por unanimidad concederle licencia por un mes haciendo votos por que antes de terminado dicho tiempo vuelva a veinte-grave a su cargo completamente restablecido.

Inseguida vuelva a ocupar la presidencia el Sr. Alcalde que enterado del acuerdo, da gracias a la Corporacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las veintidos horas y diez minutos de que yo el Secretario certifico.


 Manuel Miranda Ortega

 José Larios

 José María

Sesion del dia 23 de Abril, 1938. = Celebrada en 3ª Convocatoria.

Pres. asistentes
 Presidente
 D. Leonardo Lanchado Lanchado
 Gestores
 D. Miguel Bender Cerrato
 José Larios Arer
 Srio-Interventor
 D. Manuel Miranda Ortega

En la Villa de Baezanota a veintitres de Abril de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron bajo la Presidencia del Alcalde en funciones D. Leonardo Lanchado Lanchado, los señores del margen para celebrar la sesion en segunda convocatoria para que habian sido citados previamente.

Siendo la hora señalada y declarado abierto el acto, se dió lectura del borrador del acta de la anterior que

fue aprobado.

Dada cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la sesion anterior, la Comision Gestora se dió por enterada.

Dada cuenta de la resolucion dictada por el Tribunal Economico Administrativo de la Provincia en la reclamacion de D^a Margarita Pe-



Pagos.	termino para el año 1.932 la Comisión Gestora se dio por entera- da.
Locorro a reclutas.	Examinados los eventos por atenciones y servicios municipales, la Co- mision Gestora adaptó los siguientes acuerdos Abonar con cargo al Capitulo 1º Capitulo 11º Concepto 1º diez pts como a los moros pertenecientes al 4º trimestre del Remplazo de 1.940.
Viaje de reclutas.	Id id id a Valentín Folean, ementa pts por 9cientos a Badajoz por y uno de regreso a esta Villa con los moros del 4º trimes- tre del Remplazo de 1940 y Comisionado.
Id. ..	Id id id a Benigno Bernad, diez pts gastos hechos en Badajoz como Comisionado para acompañar a los moros del 4º trimestre del Remplazo de 1.940
Conferencias Telefónicas	Id id id Capitulo 1º Artículo 10º Concepto 8º a la Compu- ña Telefónica Nacional ementa y cinco centimos por con- ferencias celebradas por la Alcaldia.
Viaje a Lerer con un detenido	Id id id Capitulo 1º Artículo 11º Concepto 4º veintiseis pts a Francisco Lacho por un viaje a Lerer con detenidos.
Encuadernación de un libro.	Id id id Capitulo 6º Artículo 4º Concepto 7º a Manuel Gonzalez sines pts veintiseis centimos por trabajo de encuadernación de un libro de la Intervención.
Timbres móviles.	Id id id a Angelica Garcia quince pts por 50 timbres móvi- les de 0.25 pts y 50 de Paso Obroso para el reintegro de documentos.
Material de Oficinas.	Id id id a la Mañana, sesenta centimos por material de Oficinas suministrado a este Ayuntamiento.
Sellos pº correspondencia.	Id id id a Angelica Garcia cinco pts por 15 sellos de correo de 0.30 y 10 sellos del Paso Obroso para el franqueo de la correspondencia. Id id id a Valeriano Romo una pts veinte centimos por dos es- pichos para las Oficinas Municipales.
Locorros a varios pobres.	Id id id Capitulo 8º Artículo 4º Concepto 2º ementa y cuatro pts como facilitados por la Alcaldia a 12 pobres con motivo de la Lemana Santa.
Comento para O. Muni.	Id id id Capitulo 11º Artículo 3º Concepto 11º a Lore Fernandez sines ochenta y ocho pts ementa centimos por varios cosas



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Adobes para reparación
de la Calle Paritas.

de cemento para las obras de la calle Francisco Rubio y Paritas.
Del id. id. a José Briguero treinta y ocho pts cuarenta centimos por 640
adobes para las obras de la calle Paritas.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión siendo las veintidos
horas y treinta y cinco minutos de que por el Secretario certifico.

Lancho Miguel Mendez

José Larios

Manuel Miranda

Sesión del día 28 de Abril de 1938 = II Año Tricentenario

Dns. asistentes

Presidente

D. Fernando Lanchado Lanchado
Gestores

D. José Boreiga Dominguez

" Miguel Abander Bernate

" José Carbajal Silva

" José Larios Pérez

Tris-Interventor

D. Manuel Miranda Ortega

En la Villa de Barcarota a veintiocho de Abril
de mil novecientos treinta y ocho, siendo la hora
señalada, se reunieron en el Salón de Actos del
Ayuntamiento los Sres. del margen bajo la Presi-
dencia del Alcalde en funciones D. Fernando Lan-
chado Lanchado, por licencia del propietario,
al objeto de celebrar la sesión correspondiente al día
de hoy.

Abierto el acto, se dio lectura del honorario de la
anterior que fue aprobado.

Leídas las correspondencias y disposiciones oficiales, la Comisión Ges-
tora se dio por enterada.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, se
adaptaron por unanimidad los siguientes acuerdos.

A la Fonda Sr. Guerrero
por gastos de comidas.

Abonar con cargo al Capitulo 18º Artículo 11º Concepto 11º cinen-
ta pts a Anacleto Guerrero por gastos hechos en su fonda por los
Señores que vinieron a esta Villa a dar una conferencia sobre di-
fusión del Fuero del Trabajo.

Del id. id. con cargo al Capitulo 6º Artículo 1º Concepto 7º veintinueve pts veín-



Tiempo pto veinticinco minutos a Manuel Días Ferrón por material suministrado para las oficinas Municipales.

Preguntas y Respuestas.

No se formularon ningunas.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión siendo los veintidós horas y treinta minutos de que yo el Secretario certifico

Manuel Días Ferrón

José Larios

José Barriaga

José Carlos Lafat

Manuel Muiñeira

Sesión del día 18 de Mayo de 1938 = Segundo Pleno Ordinario.

Pres. asistentes

Presidente

D. Servando Lanchado Lanchado

Gestores

D. Esteban Abenda Renato

" José Larios Pérez

" José Barriaga Domínguez

Tris-Interventores

D. Manuel Abiranda Ortega

En la Villa de Baramato a diez y ocho de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, siendo la hora señalada, se reunieron en el salón de actos los señores del margen bajo la Presidencia del Alcalde en funciones D. Servando Lanchado Lanchado con el fin de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto y leído el borrador del acta de la anterior fue aprobado.

Leídas las disposiciones oficiales y correspondencias recibidas desde la sesión anterior, la Comisión Gestora se dio por enterada.

El Gallego pide la prescripción de deuda en el Repartimiento de las cuotas que adeuda por el servicio de las cuotas que adeuda por el Repartimiento de Utilidades hasta el año 1934 la Comisión Gestora acordó haber lugar a acceder a lo solicitado en razón de que el





mencionado deudor ha sido requerido de pago en varias ocasiones por la Agencia ejecutiva del Ayuntamiento, interrumpiéndose con ello la prescripción que alega.

Examinados varias solicitudes presentadas, solicitando se concedan srescos de lactancia y teniendo en cuenta que existen tres vacantes se acordó conceder dichos srescos de siete pts cincuenta centimos mensuales cada uno a las vecinas Francisca Martín Hernandez; Francisca Francesa Barcano y Margarita Pisos Levato.

Seguidamente se autorizó a la Alcaldía para que por gestión directa, contrate la construcción de nueve nichos en el Cementerio Municipal.

Subasta para arriendo Visto el pliego de condiciones por que ha de regirse la subasta para el arriendo del orbitario municipal sobre el uso obligatorio de pesos y medidas durante el plazo de dos años que empiezan el primero de Julio del presente año y terminan el treinta de Junio de mil novecientos cuarenta formado dicho pliego por la Comisión de Hacienda; se acordó por unanimidad aprobarlo y que seguidamente se anuncie la subasta en el B. O. de la Provincia.

Pagos.

Examinados los presupuestos por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adoptó respecto a los mismos los siguientes acuerdos.

Conferencias telefónicas abonar con cargo al Capítulo 1º Artículo 10º Concepto 8º a la Compañía Telefónica Nacional una pts cincuenta centimos por conferencias celebradas por la Alcaldía.

Al Ayuntº de Olivenza por viaje de un recluta Al mismo Capítulo Artículo 11 Concepto 2º seis pts al Ayuntamiento de Olivenza por billete de ida y regreso en la Estrella a Badajoz facilitado al moro Manuel Blanco Pares del expediente de esta Villa para asistir al Juicio de Revisiones.

Socorro a reclutas Id id id a Felix Suárez y Manuel Blanco Pares cuatro pts srescos como moros pertenecientes al Remplazo de 1.932 y 33 para asistir al Juicio de Revisiones.

A D. Bernabé como Comisionado Id id id a Benigno Bernabé, diez pts gastos hechos en Badajoz como Comisionado para asistir al Juicio de Revisiones

A Valentín Falcón quince pesetas, importe de dos viajes



Pagos.

Viaje de un recobeta

de ida y uno de regreso de Badajoz a esta con el comisionado y un mozo a Revisions.

Abonar con cargo al Capitulo 1º Artículo 11º Concepto 2º a Valentin Falcón cinco pts por un oariento desde Badajoz a esta Villa del mes del Reemplazo de 1.940 Felix Muñoz Gamero que quedo pendiente de observación en el Juicio de Revisions.

Id. a ferer de un detenido

Id. id. id. Concepto 4º a Angel Herrera quince pts gastos ocasionados en llevar al detenido Manuel Duran Blanco y ornamentos a ferer a disposición del Sr. Juz de Instrucción

Material de Oficinas.

Id. id. id. Capitulo 6º ^{Artículo} Concepto 1º Concepto 7º a Leocquin Sanchez siete pts cincuenta centimos por material de Oficinas servido para este Ayuntamiento.

Id. id

Id. id. id. veintinma pts veinticinco centimos a Manuel Diaz por material servido para estas Oficinas Municipales

Cuencago de Badajoz

Id. id. id. a Carlos Falcón tres pts por hojas de resumen de ganaderias adquiridas en Badajoz para estas Oficinas.

Material de Oficinas

Id. id. id. a la Hermana Extremeña quince pts setenta centimos por material servido para estas Oficinas Municipales.

Arreglo de la maquina de escribir "Mercedes"

Id. id. id. Concepto 8º a Juan Rodriguez seis pts por arreglo de la máquina de escribir marca "Mercedes" de la Oficina de Colocacion Obrera de este Ayuntamiento.

Material de Oficinas

Id. id. id. Concepto 7º a la Vº Señora Trinita y tres pts sesenta centimos por material suministrados a estas Oficinas.

Piçon para calafaccion

Id. id. id. Concepto 9º a Rosalia Palacios cuatro pts cincuenta y cinco centimos por 5 sacos piçon para la calafaccion de estas Oficinas Municipales.

Id. id

Id. id. id. nueve pts diez centimos por 10 sacos de piçon para id

Id. id.

Id. id. id. a Rosalia Agudo tres pts cincuenta y cinco centimos por 4 sacos piçon para estas Oficinas Municipales.

Limpiera del Matadero

Id. id. id. a Paula Flores una pts sesenta centimos por dos cepillos para la limpieira del Matadero.

Cal para la limpieira

Id. id. id. a Ramon Antequera, doce pts por dos fanegas de cal para la limpieira de las casas consistoriales.

Id. id. id. a Maria Reyes una pts veinticinco centimos por 4



Pagos.
Uno somier p^o el P. Vigia

Abonar con cargo al Capitulo 18^o Artículo 11^o Concepto 11^o a la
V^{ta} Donato treinta y cinco pts por un somier para el uso del
personal que presta sus servicios en el Puerto de Vigia.

Cuando de la "Estrella"

Id id id a Pedro Higuero, cincuenta centimos por traer un bulto
desde la Estrella a estas Oficinas.

Id. id.

A Jesus Cebanoria, una pts por traer de Leris sellos del Pano. Obro.

Un bastidor para ventana

Id id id a Vicente Sanchez por un bastidor para una ventana
colocación de una puerta y colocación de una ceradura en la Puer-
ta de entrada del Castillo diez y seis pts.

Blanqueos del Castillo.

Id id id a Cecilia Sosa y Laureana Garcia catorce pts diez y
seis centimos por el blanqueo en el Castillo para la Guardia y Vigia.

Id id id a Valeriano Romo una pts cinco centimos por un cantaro
para los Guardias del Castillo.

Limpieza del id.

Id id id a Maria Garcia Sanchez una pts veinticinco centimos,
por 4 pines para la limpieza del Castillo en el Puerto de Vigia.

Viaje del Secret^o a Badajoz.

Id id id Capitulo 2^o Artículo 1^o Concepto 11^o a Leonardo Sanchez
Sanchez por viaje a Badajoz con el Secretario para gestionar
asuntos del Municipio veinte pts.

Id. id.

Id id id a Valentin Falcón Ortiz veinte pts por un servicio de co-
che a Badajoz con el Alcalde y el Secretario el día 10 del actual

Confecion de Padrones de Rur-
tica y Urbana.

Id id id Capitulo 18^o Artículo 11^o Concepto 11^o por los traba-
jos de confecion de los Padrones de Rustica y Urbana y listas
Laboratorios del año actual quinientas pts.

Y no habiendo mas asuntos, de que tratar se levanto la se-
sion siendo las once horas y veinte minutos de que yo el
Secretario certifico.

Manuel Atiquel Mendez

José Larios

José Navajo

Manuel Navajo



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesión del día 31 de Mayo de 1.938. = celebrada en 2ª convocatoria.

Sres. asistentes

Presidente

D. Servando Lanchado Lanchado

Gestores

D. Miguel Albeniz Lenato

" José Barriga Domínguez

" José Larros Pérez

" José Lombajal Silva

Tris. Interventor

D. Manuel Miranda Ortega

En la villa de Badajoz a treinta y uno de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Alcalde en funciones por licencia del propietario D. Servando Lanchado Lanchado, con el fin de celebrar la sesión en segunda convocatoria para que previamente habían sido citados.

Siendo la hora señalada y declarado abierto el acto se dió lectura al borrador del acta de la anterior que fué aprobado.

Leídas la correspondencia y disposiciones oficiales, la Comisión Gestora se dió por enterada.

Dada cuenta de un escrito del Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., solicitando se exima del pago de Inquilinato la casa que ocupa el Cuartel de Falange, fundándose en las disposiciones legales que cita; la Comisión Gestora acordó, por dicho escrito a infor-

Talange pide se exima de la Comisión de Hacienda y quede entretanto en suspenso el cobro de Inquilinato el Cuartel que ocupa.

de la cuota impuesta a dicha casa desde el tiempo en que fué ocupada por Falange. Dada cuenta de un escrito del Alcalde D. Antonio Gutiérrez Barros solicitando prórroga por otro mes de la licencia que disfruta por enfermo en virtud de continuar en el mismo estado, y teniendo en cuenta la certificación facultativa que acompaña; la Comisión Gestora acordó, concediéndole otro mes de licencia que empezará a contarse desde el día once del actual y que se dé cuenta al Sr. Gobernador de la Provincia, del anual desmembramiento de la Gestora por la falta de número de Señores que deben componerla.

El Sr. Alcalde pide otro mes de licencia

Expediente al Barrendero J. Becerra.

Dada cuenta del expediente instruido al Barrendero Municipal José Becerra Rodríguez, por la falta de abandono inmatriculado de destino, la Comisión Gestora, teniendo en cuenta la propia confesión del dimisionado y en presencia de lo dispuesto en los artículos 194 y 195 de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1.935 acordó por unanimidad considerar que la falta cometida por dicho funcionario e imponerle la multa equivalente a cinco



El Barrendero J. Herrera
renuncia al cargo.

Dada cuenta del escrito presentado por Lore Beerra Rodriguez re-
nunciando el cargo de Barrendero interno que venia desempeñando la
Comisión Gestora acuerda por unanimidad admitir dicha dimisión.

Multa de 5 dias de haber
al C. de Arbitrios J. Gallego.

Dada cuenta por el Sr. Alcalde del expediente seguido al mismo labie-
to Silva Canado, por defraudación en el arbitrio sobre el consumo
de bebidas espirituosas y alcohol, en el que resultan cargos para el
sacador aforador Lore Gallego Reyes, la Comisión Gestora acuerda
considerar leve la falta cometida por dicho funcionario, e impo-
nerle la multa equivalente a cinco dias de su haber, en uso de las
facultades que le estan conferidas por el artículo 195 de la rige-
nte Ley municipal.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Co-
mision Gestora adoptó los siguientes acuerdos.

Socorro a un recluta.

Abonar con cargo al Capitulo 1º Artículo 11º Concepto 2º dos pts
a Tomas Marqueda Olivares sacano como moros pertenecientes al
Reemplazo de 1934.

Viaje de D. M. Ortega a Badajoz

Id. id. id. a D. Manuel Maranda Ortega diez pts, gastos hechos en
Badajoz como Comisionado para Verar a Revisar al moro Tomas Mar-
queda Olivares.

Id.

Del Barnera

Id. id. id. a Benigno Bernard Perez, diez pts gastos hechos en Badajoz co-
mo Comisionado para asistir al Juicio de Revisión.

Id. a Badajoz a Revisión

Id. id. id. a Valentin Tolson, cincuenta pts por 5 asientos de id. y 5
de vueltas a Badajoz con el Comisionado para asistir al Juicio
de Revisión en Badajoz.

Socorro a reclutas.

Id. id. id. ocho pts sacanos de varios reclutas de los Reemplazos de 1933
1934 y 1939 llamados a Revisión.

Conduccion de un detenido

Id. id. id. Concepto 4º veintinueve pts a Pedro Rubio Garcia por un ser-
vicio de auto a Teres conduciendo a un detenido.

Limpiara del Matadero.

Capitulo 4º Artículo 4º Concepto 6º a Cecilia Lora Salas por 6 dias de
trabajo en la limpieza del Matadero Municipal veintinueve pts

Id.

Id.

Id. id. id. a Isabel Canado, veintinueve pts por id. id. id.

"

"

Id. id. id. a Catalina Gil Sierra, veintinueve pts por id. id. id.

Id. id. id. a Laureano Garcia Pinero, veintinueve pts por id. id. id.

Id. id. id. a Ramon Montañés Antequera, diez pts por 5 cuartillos



Pagos.		de cob. para la limpieza del Batadero Municipal.
Material de Oficinas		Placer con cargo al capítulo 6º Artículo 1º Concepto 7º a la Sra. Estrella no sesenta pts treinta y cinco centimos por material servido para estas Oficinas Municipales.
Id.	id.	Id id id a Joaquín Sanchez cuarenta y una pts cincuenta centimos por material servido para las Oficinas Municipales.
Id.	id.	Id id id al mismo sesenta y una pts cincuenta centimos por material servido para las Oficinas Municipales.
"	"	Id id id al mismo sesenta pts por material servido para las Oficinas M.
Id. de Limpieza		Id id id concepto 9º a Saturnino Linares siete pts ochenta centimos por material servido para la limpieza de estas Oficinas.
Id.	id.	Id id id a Lore Fernandez Dominguez ocho pts setenta y cinco centimos por material servido para la limpieza de estas Oficinas.
Adobes pº el Cementerio		Id id capítulo 7º Artículo 3º Concepto 2º a Manuel Dominguez treinta pts por 500 adobes para el Cementerio Municipal.
Soceño a una enferma		Id id capítulo 8º Artículo 4º Concepto 2º a Felisa Romero Lazo dos pts no como como pobre enferma.
Id.	id.	Id id id a Manuela Canado Garcia, cinco pts soceño como pobre enferma.
		Id id id a la misma dos pts soceño como pobre enferma.
Id.	id.	Id id id a Antonio Gomez dos pts soceño como pobre enferma.
Id.	id.	Id id id a Domingo Salazar, cinco pts soceño como pobre enferma.
Id.	id.	Id id id a Lore Gallardo Canena dos pts cincuenta centimos soceño como pobre enferma.
Id.	id.	Id id id a Francisco Hernandez dos pts soceño como pobre enferma.
Id.	id.	Id id id a Praxedo Garcia Moreno tres pts soceño como pobre enferma.
Vinje a Badajoz por enfermo		Id id id Artículo 1º Concepto 7º a Valentin Falcón cinco pts por un asiento a Badajoz facultado a Maria Flores para su ingreso en el Hospital Provincial.
Cemento paº O. Publicas		Id id id capítulo 11º Artículo 3º Concepto 11º a Lore Fernandez Dominguez seiscientos cuarenta y seis pts por 68 sacos de cemento para las obras de pavimentación de la calle Panita.
Cal pº	id. id.	Id id id a Lore Ramos, ciento veintidos pts por tres metros y medio de cal prieta para las obras Municipales de la calle Panita.
Adobes	id. id.	Id id id a Manuel Dominguez, treinta pts por 500 adobes para el Re-



Efectos p^o O. Públicas.

Albanan con rango al capítulo 11^o Artículo 3^o concepto 11^o a Lore Soriano tres pts por 4 sacos de pizas para los obras del camino de las Espias.

Id. id.

Id id id a Lore Soriano una pts cincuenta centimos por un pizon para los obras de pavimentación de la calle Panita.

Acarruc de la "Estrella"

Id id capítulo 18^o Artículo 11^o concepto 11^o a Pedro Higuero cincuenta centimos por traer un bulto desde la Estrella a estos Oficinas Municipales.

Limpiera en el Cuartel 9. Civil

Id id id a Lore Fernandez Dominguez doce pts cincuenta centimos por 5 kilos de polvos para la limpiera del Cuartel de la Guardia Civil.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veintidos horas y veintidos minutos de que yo el Secretario certifico.

Manuel Atiquel Mendez

José Larios

José Mangé

José Can Bajal

Manuel Miranda

Sesión del día 10 Junio de 1938., celebrada en 2.^o Convocatoria.

Dres. Asistentes

Presidente

D. Servando Canchado Canchado
Gestores

D. Atiquel Mendez Cancho

" Lore Larios Perez

" Lore Barriga Dominguez

Secretario-Interventor

En la Villa de Baezansta a diez de Junio de mil novecientos treinta y ocho, siendo la hora señalada se reunieron en el Salón de Actos los Dres. del margen bajo la Presidencia del Gestor en funciones de Ilustre D. Servando Canchado Canchado.

Declarado abierto el acto, se dió lectura del borrador de la sesión anterior que fue aprobado.

Leída la correspondencia recibida y disposiciones Oficiales publicadas desde la última sesión, la Comisión



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Gestora se dio por enterada y adoptó los siguientes acuerdos.

Procedimiento ejecutivo
de la Diputación
contra el Ayunt^o



Dada cuenta de un oficio del Excm^o Sr. Presidente de la Diputación Provincial, recibido el día 3 del actual, requiriendo a este Ayuntamiento, para que en término de ocho días acuerde conformarse u oponerse al procedimiento ejecutivo que se sigue para el cobro de los descubiertos que tiene esta Corporación con la Excm^o Diputación, a cuyo oficio se acompaña copia de la certificación de débitos; La Comisión Gestora por unanimidad acordó; oponerse al procedimiento ejecutivo; en primer lugar, por tener ya retenido la Excm^o Diputación el veinte por ciento de los ingresos que es lo que autoriza el artículo doscientos setenta del Estatuto Provincial y en segundo lugar, por que la Comunidad Sanitaria de la Provincia, tiene embargado el cincuenta por ciento de los ingresos de este Ayuntamiento para el cobro de la deuda existente por atenciones sanitarias.

Dada cuenta de la renuncia que presenta José Reyes Marqueda del cargo de Aguacil-vos pública provisional, la Comisión Gestora acuerda admitirla.

Se nombra Aguacil
v. Agust^o Coch

El Sr. Presidente hizo saber que había nombrado Aguacil-vos pública accidental, a Agustín Coch García el cual venía desempeñando dicho cargo desde el primero de mes en que cesó José Reyes, y la Comisión Gestora acordó aprobar dicho nombramiento con carácter accidental, y que se cumpla lo dispuesto en el vigente Reglamento del Cuerpo de Caballeros Militados de Guerra por la Patria, en cuantas vacantes se produzcan.

S. Perez solicita la
plaza de bandero.

Vista la solicitud que para el cargo de bandero accidental presenta Fernando Perez Silva en la vacante producida por renuncia del bandero interino José Beena, el Sr. Presidente manifestó que con el fin de que el servicio quedara atendido desde el primer momento, ya venía desde primero de mes desempeñando el cargo accidentalmente el solicitante. La Comisión Gestora acordó aprobar el nombramiento, ratificándolo acordado con referencia a los Caballeros Militados.

Escrito de D^o de S.

D. Garcia referente a la
casa que ocupa la

Dada cuenta de un escrito que presentan los herederos de D. Santos Garcia Alvaroz en solicitud de que por el Ayuntamiento se le abone doscientos cincuenta pts anuales o que se eleven los tributos que paga la casa que ocupa la Comandancia Militar de esta Villa en la calle



Badajoz, ya que ellos la tiene cedida gratuitamente para este fin; la Comisión Gestora acordó que con cargo al Capítulo 1º Artículo 10º Partida 35 del Presupuesto vigente, se abone a dichos interesados la suma de doscientas veintidós pts anuales.

Pagos

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adaptó los siguientes acuerdos.

Viaje de Badajoz del secretario y un mozo.

Abonar con cargo al Capítulo 1º Artículo 11º Concepto 2º a Valentín Falcón, quince pts por dos asientos de ida y uno de regreso a Badajoz con el Secretario el día 10 de Mayo ante la Junta de Permisos.

Id id

Id id Capítulo 2º Artículo 1º Concepto 11º, a Valentín Falcón veinte pts, por dos asientos de ida y regreso a Badajoz con el Alcalde y el Secretario el día 10 de Mayo.

Socorro a un necesitado.

Id id Capítulo 8º Artículo 4º Concepto 2º a Beatriz Simón, diez pts socorro como pobre necesitado concedido por la Alcaldía.

Anejo de puros y carnecilla.

Id id Capítulo 11º Artículo 3º Concepto 11º a Juan Lorenzo Arce nueve pts por anejo de 14 puros y una carnecilla para las obras Municipales del camino de las Espigas y Mahumede.

Cemento pº O. Públicos

Id id id a Lari Fernandez Dominguez doscientos veintiocho pts por 24 sacos de cemento para las obras de la calle Montes.

Efectos pº limpieza en el Cuartel de la Gª Civil.

Id id Capítulo 18º Artículo 11º Concepto 11º a Saturnino Simón cinco pts sesenta centimos, por ocho cepillos para la limpieza del Cuartel de la Guardia Civil.

Id id

Id id id a Lari Fernandez Dominguez, dos pts sesenta y cinco centimos por ancha y media de yeso para la limpieza del Cuartel de la Gª Civil.

Sellos del Paro Obrero

Id id id a Jesús Echevarría dos pts por traer de Leris sellos del Paro Obrero para este Ayuntamiento.

Investigación secreta.

Id id id sesenta y cinco pts por 13 días de haber del individuo que por Orden de la Comandancia Militar ha practicado servicio de investigación secreta durante el mes de Mayo anterior.

Id id id a J. Francisco Sanchez Peña, ciento veintidós pts por la comoción y dietas en concepto del Comisionado de la Mancomunidad Sanitaria de la Provincia.

Preguntas y Respuestas:

En la Presidencia se hizo saber: que había sido requerido para que



El Ayuntamiento contribuya a sufragar los gastos que ocasiona la estancia de algunos niños de esta localidad en la Colonia Veraniega que proyecta el Comité Social, importando el gasto aproximado calculado para cada niño el de unas ciento cincuenta pesetas.

La Comisión Gestora Municipal acordó contribuir a esta obra altruista con ciento cincuenta pts, sintiendo profundamente que el angustioso estado de penuria en que se encuentra la hacienda Municipal sobre la que pesan varios embargos, no permita que esta corporación contribuya en la medida espléndida que corresponde a sus deseos.

sobre arreglo de las calles.

Por el Gester Sr. Bariga se formula el ruego de que en lo sucesivo, cuando se acuerde realizar alguna obra en arreglo de calles y otros análogos con fondos de la decima; se haga la contrata mediante concurso o subasta, según su importancia, pues de esta forma se ahorraron pts y ofrecerá más garantías la realización.

La Comisión Gestora acuerda tomar en consideración este ruego.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión siendo las once y diez minutos de que yo el Secretario certifico

Manuel Priuneda
José Bariga
José Larios

Manuel Priuneda

Sesión del día 23 de Junio de 1938. = celebrada en 2ª convocatoria.

- Asistentes
- Presidente
- Sres. Gestores
- D. Miquel Àngels Ferrats
- " José Larios Pérez
- " José Bariga Domínguez
- Sr. Interventor

En Baneanota a veintitres de Junio de mil novecientos treinta y ocho (2º Año Triunfal), se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento los Sres del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gutiérrez Abanso con el fin de celebrar sesión en segunda convocatoria. Abierto el acto y leído el borrador del acta de la anterior fue aprobado.

Leídas las disposiciones oficiales publicadas y la correspon

denario recibida desde la última sesión celebrada, por la Comisión Gestora se dio por enterada.

Locero de lactancia

Vista una solicitud del mismo Sr. D. Adolfo Ruiz, pidiendo se le conceda un locero para la lactancia de un hijo pequeño la Comisión Gestora acordó concederle el de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, por tiempo de dos años.

Expediente al Practi. D. José Larios.

Dada cuenta de expediente relativo al Practicante D. José Larios de la Rosa, la Comisión Gestora acuerda quede sobre mesa para más detenido examen.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adoptó los siguientes acuerdos.

Pagos.

Abonar con cargo al Capítulo 1º Artículo 10º Concepto 5º, por conferencia celebrada por la Alcaldía en el mes Mayo anterior. 1º Id. Capítulo 1º Artículo 11º Concepto 2º, a Sr. D. Esteban Beena, por haber desempeñado una plaza vacante como mero perteneciente al Remplazo de 1.929 llamado a incorporar.

Locero a un recluta.

Id. id. id. a Benigno Bernad Cruz, diez pts, gastos ocasionados en Badajoz como comisionado para entregar al mero Sr. Esteban Beena.

Viaje de Nomalpa entregado a un mero.

Id. id. id. a Valentín Falcon, quince pts por dos asientos de ida y uno de regreso a Badajoz con el comisionado y el mero Sr. Esteban Beena.

Fel. id.

Id. id. Capítulo 4º Artículo 4º Concepto 5º a Joaquín Sanchez, cuatro pts cincuenta céntimos, por material servido para el Batadero Municipal.

Material para el Batadero.

Fel. de Oficinas

Id. Capítulo 6º Artículo 1º Concepto 1º al mismo, dos pts cincuenta céntimos por material servido para las Oficinas Municipales.

Fel. de id.

Id. id. id. a la Minerva Extremeña, cincuenta y nueve pts veinte céntimos, por material servido para las Oficinas Municipales.

Fel. id.

Id. id. id. a Juan Guerrero, una pts, por una bobina hilo para las Oficinas Municipales.

Rejillas p. la calle Parrita

Id. Capítulo 11º Artículo 3º Concepto 11º, a Adolfo Ruiz, ciento ochenta pts por 4 rejillas para la calle Parrita.

Fel. id.

Id. id. id. a José Elías Benito, ciento treinta y cinco pts, por 3 rejillas para la calle Parrita.



Id. id. id. a Adolfo Ruiz, ochenta y cinco pts, por

Reparación de mobiliario anexo de herramientas y otros efectos para las Obras Municipales.



Uniformes para los 9^{os} Municipales.

Preguntas y Respuestas.

El Gestor Sr. Mendez ruega se proceda con urgencia a reparar el mobiliario del Ayuntamiento que se encuentra en lamentable estado y la Comisión Gestora así lo acuerda.

El Sr. Alcalde expone que los guardias Municipales tienen bastantes deteriorados los uniformes así como los Aguaciles y que además como los que visten son de invierno por lo que se adquieren con cargo a la consignación de presupuesto uniformes de verano para estos funcionarios. La Comisión Gestora faculta al Alcalde para que se dirija a las fábricas de tejidos ó almacenes del ramo, y adquiera la tela necesaria para los mencionados uniformes.

Tras habiendo más asuntos, se levantó la sesión siendo las veintidós horas y cinco minutos de todo lo que yo el Secretario certifico.

[Signature]

Miguel Mendez

[Signature]

Manuel Miranda

Sesión del día 21 de Julio de 1932 celebrada en Segunda convocatoria.

Asistentes

Sr. Presidente

Sres. Gestores

D. Leonardo Canchado Canchado

- Miguel Mendez Renato

- José Lario Perez

- José Carbajal Silva

Sr. Interventor

DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En Bazarota a veintidós de Julio de mil novecientos treinta y ocho (3^{er} Año Triunfal); siendo la hora señalada se reunieron en el salón de actos los Sres. del margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gutiérrez Abasco.

El Sr. Presidente, dió por abierta la sesión y expuso: Que en combate con los marxistas el día cinco del mes actual, había muerto gloriosamente en la Loma de Bazarota el Eminentísimo de la Guardia Civil D. Manuel López Vitorico.

Muerte del 61^o de la 4.^a
Civil Sr. Lopez Verdoso

pendoneroso militar que era uno de los muy valiosos elementos con que contaba nuestro Glorioso Ejército, y cuyas excelentes virtudes son de sobra conocidas de todos. La Realidad, creyendo interpretar el sentimiento de la Comisión Gestora y el del vecindario, propone.

Que el día cinco de agosto próximo venidero, se celebre un funeral en supagio del alma del finado, comunicándolo con antelación a sus familiares e invitando a este acto al vecindario y: Que en el lugar donde el Teniente Lopez Verdoso cayó gloriosamente por la Patria, se erija una modesta cruz que perpetúe su memoria, cuyo coste será satisfecho por los Ayuntamientos de Salvatierra, Salvatierra, Nogales, Ene de Ibañeta, Lesmes, Almendral y el de esta Villa, a cuyo fin se dará traslado del acuerdo a los Presidentes de los respectivos Comités Gestoras, previa autorización que se recabará de las autoridades superiores.

La Comisión Gestora por aclamación hizo suya la propuesta de la Realidad, convirtiéndola en acuerdo y seguidamente se suspendió la sesión por diez minutos en señal de duelo.

Reanudada la sesión, se dio lectura del borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Leídas las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibidas desde la última sesión se dio por enterada la Gestora.

Leída el acta de la 3.^a subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas celebrada el día once del mes actual, y teniendo en cuenta que el único pliego admitido fue el de D. Juan Guerrero Poch que ofreció cinco mil doscientas once pts por cada uno de los dos años del arriendo, ya que el pliego presentado por D. Eufilio Eanes Eanes no era admisible por ofrecer cantidad inferior al tipo señalado para la subasta, por lo que fue adjudicada provisionalmente al primero.

La Comisión Gestora teniendo en cuenta que D. Juan Guerrero Poch ha cumplido los requisitos exigidos en el pliego de condiciones que se le presentó y aceptar, que han transcurrido cinco días sin

Arriendo de Arbitrios a
favor de J. Guerrero.



que se haya presentado ninguna a reclamación como consta en el expediente, acordó hacer la adjudicación definitiva del remate a D. Juan Guerrero Poch con quien se formalizará el correspondiente contrato en la forma prescrita en el Artículo diez y nueve del Reglamento para los contratos municipales; previa constitución de la fianza definitiva.

Solicitud de L. Linares
sobre devolución de
pago del Reparto.

Dada cuenta del informe remitido por la Junta del Repartimiento de Utilidades en la solicitud de D. Saturnino Linares sobre devolución del pago hecho del 1º trimestre del Reparto del año actual correspondiente a su padre Agustín Linares Escobar fallecido en el año anterior, en el sentido de que debe devolverse dicha suma por no figurar expresado interesado en el Repartimiento para el año actual. La Comisión Gestora Municipal, acordó de conformidad con el referido informe.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adoptó los siguientes acuerdos.

Viaje con los moros
de servicios auxiliares

Abonar con cargo al Capítulo 1º Artículo 11º Concepto 2º a Valentín Taleón, treinta y cinco pts por 6 asientos de ida y uno de regreso a Badajoz con el Comisionado y los moros declarados servicios auxiliares de los años 1937 al 1940 llamados a incorporar.

Id. id.

Id id id a Benigno Bernad, diez pts, gastos hechos en Badajoz como Comisionado para incorporar los reclutas de los años 1937 a 1940 declarados soldados auxiliares en las últimas revisiones.

Locoros a moros

Id id id siete pts cincuenta céntimos, secano a los moros de Servicios Auxiliares de los Reemplazos de 1937 a 1940.

Viaje de reclutas.

Id id id a Benigno Bernad, diez pts, gastos ocasionados en Badajoz como Comisionado para llevar a los moros de Servicios Auxiliares de los años 1933 al 1936.

Id.

Id id id a Valentín Taleón, treinta pts por viaje a Badajoz de los moros y regreso del Comisionado llamados a incorporar.

Locoros o reclutas

Id id id cinco pts, secano concedidos a los moros de Servicios Auxiliares de los años 1933 al mil novecientos treinta y seis.

Abonar con cargo al Capítulo 4º Artículo 1º Concepto 4º a Manuel Solís trescientos noventa y tres pesetas sesenta y ocho céntimos por ciento diez lamparas para el alumbrado público y Dependencias
más el 120% sobre pagos.

Lamparas para alumbrado público.



Pagos

Material de Oficinas: Albarán con cargo al capítulo 6º Artículo 1º Concepto 7º a la
 N.ªm.ª Estremena cinco reales pts cincuenta y cinco centimos
 por material servido a estas Oficinas Municipales.

Timbres móviles: Id id id a Angelica Garcia, diez pts por 40 timbres móviles de
 0'25 para el reintegro de documentos.

Construcción de nichos: Id id capítulo 7º Artículo 3º Concepto 2º, cuatrocientas setenta y
 siete pts cincuenta y cinco centimos, por 9 nichos hechos en el cementerio.

Socorros a pobres transeuntes: Id id capítulo 8º Artículo 4º Concepto 1º, cinco pts, socorros a
 varios pobres transeuntes concedidos por la Alcaldia.

Id. id. Id id id a Joaquín Gil Sierra, cinco pts socorro concedido por
 la Alcaldia como pobre enfermo.

Gratificación a Juan Echovar: Id id capítulo 18º Artículo 11º Concepto 11º, a Jesus Echevarria
 tres pts gratificación por traer de Leris sellos del Pano - Obrero.

Cuerno de la "Estrella": Id id id a Pedro Higuero, una pts, por traer de la Estrella
 un bulto para estas Oficinas Municipales.

Gastos de entierro de Ant. Borrego Romero: Id id id a Antonio Pirano Lancher, noventa pts, por un ataúd
 formado, crucifijo y bras para el difunto Antonio Borrego Romero.
 Id id id doscientos veinte pts veinte centimos, gastos ocasiona-
 limpiara en el C. de la Guardia en la limpiara del frontil de la Guardia civil en jornales
 y col.

Preguntas y Respuestas: No se formularon ninguna.

Terminado el objeto de la sesion se levanto esta siendo los
 minutos y cuarenta y cinco minutos de que es el Secretario
 certifico.

[Signature]

Miguel Hernandez

José Calajal

[Signature]

Manuel Miranda



Sesión del día 30 de Julio de 1938 celebrada en 2ª convocatoria

Asistentes

Sr. Presidente

Gestores

D. Fernando Lanchado Lanchado

- Miguel Mendez Lenato

- José Caniza Domínguez

- José Larios Cruz

Secretario

D. Manuel Miranda Ortega

En Bonanota a treinta de Julio de mil novecientos treinta y ocho, tercer año triunfal, siendo la hora señalada se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Alcalde D. Antonio Gutiérrez Albano para celebrar sesión en segunda convocatoria.

Abierto el acto se dió lectura por mi el Secretario del honorario del acta de la anterior que fué aprobado.

Leídas así mismo las disposiciones oficiales publicadas y correspondencias recibida desde la última sesión la Comisión Gestora se dió por enterada.

Examinados los cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adoptó respecto a las mismas los siguientes acuerdos:
 1º. Abonar con cargo al Capítulo 1º Artículo 11º Concepto 2º a Valentín Talcan, diez pts, por dos asientos desde Badajoz a esta con el Comisionado y el moro Juan Antonio Guerra Erijo para asistir al Juicio de Revisiones de 1929.

Id id id al mismo, diez pts, por un asiento de ida y regreso a Badajoz con el moro sujeto a Revisiones Luis Conado Montes perteneciente al Remplazo de 1929.

Id id id a Benigno Bernad, diez pts, gastos hechos en Badajoz como Comisionado para acompañar a los moros pertenecientes al 4º Trimestre de 1928 y Juicio de Revisiones ante la Junta de Clasificación y Revisión.

Id id id a Luis Conado Montes dos pts, sueldo como moro del Remplazo de 1929 sujeto a Revisión ante la Junta de Clasificación y Revisión de la Provincia.

Id id id a Juan Antonio Guerra Erijo, dos pesetas sueldo en el día de hoy como moro perteneciente al cuarto trimestre del Remplazo de mil novecientos veintiocho, para asistir al Juicio de Revisiones.

Id id id diez y seis pesetas veintinueve centimos sueldo a varios moros pertenecientes al Remplazo de 1928 llamados a incar-



Traje a Madrid de un recluta.

Id. id.

Sueldo a un recluta

7d. id.

7d. id.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Servicio de coche a Badajoz. Abonar con cargo al Capitulo 2º Artículo 1º Concepto 11º a Paulino Laguna cincuenta pts por un servicio de coche a Badajoz con el Sr. Alcalde.

701. a Jorick. Id id id al mismo, cincuenta pts por un servicio de coche a Teres de los Caballeros con el Sr. Alcalde y Secretario.

702. id. Id id id a Antonio Lacho, cincuenta pts por viaje a Badajoz con el Sr. Depositario y Larios.

Reparacion de defectos en el Abatadero. Id id Capitulo 4º Artículo 4º Concepto 6º a Juan Rodriguez diez pts por reparacion en el Abatadero de la Mase de paso del deposito de agua y tres soldaduras a las tuberias de plomo.

Material de Oficinas. Id id Capitulo 6º Artículo 1º Concepto 7º a la Minerva Ex-tremena cuarenta y ocho pts cincuenta centimos, por material servidos a estas Oficinas Municipales.

Sellos de Paso Obroso. Id id id a Angelica Garcia, cinco pts por cinco sellos del Paso Obroso para el reintegro de documentos.

Reparacion de Fuentes. Id id Capitulo 7º Artículo 1º Concepto 1º a Juan Rodriguez seis pts, por trabajos hechos en los grifos de la plaza España con bombillas nuevas.

Limpieza en el Cuartel 9º Civil. Id id Capitulo 18º Artículo 11º Concepto 11º a Federico Jaime, dos pts setenta centimos por 6 cuantillas de agua para limpieza Cuartel 9º Civil. Id id id Antonio Lirano diez y seis pts, por 2 literos para la calle 9º.

Cuenta de Caudales. Rubro prohibiendo el paso de carrajes. Examinada la cuenta de caudales correspondiente al 1º trimestre del año actual que rinde el Depositario D. Lari Barriga Dominguez se acuerda aprobarla con caracter provisional.

Resumen de la cuenta aprobada

Cargo

Existencia en fin del año anterior	5.853'16	
Ingresos realizados en los tres meses	27.848'76	33.701'92

Debito

Importe de los pagos verificados en el mismo periodo cuantadante	14.324'91	14.324'91
Existencia para el trimestre siguiente		19.377'01

Examinada así mismo la cuenta de Caudales correspondiente al



segundo trimestre del año actual que rinde el Depositario D. José Carriga Domínguez, la Comisión Gestora acuerda aprobarla provisionalmente.

Resumen de la cuenta aprobada

Rango

Existencia en fin del trimestre anterior	19.377'01	
Ingresos realizados durante los tres meses de esta cuenta	54.541'00	73.918'28

Data

Importe de los pagos verificados en el mismo periodo asentado	68.539'37	68.539'37
Existencia para el trimestre siguiente		5.378'91

Preguntas y Preguntas

Recaudación de plato único.

El Gestor Sr. Abander Lenato, ruega a la Alcaldía vigile la recaudación del plato único para comprobar la existencia de vecinos que no contribuyen en la proporción que corresponde a su posición social, denunciando los casos que se descubran.

El mismo Sr. Gestor ruega que los sesiones ordinarias se celebren a las veintidos horas durante la presente época de estío, y así se acuerda.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión siendo las veintidos horas y veinte minutos de todo lo cual yo el Secretario certifico.

[Firma]

José Carriga

Alfredo Abander

[Firma]

Manuel Miramón



Sesión ordinaria del día 8 de Agosto de 1938. = 3^{er} Año Triunfal.

Señores asistentes

Sr. Presidente

Gestores

D. Servando Lanchado Lanchado

" Miguel Mendez Lavato

" José Barriga Dominguez

" José Lombayal Silva

" José Larios Peres

Secretario

D. Manuel Abiranda Ortega

En Barcaneta a ocho de Agosto de mil no-
cientas treinta y ocho, tercer año triunfal;
se reúnen en el salón de actos del Ayunta-
miento los Señores del margen, bajo la pre-
sidencia del Alcalde D. Antonio Gutierrez
Abanso, con el fin de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente al día de hoy.
Siendo la hora y declarado abierto el acto,
se dió lectura del borrador del acta de la
anterior que fue aprobado.

Leídas la correspondencia recibida y disposiciones oficiales
publicadas desde la última sesión celebrada, la Comisión
Gestora se dió por enterada.

Expediente al barrendero
 S. Loro.

Visto el expediente instruido al barrendero municipal Servan-
do Lasso Sierra, por falta leve cometida en el desempeño
del mismo, la Comisión Gestora acordó imponerle la multa
equivalente a cinco días de su haber.

Exped. al G.^o Municipal
 Sr. Goncía.

Examinado el expediente seguido al Guardia Municipal
Antonio Goncía Rodríguez, por falta de celo en la custodia
de detenidos, en virtud de denuncia del Cabo Comandante
del puesto de la Guardia Civil de esta Villa, y visto lo mani-
festado por el interesado, la Comisión Gestora acuerda decla-
rar leve la falta e imponer al denunciado la multa equi-
valente a cinco días del haber que disfruta.

Escrito de D.^o C. Pla sobre
reclamación del Reparto.

Visto un escrito presentado por D.^o Carmen Pla, en solicitud
de que se cumpla resolución del Tribunal Económico Admi-
nistrativo sobre reclamación contra el repartimiento de
utilidades en lo referente a la cuota que le fue impuesta;
la Comisión Gestora acuerda pasar dicho escrito a informe
de la Junta del Repartimiento.

Padron de inquilinato.

Examinado el padron para la exacción del impuesto Mu-
nicipal sobre inquilinato correspondiente al año actual
la Comisión Gestora acuerda aprobarlo y que se exponga



Cuentas del Agente en Badajoz del 1.º y 3.º trimestre



Pagos.
Cuota del teléfono y conferencias.

Sellos móviles.

Del. para franquicio.

Material de oficina

2.º Aniversario de la liberación.

Paso obrero.

al público por el término reglamentario para oír reclamaciones. Examinadas las cuentas del agente del Ayuntamiento en Badajoz correspondientes al 1.º y 3.º trimestre del año actual, la Comisión Gestora acordó aprobarlas y que se formalicen por los correspondientes capítulos y Artículos del Presupuesto.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adaptó los siguientes acuerdos.

Abonar con cargo al Capítulo 1.º Artículo 10.º Concepto 7.º, sesenta y siete pts cincuenta centimos, pago cuotas teléfonos mes de Junio. Id id id Concepto 8.º, tres pts ochenta centimos, pago por conferencias celebrados por la Alcaldía.

Id id Capítulo 6.º Artículo 1.º Concepto 7.º quince pts a Angelica Garcia por 60 sellos móviles de 0'35 para el reintegro de documentos.

Id id id seis puestas ofonómica, por 20 sellos de 0'30 para el franquicio de la correspondencia.

Id id id, a Juan Guerrero Posh, una pts por pchos para hacer tinta en las Oficinas Municipales.

Id id Capítulo 18.º Artículo 11.º Concepto 11.º, cuatro pts treinta y cinco centimos, por viaje en la Estrella a Badajoz del soldado Eladio Mora Vista del Reemplazo de 1.936.

Preguntas y preguntas.

El Sr. Presidente propone se declare de urgencia acordar lo necesario para celebrar el segundo aniversario de la liberación de esta Villa por las tropas de Nuestro Glorioso Ejército, acordándose designar al Gestor Sr. Larios para que de acuerdo con el Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las J.O. N. S., señalen los actos que han de tener lugar.

El Gestor Sr. Barriga, ruega que para mayor eficacia el empleo de cantidades de la Decima para remediar el paro-obrero, se designe una comisión que proponga las obras que se hayan de realizar, a fin de que puedan celebrarse concursos para su ejecución, fue tomado este ruego en consideración designándose a los señores Barriga y Canchado para que propongan las obras cuya realización consideren más urgente.



Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión siendo las veintitres y quince minutos de que yo el Secretario certifico.

(Signature)

José Paez

José Carlos Bajal

(Signature)

Miguel Alvarado

Manuel Miranda

Sesión extraordinaria del día 18 de Agosto de 1938 celebrada en segunda convocatoria.

Señores que asistieron

- D. Antonio Gutierrez Albanso
- .. Servando Lamehade Lamehade
- .. Lore Borriza Dominguez
- .. Miguel Alvarado Benato
- .. Lore Larros Cruz.

Señores que se posesionan

- D. Casimiro Gutierrez Cordón
- .. Bartolomé Gutierrez Paros
- .. Juan Guerrero Poch
- .. Venustiano Garcia Garcia
- .. Lore Prato Guzman
- .. Antonio Martin Becerra
- .. Roman Fernandez Alvarez
- .. Leonigildo Casas López
- .. Luis Sanchez Torques
- .. Angel Martin Rivero.

En la villa de Barcanota a diez y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y ocho, (tercer año triunfal); constituido en el Salón de actos del Ayuntamiento el infrascripto Secretario del mismo D. Manuel Miranda Ortega, como Delegado del Excelentísimo Señor Gobernador ^{Civil} de la Provincia para proceder a la renovación de la Comisión Gestora Municipal de esta Villa.

Siendo la hora señalada, comparecieron los señores al margen relacionados.

El Secretario Delegado dió lectura al oficio del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, del tenor siguiente.

"Ratificada por la Superioridad la autorización solicitada para proceder a la renovación total de la actual Comisión Gestora

de este Ayuntamiento; he tenido a bien designar a renovando la Comisión ^{Vd.} para que como Delegado de mi Autoridad proceda a dar el cese a todos los componentes de dicha Gestora, y constituir la nueva con los señores siguientes: D. Casimiro



Gutierrez Rordon.: D. Bartolomé Gutierrez Casas.: D. Juan Guerrero Poch.: D. Venustas Garcia Garcia.: D. Jose Pato Guman.: D. Antonio Martinez Beerra.: D. Roman Fernandez Alvarez.: D. Leonigildo Casas López.: D. Luis Sanchez Varquez y D. Angel Martin Rivers.: Una vez posesionados los nuevos Gestores, de sus respectivos cargos, se sirviera remitirme copia certificada del acta de la sesión extraordinaria que al efecto se celebrará para su constancia en el respectivo expediente.: Dios Salve a España y guarde a V. muchos años.: Badajoz 13 de Agosto de 1938.: El Gobernador Civil.: M. Diaz de Liano.: Sr. Secretario del Ayuntamiento de Beasota.:”

Seguidamente se declaró cesaban en sus cargos los señores relacionados en primer lugar del margen y en este acto, el Alcalde que era Sr. Gutierrez el Banco, dió la bienvenida a los nuevos señores Gestores, deseándoles acierto en su gestión y rogándoles que por encima de todo pusieran su entusiasmo en el mejor servicio de la Patria que en estos momentos necesita del sacrificio y abnegación de todos sus hijos, abandonando el salón los señores de la anterior Gestora.

El acto seguido se declaró posesionados de sus cargos a los nuevos Gestores y pasó a ocupar la presidencia el de mayor edad D. Leonigildo Casas López.

El Gestor Sr. Guerrero Poch, con la venia de la Presidencia hizo constar que se considera incapacitado para ejercer el cargo por ser arrendatario del Arbitrio Municipal sobre el uso de feras y Abedidas.

El Sr. Presidente sometió el asunto a deliberación y los reunidos teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 51 en relación con el 46 de la Ley Municipal, y el 84 del Estatuto Municipal acordaron declarar incapacitado para el cargo de Gestor el referido D. Juan Guerrero Poch, el cual se retiró del salón de actos.

Sección de Alcaldes. En continuación se procedió a verificar la elección de Alcalde.
 a. DIPUTACION DE BADAJOZ en sesión secreta introduciéndose las papelititas en una urna.
 AREA DE CULTURA Y DEPORTE
 SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



cuya votación dió el siguiente resultado.

D. Venustiano García García, obtuvo ocho votos resultando una papeleta en blanco.

Quedó proclamado Alcalde Presidente D. Venustiano García García que inmediatamente pasó a ocupar la Presidencia por el mismo procedimiento y todos por ocho votos y una papeleta en blanco fueron elegidos los Beneméritos; el Sindico y su suplente y el Depositario que son los siguientes.

Para primer Benemérito D. Bartolomé Gutiérrez Casas

Segundo Benemérito --- D. José Prats Guzman

Tercer Benemérito --- D. Antonio Martínez Beena

Sindico --- D. Ramon Fernandez Alvarez

id suplente --- D. Angel Martínez Rivero

Depositario --- D. Casimiro Gutiérrez Bordon.

Inseguida se acordó por unanimidad, que las sesiones ordinarias que ha de celebrar la Comisión Gestora, sean tres en cada mes, los dias ocho, diez y ocho y veintiocho, y hora de las veintuna.

Por ultimo se acordó en igual forma, que el nombramiento de Comisiones se verifique en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Y terminado el objeto de la sesión se dió por terminada esta siendo las veintuna y cincuenta minutos de todo lo cual certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]

Sesión ordinaria del día 25 de Agosto de 1938.

Asistentes

Dr. Presidente

Gestores

- D. Bartolomé Gutiérrez Paros
- " Casimiro Gutiérrez Lardon
- " Roman Fernandez Alvarez
- " Luis Sanchez Vargas
- " Angel Martinés Rivas
- " Antonio Martinés Beerna
- " Leonigildo Casas López

En Badajoz a veintiocho de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del alcalde D. Venustiano García García, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Siendo la hora y abierta la sesión se dió lectura de los boletines de las dos anteriores que fueron aprobados.

Leídas la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas, la Comisión Gestora se dió por enterada.

Reclamación de E. Bal-
vora sobre inquietud

Vista la reclamación formulada sobre la cuota que por inquietud se obliga a Carmelo Balsera González, después de ligera discusión se acordó fijar la renta de la casa objeto del arbitrio en 300'00 pesetas y por tanto la cuota queda reducida a nueve pesetas o sea el tres por ciento.

Designación de comisiones.

Seguidamente y por votación secreta se procedió a la designación de Comisiones, con el resultado siguiente.

Para la de Hacienda: fueron elegidos D. Roman Fernandez Alvarez y D. Angel Martinés Rivas por ocho votos.

Ornato y Obras: D. Roman Fernandez Alvarez y D. Leonigildo Casas López, por ocho votos.

Instrucción y cultura: D. Casimiro Gutiérrez Lardon y D. Bartolomé Gutiérrez Paros por ocho votos.

Trabajo: D. Antonio Martinés Beerna, y D. Luis Sanchez Vargas por ocho votos.

Personal: D. Bartolomé Gutiérrez Paros, y D. José Prats Gorman por ocho votos.

También fueron elegidos para Vocales de la Comisión Administradora de la décima de contribuciones por el mismo procedimiento D. Roman Fernandez Alvarez y D. Bartolomé Gutiérrez Paros, y para vocal de la Junta de Fomento pecuario a D. Antonio Mar-



Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales se acordó.

Conferencias telefónicas

Abonar con cargo al Capitulo 1º Artículo 10º Concepto 8º una peseta ochenta y cinco céntimos, por conferencias celebradas por la Alcaldía.

Gastos de traslado en Badajoz con reclusas.

Id id Capitulo 1º Artículo 11º Concepto 2º a Benigno Benard Perez, diez pts, gastos hechos en Badajoz como Comisionado para incorporar a los moros pertenecientes al 1º trimestre 1.941

Del id id

Id id id al mismo, diez pts gastos hechos en Badajoz como Comisionado para asistir al Juicio de Revisiones de los moros pertenecientes al 1º trimestre del Remplazo de 1.941.

Del id id

Id id id a Valentín Falcón Ortiz, cinco pts, por un asiento desde Badajoz a este del Comisionado que fue a incorporar a los moros del 1º trimestre del Remplazo de 1.941.

Soceorro a reclusas.

Id id id, cuatro pts, socorros a las moros sujetas a Revisiones del primer trimestre del Remplazo de 1.941.

Id id id, a Francisco Cacho Laine, veinticinco pts importe de tres asientos de ida y dos de regreso de Badajoz de las moros sujetas a revisiones del 1º trimestre de 1.941.

Id id id, a Pedro Roblas Leballos, ciento treinta y cinco pts por un viaje a Badajoz con el camión de su propiedad para transportar los moros pertenecientes al 1º trimestre del Remplazo de 1.941 llamados a incorporar.

Id id id al mismo, ciento treinta y cinco pts por viaje a Badajoz, con el camión de su propiedad para transportar los moros pertenecientes al 4º trimestre de 1.928 llamados a incorporar.

Id id id a veintidos pesetas cincuenta céntimos, socorros a los moros del primer trimestre de 1.941 llamados a incorporar.

Id id id a Valentín Falcón, cinco pts, por un asiento hasta Badajoz del moro Luis Coronado Santos llamado a incorporar.

Id Capitulo 4º Artículo 4º Concepto 5º, a D. Eduardo Larios, veinticinco pts por efecto para la limpieza y desinfección del Caballero Municipal.



Pagos.
material de oficinas.

Sellos móviles



Abonar con cargo al capítulo 6º Artículo 1º concepto 7º a la Sbi-
ena Extremeña ciento diez y nueve pts treinta y cinco centimas, por
material servido para estas Oficinas Municipales.

Id id id a Angelica Garcia, treinta pts, por 100 sellos móviles de
0'25 y 100 sellos del Pano. Obros para el reintegro de documentos.

Id id id a Jose, Fernandez Dominguez, cinco pts, por tres kilos
de polvos amarillos para la limpieza de las Dependencias Municipales.

Id id capítulo 7º Artículo 1º concepto 1º, nueve pts cincuenta cen-
tims al mismo por un saco de cemento para arreglo de las ca-
ñerías que conduce el agua a esta población.

Id id capítulo 18º Artículo 11º concepto 11º, a Jesus Leherania, diez
pts, por traer de Leris sellos del Pano. Obros para este Ayuntamiento.

Id id id a D. Angel Perez Martinez, cura Pároco de la Igle-
sia de Nuestra Señora del Soleraño, cincuenta pts, pago por
el funeral de cuarta clase con acompañamiento al Cementerio
de Antonio Borrego Ramero.

Ruegos y preguntas.

Deudas del Municipio

El Gestor Sr. Fernandez, ruega se redacte una memoria comprensiva
de las deudas que pesan sobre el municipio y medios con que
cuenta este para saldarlas.

El Alcalde promete que se hará así en el plazo más breve posible
y se dará cuenta.

Bastón de mando del
Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente expone que al posesionarse de la Alcaldia no le
ha sido entregado el bastón de mando y quiere hacer constar que
segun los informes que ha adquirido, dicho bastón fue regalado
por la anterior Gestora a uno de los Capitanes que mandaba
los fueros del ejército que guarnecieron esta Villa a raíz de su
liberación.

3º trimestre del 90-
parto.

El Gestor Sr. Fernandez ruega se ponga al cobro el tercer trimestre
del Reparto de Utilidades y se acuerda señalar para la re-
caudación voluntaria todo el mes de Septiembre.

El mismo Sr. ruega a la Alcaldia publique bandos ordenando
el uso de las fachadas de la población y el Sr. Presidente prome-



Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión a las veintidós y cuarenta y cinco minutos, de que certifico.

[Handwritten signatures and names:]
C. Gutierrez, W. Garcia, L. Casas, Antonio Martinez, Manuel Miranda

Sesión del día 12 Septiembre de 1.938: Celebrada en segunda convocatoria

Señores asistentes

Presidente

Señores Gestores

- D. Bartolomé Gutiérrez Pasos
 - " Casimiro Gutiérrez Lardon
 - " Roman Fernandez Alvarez
 - " Angel Martínez Rivera
 - " Antonio Martínez Becena
 - " Leonigildo Rosas López
- Secretario

D. Manuel Miranda Ortega

En la villa de Baezanota a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron en el salon de actas del Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Venustiano Garcia Garcia, con el fin de celebrar sesión en segunda convocatoria.

Declarado abierto el acto, se dió lectura del borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las sentencias dictadas por el Tribunal de lo Contencioso de la Provincia en los recursos interpuestos por Francisco Regalado Rodriguez, la Comisión Gestora se dió por enterada.

Dada cuenta del informe emitido por la Junta Municipal del Repartimiento de Utilidades en instancia de D. Ramon Pla Bejarano, sobre devolución de doscientas dos pts ochenta centimos, que tiene pagada demás en el Repartimiento del año 1.936, la Comisión Gestora de acuerdo con dicho informe acuerda se devuelva dicha suma a la

Instancia de D. C. Pla sobre reparto.



Señora reclamante con cargo al Capítulo diez y ocho del Presupuesto.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adoptó los siguientes acuerdos

Comisionado para el
juicio de revisiones.
D. Bernard.

Abonar con cargo al Capítulo 1º Artículo 11º Concepto 2º, a Benigno Bernard Pérez, diez pts por gastos originados en viaje a Badajoz como Comisionado, para asistir al Juicio de Revisiones de los mosos pertenecientes al 2º trimestre Reemplazo de 1.941.

7d. id id

Id id id al mismo, diez pts, gastos ocasionados en Badajoz como Comisionado para entregar a los mosos pertenecientes al 2º trimestre del Reemplazo de 1.941.

7d. id id

Id id id al mismo, diez pts, gastos originados en Badajoz como Comisionado para incorporar a los mosos pertenecientes al 3º trimestre del Reemplazo de 1.928.

7d. id id

Id id id a Valentín Falcón, cincuenta pts por viaje de ida a Badajoz y regreso del Comisionado de los mosos perteneciente al 2º trimestre del Reemplazo de 1.941. Mandados a incorporar.

7d. id id

Id id id al mismo, diez pts por un asiento de ida y regreso de Badajoz del moso del 2º trimestre Reemplazo 1.941, Miguel Remedios Oñivens, para asistir al Juicio de Revisiones.

7d. id id

Id id id, cincuenta pts, por 5 asientos de ida y regreso a Badajoz con 4 mosos y el Comisionado para asistir al Juicio de Revisiones del 2º trimestre de 1.941, a Valentín Falcón.

7d. id id

Id id id al mismo, cuarenta pts por 5 asientos a Badajoz y regreso de 6 pertenecientes al Reemplazo de 1.928 y Comisionado

Viaje a Badajoz
de reclutas.

Id id id a Francisco Lacho, treinta y cinco pts por 7 asientos a Badajoz de los mosos pertenecientes al 3º trimestre del Reemplazo de 1.928.

7d. id id

Id id al mismo, cincuenta pts por un viaje a Badajoz para transportar a los mosos pertenecientes al 2º trimestre del Reemplazo de 1.941 Mandados a incorporar.

Loceros o reclutas

Id id seis pts, socano a los mosos del 3º trimestre del Reemplazo de 1.928 sujetos a Revisiones.



de 1.941, sujetas a Revisiones.

Pagos.
Socorros a reclutas.

Abonar con cargo al Capitulo 1º Artículo 11º Concepto 2º, once pts veinticinco centimos, socorro a los moros del 3º trimestre del Reemplazo de 1.928 llamados a incorporar.

7d. id.

Id id id, quince pts socorro a los moros del 2º trimestre del Reemplazo de 1.941. llamados a incorporar.

Viaje de alcalde a Badajoz

Id id id Capitulo 2º Artículo 1º Concepto 1º, cincuenta pts al alcalde por gastos de viaje a Badajoz con el Jyter Sr. Fernando para asuntos de interes Municipal.

Efectos para el Matadero.

Id id id Capitulo 4º Artículo 4º Concepto 6º, ocho pts por dos cepillos para el Matadero.

Material de Oficina.

Id id Capitulo 6º Artículo 1º Concepto 7º a la Mquina Extremena, por material servido.

Limpieza del Ayuntamiento

Id al mismo Capitulo, Artículo Concepto 9º, a Nicasio Laso Albas, veintuna pts, haber durante 6 dias trabajando en la limpieza de este Ayuntamiento

Efectos para limpieza

Id id id a Saturnino Alinas Pontador, noventa centimos por dos escobas para la limpieza de las Oficinas Municipales.

Cal para id

Id id id a Pedro Dominguez Sepulveda, tres pts por cuatro martillos de cal para la limpieza de las Oficinas Municipales.

7d. id

Id id id a Antonio Belledo Ganido, cuarenta y dos pts por 12 martillos de cal para la limpieza de las Dependencias M.

7d. id

Id id id a Fernando Gomez Bonado, ocho pts cuarenta centimos, por 28 pinceles para la limpieza de las Dependencias M.

7d. id

Id id id a Amparo Perez Pinto, dos pts setenta centimos por 3 cepillos para fregar el suelo para la limpieza que se estan realizando.

Funeral al Sr. de la G. Civil
M. Lopez Verdoso.

Id id Capitulo 18º Artículo 11º Concepto 11º, a Francisco Gomez Quintana, treinta y cinco pts por el funeral celebrado en esta Parroquia de Santiago el dia 5 de Agosto en sufragio del alma del Emiente de la Guardia Civil D. Manuel Lopez Verdoso.



Transferencia de creditos de creditos de unos a otros capitulos del presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio, la Comisión Gestora adaptó el siguiente acuerdo.

Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leida: exponerse al publico por el plazo de quince dias y cumplido este tramite con las reclamaciones que se hayan formulado convocarse al Ayuntamiento y dese cuenta.

Ruegos y Preguntas.

El Gestor Sr. Martinez Beerra, ruega a la Alcaldia gestione de los propietarios la cesión de tierras para que puedan sembrar los modestos agricultores. La Alcaldia promete hacerlo inmediatamente.

El Depositario Sr. Gutierrez Cordón hace constar: Que el Depositario saliente le habia hecho entrega de documentos referentes a una suscripción que existia en este Ayuntamiento con destino al Ejercito, Puro obrero etc. habiendo recibido en metálico como saldo de dicha cuenta la cantidad de doscienta noventa y seis pts setenta y ocho centimas, haciendo constar que el hecho de la entrega no implica su conformidad a el contenido de dicha cuenta, pues no ha tenido tiempo de comprobar si los gastos estan debidamente justificados, por lo cual declina la responsabilidad que pueda existir.

El Sr. Alcalde da cuenta del resultado de las gestiones realizadas en la Capital donde tubo que trasladarse acompañado del Gestor Sr. Fernandez, para gestionar la autorización para celebrar la feria, habiendo logrado dicha autorización a condición de que queda reducida al mercado de ganados. La Comisión Gestora se dió por enterada y aprobó lo hecho por la Alcaldia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que dió principio a las veintina y terminó a las veintidos y cuarenta y cinco minutos de todo lo cual certifico.



Suscripción al Ejercito etc.

Gestiones para celebrar la feria.



Antonio Martínez

Marcos Brinanda

Sesión ordinaria del día 18 de Septiembre de 1938 - III Pño Trínfal

Asistentes

Sr. Presidente

Sres. Gestores

D. Bartolomé Gutiérrez Casas

" Raman Fernández Alvarez

" Luis Sanchez Vargas

" Antonio Martínez Beerra

" Leonildo Casas López

Secretario

D. Manuel Brinanda Ortega

En Borearota a diez y ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho, Pño Trínfal, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Venustiano García García, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Declarado abierto el acto, se dió lectura al borrador del acta de la anterior que fué aprobado.

Leídas las disposiciones oficiales y correspondencias recibidas desde la última sesión, la Comisión Gestora se dió por enterada.

Seguidamente y por unanimidad fué designado para la Comisión Local de Colocación Obrera el gestor D. Antonio Martínez Beerra.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios Municipales, la Comisión Gestora acuerda,

Abonar con cargo al Capítulo 6º Artículo 1º Concepto 1º a Angelica Garcia, por 100 sellos morles de 0.25 pts cada uno para el reintegro de documentos de quintas, veinticinco pesetas.

Sello para la Alcaldía. Id id id a la Minerva Extremeta, siete pesetas, por un sello para la Alcaldía, con el nuevo escudo de España y gastos de correo y certificado.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Tasa de artículos

El Gestor Sr. Fernando Alvarez formuló los siguientes ruegos.
Que por la Alcaldía se proceda con el mayor rigor a hacer cumplir las disposiciones referentes a la tasa de artículos de primera necesidad, corrigiendo ó denunciando en su caso a los infractores.

Reparto

Que se recuerde a los contribuyentes por Reparto de Utilidades que el plazo para el pago del tercer trimestre termina en fin del presente mes para que por ninguno se pueda alegar ignorancia. y

alumbrado eléctrico

Que se proceda a recortar las instalaciones de alumbrado público existentes en la (localidad) digo población y determinar el número de lamparas que no lucen.

Vecinos a los pequeños
agricultores

El Sr. Alcalde ofrece atender estos ruegos.

El Gestor Sr. Martin Berena ruega así mismo se active la cesión de tierras a los pequeños agricultores pues el tiempo apremia y es preciso que se siembre la mayor cantidad posible de tierra.

El Sr. Alcalde contesta que ya tiene ofrecimiento de algunas propietarios y que continúa las gestiones con todo interés y no habiendo más asuntos se levanta la sesión que empezó a las veintuna y termina a las veintidos y veintinueve minutos de que certifico.

[Signature]

Luis Sanchez

L. Casas

W. Garcia

Antonio Martinez

Manuel Murando



Sesión del día 30 de Septiembre de 1938. Celebrada en segunda convocatoria

Asistentes

Sr. Presidente

Gestores

- D. Bartolomé Gutiérrez Pazos
- " Casimiro Gutiérrez Cordón
- " Roman Fernández Alvarez
- " Antonio Martínez Beena
- " Ángel Martínez Rivero
- " Luis Sánchez Varques

Secretario

D. Manuel Miranda Ortega

En Barcanota a treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho, tercer año triunfal; se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento las señoras del margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Venustiano García García, con el fin de celebrar sesión en segunda convocatoria. Siendo la hora y declarado abierto el acto; se dió principio por la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado. Leídas la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la anterior reunión, la Comisión Gestora se dió por enterada.

Vocales - Natos para la
Comisión de la Junta Local de
Reparto.

Seguidamente y teniendo a la vista los documentos que integran la riqueza pública de este termino Municipal, previa ligera discusión, se procedió a la designación de los Vocales - Natos para las comisiones de evaluación de la Junta General del Repartimiento de Utilidades de esta Villa en la forma siguiente

Parte Real

- Herederos de D^o Maria de los Angeles Moreno Garcia, primer contribuyente por rústica, con residencia en esta Villa.
- D. Francisco Villanueva Villanueva; mayor contribuyente por rústica, domiciliado fuera de este termino.
- D. Roman Fernández Alvarez, mayor contribuyente por urbana con domicilio en este termino.
- D. Bernardo Olinera Sanchez, mayor contribuyente por Industrial.
- Sr. Presidente del Sindicato Agrícola "La Benefica" en representación del mismo.

Parte Personal

Comunidad de la Virgen.

El Sr. Luis Carroco.

D. Felipe Ruiz Fontecha, primer contribuyente por Industrial.



trial.

D. José Gallego Vargas, primer contribuyente por urbana.

" Juan Crijo Muñoz, primer contribuyente por rústica.

Parroquia de Santiago

El Sr. Luna Páncos.

D. Manuel Díaz Escobedo, primer contribuyente por Industrial

" Luis Alejandro Escobedo Escobedo, primer contribuyente por urbana.

D^a María Josefa Limones Vela, primer contribuyente por rústica. //

Dada cuenta de escrito que presenta José Bayón Ramos, solicitando la concesión de vea para que su hija Carlota Bayón pueda continuar cursando el Bachillerato, como venia haciendo por haberle coneedido dicha vea los Ayuntamientos anteriores; se acuerda pase informe de la Comisión de Instrucción pública.

Vista una solicitud presentada por el Aguacil Portero Benigno Benard Cruz, sobre reconocimiento de quinquenios y otros et.

Además, se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda, sin perjuicio de que continúe percibiendo la suma que tiene asignada como encargado del Registro de Laboración Obrera en el caso de que dicho Registro salga de las Oficinas Municipales.

Dada cuenta de un escrito que presenta el vecino Serafin Escobedo Tabinos solicitando la concesión del subsidio al combatiente, como padre del oficial segundo interino de Secretaria, Ransón Escobedo Fonseca incorporado al Ejército como perteneciente al Reemplazo de 1.941; el Sr. Presidente abrió discusión sobre el particular, y los señores reunidos despues de ligera deliberación y de haber examinado con todo detenimiento, las disposiciones que regulan la concesión del subsidio y teniendo en cuenta que el espíritu que informa la legislación del subsidio, es procurar que los familiares de los combatientes sigan obteniendo los ingresos que estos les proporcionasen para su sostenimiento, portando siempre por el supuesto de que el repetido combatiente fuese el principal



Instancia de D. Donato sobre quinquenios.

El Comero solicita subsidio al combatiente.



Sosten de la familia; habiendose reiterado en multitud de circulares que el subsidio en ningun modo se podrá considerar como negocio.

La orden del Ministerio del Interior de 11 de Agosto ultimo, que dispone que los empleados que al tiempo de su mortificación llevaban al servicio de las Diputaciones ó Ayuntamiento más de un año con caracter de interinos, sera abonado el subsidio a sus familiares por estas entidades, con arreglo a la escala establecida en el artículo tercero del Decreto de 25 de abril de este año.

El mentado Decreto dispone en el artículo tercero la cuantía de los subsidios, y segun sus apartados e) y d) al solicitante le correspondiera el de cinco pesetas diarias; pero como el Artículo cuarto del mismo Decreto en su número cuarto dispone que la cantidad que ha de deducirse a los que ejercen industria, sea la que resulte de multiplicar por quince la cuota del Tesoro; y como el solicitante Serafin Comens figura matriculado en la Tarifa 1^a, Sección 2^a, Clase 1^a, Número 20, correspondiendole una cuota para el Tesoro de cinco veinte pesetas, resulta que obtiene un beneficio ó ingresos anuales iguales a los que correspondieran obteniendo el subsidio, ó sea cinco pesetas diarias.

Por ello la Comisión Gestora acuerda por unanimidad no haber lugar a abonar el subsidio que se solicita.

J. Macias solicita gratificación por servicios prestados

Dada cuenta de un escrito de Lore Macias Macias, reclamando el pago de 150 pesetas, correspondientes a gratificación de 10 pesetas mensuales que le asignó el Alcalde saliente Don Antonio Gutierrez Abonso, por los servicios de recoger, limpiar y custodiar las mesas-puentes de la Plaza de Abastos desde el 1^o de Agosto de 1937, hasta fin del mes actual ó sea 15 meses. La Comisión Gestora Municipal acordó el pago de 90 pesetas con cargo al Capitulo 4^o artículo 2^o del presupuesto y 60 pesetas con cargo al Capitulo 1^o artículo 4^o



Gratificación por ex-
pedir guías

El Sr. Alcalde hace presente que según sus informes, es costumbre inintermitente en este Ayuntamiento, conceder una gratificación a los empleados modestos de Secretaría, con motivo de los trabajos extraordinarios que realizan durante la celebración de la feria de ganados de esta Villa, por expedición de guías y otros.

La Comisión Gestora consultados los antecedentes que existen sobre el particular acuerda conceder doscientas pesetas de gratificación a dichos funcionarios, cuya suma distribuirá la Alcaldía como mejor le parezca.

Para de artículos

El Gestor Sr. Fernandez Alvarez ruega a la Alcaldía remita a la Junta Local de Abastos para que esta fije los precios de los artículos de primera necesidad, los cuales serán fijados en los establecimientos públicos, velando la Alcaldía por que se cumplan sin contemplaciones las tasas establecidas.

El Sr. Alcalde contesta que ya se preocupa de este asunto y está dispuesto ha que todos cumplan sin excusa con la Ley.

El Sr. Alcalde pide
15 días de licencia.

El Sr. Presidente expone: que desde el día de mañana empieza a dedicarse a las operaciones de vendimia y fabricación de vinos, por cuya causa no puede atender en forma debida al despacho de la Alcaldía y en su virtud, rogaba a la Comisión Gestora le fueran concedidos quince días de licencia.

Seguidamente, abandona el salón el Sr. Presidente pasando a ocupar la Presidencia el Primer Teniente D. Bartolomé Guerrero Pazos.

Prima ligera deliberación se acordó por unanimidad conceder al Sr. Alcalde los quince días de licencia que solicita y que empezará a disfrutar desde el de mañana, encargándose de la Alcaldía el primer Teniente Sr. Guerrero Pazos.

Enseguida vuelve a ocupar la presidencia el Sr. Garcia Garcia, que enterado del acuerdo da las gracias a la Corporación.

Y no habiendo mas asuntos se levanta la sesión que dió principio a las veintuna y terminó a las veintidas y cuarenta.



minutos de que yo el Secretario certifique.

[Signature]
Ramon Fernandez

[Signature]
W. Garcia

[Signature]
Antonio Martinez

[Signature]
Manuel Muñoz

[Signature]
Manuel Muñoz

Sesion ordinaria del dia 8 de Octubre de 1.938. 3^o Pño triunfal.

- Asistentes
Sr. Presidente
Gestores
- D. Casimiro Gutierrez Gordon
 - „ Roman Fernandez Rhores
 - „ Antonio Martinez Beerra
 - „ Leonildo Casas Lopez
 - „ Luis Sanchez Vargas
 - „ Angel Martinez Rivero

En la Villa de Baezanota a ocho de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, tercer año triunfal; siendo la hora señalada se reunen en el salon de actos del Ayuntamiento los señores del margen, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Bartolome Gutierrez Casas, en ejercicio por licencia del Alcalde Presidente; a fin de celebrar la sesion ordinaria, correspondiente al dia de hoy.

Abierto el acto, se dio lectura del bonador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales, la Comision Gestora se dio por enterada.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comision Gestora adopto los siguientes acuerdos.

Pagos.

Comunicados con reclutas

Abonar con cargo al Capitulo 1^o Articulo 11^o Concepto 3^o a Benigno Bernad Perez, diez pts, gastos ocasionados en viaje a Badajoz como Comisionado de los moros pertenecientes al 1^o y 2^o trimestre del Remplazo de 1.935.

Id id id a Valentin Foleon diez (10) pts, por las osientas de Badajoz a esta del Comisionado y un moro del Remplazo



so de 1.928.

Pago

Abonar con cargo al Capitulo 1º Artículo 11º Concepto 3º, veinticinco pts, socano a los moros del 2º trimestre del Remplazo de 1.928 llamadas a incorporar.

Secorro a reclutas.

Id id id diez y ocho pts setenta y cinco centimas, socano a los moros del 1º trimestre del Remplazo de 1.928 llamadas a incorporar.

Traslado de J. Diaz a Badajoz.

Id id Concepto 3º, a Lore Diaz Banquero, cuarenta pts, por abono de viaje para trasladarme a Badajoz con mi familia con motivo de haber sido trasladado a Rastuera por la Superioridad.

Viaje a ferrocarril con su detención

Id id Concepto 4º, quince pts, a Andres Martin Rias, gastos hechos en llevar a Leris al detenido Pablo Gil, a disposición del Sr. Juez de Instrucción.

Viaje a Badajoz

Id id, Capitulo 2º, Artículo 1º Concepto 11º, a D. Veneciano Garcia Garcia, cincuenta pts, por gastos en viaje a Badajoz con el Secretario, para gestionar asuntos de interes local.

Id. id.

Id id id, al mismo, cincuenta pts, por gastos de viaje en Badajoz con el gestor Sr. Fernandez para gestionar asuntos de interes Municipal.

Quince móviles.

Id id Capitulo 6º Artículo 1º Concepto 7º, a Angelica Garcia, veinticinco pts, por 100 timbres móviles de 0'25 pts, para el reintegro de documentos.

Id id id, a Valeriano Romo Hermosil, una pta cuarenta centimas, por dos baniles para las Oficinas Municipales

Espartanos para banereros

Id id, Capitulo 7º Artículo 2º Concepto 3º, a Antonio Caldera Fontalba, cinco pts, por dos espartanos para los banereros municipales

Medicamentos

Id id, Capitulo 8º Artículo 1º Concepto 5º, a D. Eduardo Larios Rodriguez, quince pts sesenta centimas, por tres libros de cosas anti-dietéticas para la Beneficencia Municipal.

Secorro a un transeunte

Id id Capitulo 8º, Artículo 4º Concepto 1º, a Camelo Huar Sillan, dos pesetas, socano como pobre transeunte concedido por la Realidad.

Haber del municipio 2º

Id id Capitulo 10º Artículo 6º Concepto 1º, a Francisco Velasco, treinta y siete pts cincuenta centimas, haber como Municipio de 2º es. correspondiente al 2º trimestre del año actual.



Pagos.

Jornales y material p^o la casa
de la calle L. Diegues.

Abonar con cargo al Capitulo 11^o Artículo 1^o Concepto 11^o
ciento veinte y ocho pesetas, pago por jornales y material in-
vertidos para arreglo de la casa propiedad del Ayuntamiento
sita en calle López Diegues.

Limpieza del ayuntamiento.

Id id id, doce pts, pago por cuatro cuartillas de cal para
la limpieza de las Dependencias Municipales.

Id- id.

Id id id, ciento noventa y ocho pts veinticinco centimos, pago
por jornales y material invertido en la limpieza extraor-
dinaria de las Dependencias Municipales.

Id. de Escuelas

Id id id, nueve pts cinco centimos, por material servido
para la limpieza de las Escuelas Municipales.

Cal para obras.

Id id Capitulo 11^o Artículo 3^o Concepto 11^o, a Manuel
Guerrero Leal, tres pts cincuenta centimos, por tres car-
gas de cal p^orita para las obras Municipales.

Guardas de los pilares.

Id id Capitulo 13^o Artículo 3^o a Lotero, Pedro Lato y Fran-
cisco Sanchez Fonseca, por 4 jornales cada uno de guarda
en los pilares durante los dias de fiestas, treinta y dos pts.

Ruegos y Preguntas.

Inquilinato

El Gestor Sr. Fernandez Alvarez, ruega se ponga al cabo el
Caden de Inquilinato del año actual, señalándose plazo pa-
ra la cobranza en periodo voluntario.

Se acuerda hacerlo así dando de plazo para la recaudación
voluntaria de las cuotas anuales y los correspondientes al pri-
mero y segundo trimestre y semestrales el de treinta dias.

Se pide licencia para el
Sr. Ejecutivo Sr. Gil.

El mismo Sr. Gestor, ruega a la Alcaldia gestione que el
Agente Ejecutivo Manuel Gil Torres, pueda venir a esta con
licencia por el tiempo que se estime necesario para que prac-
tique liquidación de los valores al cobro que abran en su pa-
der, y ver luego el medio de poder continuar la recaudación
ejecutiva, ya que esta paralización causa perjuicio por la
disminución de ingresos.

El Sr. Presidente manifiesta que reudnerá de los Jefes milita-
res del Sr. Gil Torres, la concesión de licencia a los fines



Hora de las sesiones El Gestor D. Casimiro Gutiérrez Cordón, ruega que con motivo de la vuelta a la hora normal, las sesiones ordinarias, se bienen celebrando tarde y estima conveniente que se señale la hora de las veinte para la celebración de dichas sesiones ordinarias. Así se acuerda. Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión que dió principio a las veintiuna y termina a las veintiuna treinta y siete minutos de que yo el Secretario certifico.

(Handwritten signatures and names)
 D. Gutiérrez, Luis Sánchez, Roman Fernandez Alvarez, L. Casas, W. Garcia, B. Gutierrez, Antonio Martinez, Manuel Miranda

Sesión extraordinaria del día 17 de Octubre de 1938.: 3º Rño Eriunfal

- Señores concurrentes
- D. Venustas Garcia Garcia
Alcalde - Presidente
 - D. Bartolomé Gutiérrez Casas
 - " Casimiro Gutiérrez Cordón
 - " Roman Fernandez Alvarez
 - " Antonio Martinez Becerra
 - " Angel Martinez Rivers
 - " Luis Sanchez Varquez
Gestores
 - D. Manuel Miranda Ortega
Lis- Interventor.

En la Villa de Baramota a diez y siete de Octubre de mil novecientos treinta y ocho.: Cener Rño Eriunfal; se reunieron en el salón de actas del Ayuntamiento los señores del margen bajo la Presidencia del Alcalde D. Venustas Garcia Garcia, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria para que previamente habian sido convocados

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Vista, la propuesta de transferencia de crédito de unas a otras Capitulaciones del Presupuesto

Municipal ordinario de gastos vigente, que formula el Sr. Secretario, que ha sido aceptada en principio por la Comisión Municipal Gestora en sesión de doce de Septiembre anterior. Fue en el periodo de quince días que ha permanecido

Transferencia de créditos.



rido expuesta al público, no se ha formulado reclamación.
 Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia, no dejan indotados los servicios a que están afectos, ni consta que haya liquidada ni contraída obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición, por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente, se han observado las prescripciones legales, y especialmente las contenidas en el título primero, libro segundo, del Estatuto Municipal de 8 de Mayo de 1.924 y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año.

La Comisión Gestora, por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes.

Capítulo	Artículo	Consignación que tenían		Deducción por transferencia		Quedan		Capítulo	Artículo	Consignación que tienen		Aumento por transferencia		Total	
		Pesetas	Cts	Pesetas	Cts	Pesetas	Cts			Pesetas	Cts	Pesetas	Cts	Pesetas	Cts
1º	4º	29.302	65	13.231	00	16.071	65	1º	4º	29.302	65	8.500	00	37.802	65
6º	1º	26.692	47	2.000	00	24.692	47	3º	1º	9.240	00	500	00	9.740	00
10º	1º	3.000	00	3.000	00			6º	1º	26.692	47	4.600	00	31.292	47
								6º	2º	600	00	150	00	750	00
								7º	3º	2.240	00	900	00	3.140	00
								11º	1º	500	00	1.250	00	1.750	00
								17º	11º	1.006	17	546	26	1.552	43
								18º	11º	3.000	00	1.784	74	4.784	74

Así mismo acuerda, que de este expediente se remita copia al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión que dio principio a las veinte y terminó a las veinte y veintiseis minutos de que yo el Secretario en



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Antonio Martínez
Luis Sánchez
C. Gutiérrez

Manuel Miranda

Sesión ordinaria del día 18 de Octubre de 1938

Asistentes
Presidente

- D. Veneslao Garcia Garcia
- Gestores
- D. Bartolomé Gutiérrez Posas
- " Casimiro Gutiérrez Cardán
- " Angel Martínez Rivas
- " Antonio Martínez Beerra
- " Luis Sanchez Varquer
- " Leonigildo Casas López
- Secretario

D. Manuel Miranda Ortega.

En la Villa de Boanota a diez y ocho de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, tercer año triunfal; se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores del margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Veneslao Garcia Garcia, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Siendo la hora y declarado abierto el acto se dió lectura del honorario de las actas de las sesiones anteriores que fueron aprobados. Leídas las correspondencias y disposiciones oficiales, la Comisión Gestora se dió por en-

terada.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adoptó las siguientes acuerdos.

Abonar con cargo al Capítulo 1º Artículo 11º Concepto 2º a Benigno Bernad Cruz, diez pts gastos ocasionados en Badajoz como Comisionado de los moros pertenecientes al 3º trimestre del Remplazo de 1.941, que fueron a Revisar.

Id id id, cuatro pts, sacados a los moros del tercer trimestre del Remplazo de 1.941, que fueron a Revisar.

Id id id a Valentin Falcón Ortiz, treinta pts, por tres asien-

tos de ida y regreso de Badajoz con el Comisionado y dos mo-
los que fueron a revisar.



Pagos.



Pagos.

Abonar con cargo al Capítulo 4º Artículo 4º Concepto 5º a Manuel Diaz Barrón, tres pts por material servido para la limpieza del Matadero Municipal.

Material de Oficinas.

Id id Capítulo 6º Artículo 1º Concepto 7º a la Minerva & Compañía, treinta y nueve pts veinte centimos, por material servido para las Oficinas Municipales.

Id. id.

Id id id a Manuel Diaz Barrón, sesenta y una pts veinticinco centimos, por material servido para estas Oficinas Municipales.

Id. de limpieza

Id id Concepto 9º al mismo, nueve pts noventa y cinco centimos, por material servido para la limpieza de las Oficinas Municipales.

Id. de id.

Id id id a José Fernandez Dominguez, cinco pts, por material servido para la limpieza de las Oficinas Municipales.

Id. para arreglo de la casa de la calle Montes

Id id Capítulo 11º Artículo 1º Concepto 11º, al mismo ciento noventa y siete pts veinticinco centimos, por material servido para el arreglo de la casa de la calle Montes propiedad del Ayuntamiento.

Id para arreglo del piso de la Plaza de España.

Id id Capítulo 11º Artículo 3º Concepto 11º, al mismo veintisecho pts cuarenta y cinco centimos, por material servido para arreglo del piso de la Plaza España.

Transferencias.

Id id Capítulo 18º Artículo 11º Concepto 11º, treinta y ocho pts ochenta centimos, por gastos de varias transferencias para emis de fondos al Regente del Ayuntamiento en Badajoz.

A la Cámara de la propiedad Urbana.

Id id id nueve pts sesenta centimos, a la Cámara de la Propiedad Urbana de la Provincia, por cuota de Septiembre a Diciembre 1937, y Enero y Febrero 1938.

Cuentas del agente en Badajoz J. Rabanal.

Examinada la cuenta que rinde el Regente del Ayuntamiento en Badajoz D. Fernando Rabanal Herrero, correspondiente al tercer trimestre del año actual, la Comi-



sión acuerda aprobarla y que se formalice por los correspondientes Capítulos y Artículos del Presupuesto.

D. Sanchez solicita gratificación.

Dada cuenta de un escrito de Tomas Sanchez Loto, solicitando gratificación en pago de los trabajos que viene efectuando como escribiente meritorio en las oficinas Municipales, alegando que lleva los trabajos que correspondian al oficial segundo, no utilizado; la Comisión Gestora acuerda concederle la gratificación mensual de cincuenta pts que empezará a percibir desde el mes proximo; sin que esta concesión signifique derecho de ninguna clase a favor del solicitante, pudiendo por tanto dejar de percibirla en el momento que la Corporación lo crea oportuno sin necesidad de ningun trámite ni previo requisito.

Preguntas y respuestas.

El Sr. Alcalde pide prorroga en la licencia que disfruta.

El Sr. Alcalde hace presente que agotado el permiso de quince dias que le fue concedido para dedicarse a atender a su negocio de fabricacion de ninos, y como estos trabajos no han terminado rogaba a la Corporación le conceda permiso hasta fin de el presente mes.

En este momento abandona la presidencia D. Venustiano Garcia Garcia pasando a ocuparla el primer Teniente D. Bartolomé Gutierrez Casas.

Puesto a discusión el ruego de la Alcaldia, la Comisión Gestora acordó por unanimidad conceder el permiso que se solicita.

Vuelve á ocupar la Presidencia el Sr. Alcalde, y no formulándose ningun otro ruego, ni habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las veintuna y diez minutos, de que yo el Secretario certifico.

Handwritten signatures: D. Gutierrez, L. Casas, W. Garcia, B. Gutierrez, Antonio Martinez, Luis Simoes, Manuel Miranda.



Sesión extraordinaria del día 24 de Octubre de 1.938. = Ezezer
 Año Triunfal.

Señores que concurren
 Presidente

- D. Bartolomé Gutiérrez Casas
 Pres. Gestores
 D. Casimiro Gutiérrez Cordon
 " Roman Fernandez Alvarez
 " José Prats Gurrman
 " Leonigildo Casas López
 " Antonio Martínez Becerra
 " Luis Sanchez Varquez
 Secretario
 D. Manuel Miranda Ortega.

En la villa de Barcarrota a veinti-
 cuatro de Octubre de mil novecientos
 treinta y ocho - Ezezer Año Triunfal
 se reunieron en el salón de actas del
 Ayuntamiento los señores del margen
 presididos por el primer Teniente
 de Alcalde D. Bartolomé Gutiérrez
 Casas, en ejercicio por licencia del
 propietario.

Siendo la hora de las veinte, señala-
 da en la convocatoria, el Sr. Presiden-
 te declaró abierta la sesión.

Plana vacante de
 Intervención

Dada cuenta del expediente sobre provisión interino de
 la plaza de Interventor Municipal, vacante por re-
 nuncia del que la venia desempeñando con igual caracte-
 ter; de dicho expediente resulta, que en este Ayunta-
 miento no se ha presentado directamente ninguna soli-
 citud.

Que el día siete del mes actual se recibió oficio del Ex-
 celentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia en-
 viando las solicitudes presentadas ante dicha superior
 autoridad, por los señores siguientes.

Don José Hernanz Laneristobal., mayor de
 edad, natural de Legoria, vecino del Espinar, que pre-
 senta los documentos siguientes: copia de la certifica-
 ción de nacimiento; otra de conducta; otra de antecedentes
 penales; copia de la hoja de servicios; declaración jura-
 da de no haber pertenecido a partidos políticos; otra de
 no haberle sido impuesta sanción por aplicación del De-
 creto n.º 108 y copia de la certificación del Jefe Local
 de su adhesión al glorioso Movimiento
 Nacional y servicios prestados, cuyos documentos apare-



en reintegrados con timbres de veinticinco céntimos de pesetas.
Don Enrique Garcia Garcia: mayor de edad; soltero; ve-
 cino de esta villa, que acompaña: certificación del acta de naci-
 miento; otra de conducta; copia del resguardo de haber presenta-
 do instancia para ingresar en el Escalafón de Interventores
 fechada en Madrid el 15 de Febrero de 1.936; declaración
 jurada con relación al Glorioso Movimiento Nacional;
 copia de una providencia de la Alcaldía de Alcañel sus-
 pendiéndolo de empleo y sueldo en el cargo de Interventor In-
 terino de aquel Ayuntamiento, por abandono de destino y
 atraso en la contabilidad; copia de la cédula donde se
 le ponía de manifiesto el expediente y notificación del
 acuerdo de aquel Ayuntamiento fecha 17 de Abril de 1.935
 de no haber lugar a la reposición en el cargo de Interventor
 copia de haber hecho el depósito para la expedición del
 título de profesor mercantil y otra copia de certificación
 académica que acredita tener aprobadas todas las asigna-
 turas que constituyen la carrera de Maestros de primera
 enseñanza.

El Sr. Presidente abrió discusión sobre el particular y la Co-
 misión Gestora teniendo en cuenta la Orden del Ministerio
 de Hacienda de 3 de Septiembre anterior, referente a reintegro
 de documentos; y el oficio del Excelentísimo Señor Goberna-
 dor Civil de la Provincia, donde se hace constar que ha sido
 requerido Don Lore Hemans Loneristabal, para que dentro
 del termino señalado para resolver el concurso complete el rein-
 tegro de su documentación, sin que hasta la fecha lo haya re-
 nificado.

Visto lo dispuesto en la orden del Ministerio del Interior de
 12 de Agosto último y especialmente al número 4º donde se
 determinan los documentos que se han de acompañar a las
 solicitudes en este concurso; el número 7º sobre terminos pa-
 ra resolver los concursos y el 11 donde se advierte que se
 examine con todo detenimiento que la persona elegida pu-



tenesea al cuerpo respectivo en su correspondiente categoría para evitar nombramientos que llevarían aparejados vicios de nulidad; acuerda por unanimidad.

No admitir en este concurso al solicitante D. José Hernán Laveristabal, por carecer su documentación del rúbrico correspondiente, y no admitir tampoco al otro solicitante D. Enrique García García, por no acompañar la certificación que determina el apartado F) del Artículo 4º de la Orden Ministerial de 12 de Agosto aludida, ni justificar que pertenece al cuerpo de Interventores.

También acordó la Comisión Gestora, que se remita certificación literal de la presente acta al Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Y no siendo otro el objeto de la sesión el Sr. Presidente declaró terminada la misma, siendo las veinte y tres minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

[Handwritten signatures: Agustín, Antonio Martínez, Luis Sánchez, Manuel Miranda, L. Casas, José Cruz]

Sesión ordinaria del día 28 de Octubre de 1938.

Sres. asistentes
Presidente

D. Bartolomé Gutiérrez Casas

Sres. Gestores

D. Manuel Miranda Sánchez

En la villa de Baeza a veintiocho de Octubre de mil novecientos treinta y ocho tener año Baeza, siendo la hora señalada se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores del margen presididos por el primer Excmte en Jun-



D. Rosimiro Gutiérrez Rondon
 " Luis Sanchez Varquez
 " Antonio Martinez Buesna
 " Leonigildo Casas López
 Secretario

D. Manuel Miranda Ortega

Muerte de J. Antonio
 P. de Rivera.

ciones de Alcalde por licencia del propietario, Don
 Bartolomé Gutiérrez Casas, con el fin de celebrar la
 sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.
 Antes de entrar en el despacho ordinario de los
 asuntos la Comisión Gestora acordó por unanimi-
 dad, conste en acta su sentimiento por la muerte
 de José Antonio Primo de Rivera, y que con cargo al capítulo
 18º del Presupuesto se adquiera un cuadro con su fotografía, que
 será colocado en el lugar correspondiente del salón de actos para
 perpetuo recuerdo del fundador de Falange Española.

Entrando en el orden del día, se dió lectura de los bandos de
 las anteriores que fueron aprobados.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspon-
 dencias recibidas desde la última sesión la Comisión Gestora se
 dió por enterada.

Cuenta de caudales. Examinada la cuenta de Caudales del tercer trimestre del año
 actual, que rinde el Depositario, la Comisión Gestora acuer-
 da aprobarlas provisionalmente.

Resumen de la cuenta aprobada

C a r g o.

Existencia en fin del trimestre anterior	5.378'91	
Ingresos realizados durante los tres meses de esta cuenta	53.333'04	58.711'95

D a t a

Importe de los pagos verificados en el mis- mo periodo cuentado ante	45.956'24	45.956'24
Existencia para el trimestre siguiente		12.755'71

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales
 la Comisión Gestora adaptó las siguientes acuerdos.

Abonar con cargo al Capítulo 1º Artículo 11º concepto 2º a Benig-
 no Bernad Perez, diez pts gastos ocasionados en Badajoz como Co-
 misionado de los mozos del 3º trimestre Remplazo 1.941

Pedro Roblas Aballos ciento treinta y cinco pts por



- Pagos.
- Viaje del comisionado de reclutas. viaje a Badajoz con el camión de su propiedad con los moscos del tercer trimestre del Remplazo de 1.941. llamados a incorporar.
- Socorros de reclutas. Id id id diez y siete pts cincuenta centimos, socorro a los moscos del 3^{er} trimestre del Remplazo de 1.941. llamados a incorporar.
- Viaje a Badajoz con reclutas. Id id id a Aquilino Guerrero, ciento treinta y cinco pts por viaje a Badajoz con el camión de su propiedad con los moscos del 2^o semestre de 1.939.
- Id. a id del Alcalde. Id id ^{capítulo 2^o artículo 1^o concepto 11^o} a Carlos Guerra Ezejo, cincuenta pts por un servicio de coche a Badajoz, con el Sr. Alcalde y el Gestor Sr. Fernandez.
- Id. id. Id id id a D. Bartolomé Gutiérrez Casas y D. Roman Fernandez Alvarez, treinta pts por gastos ocasionados en viaje a Badajoz para gestionar asuntos de interes Municipal.
- Material de oficinas. Id id capítulo 6^o artículo 1^o concepto 7^o a la Minerva Extremeña cinco pts veinticinco centimos por material servido.
- Reparación en el Cementerio. Id id capítulo 7^o artículo 3^o concepto 2^o, a Manuel Dominguez, treinta pesetas, por 500 adobes para el Cementerio Municipal.
- Material para Obras. Id id capítulo 11^o artículo 1^o concepto 11^o, al mismo, veintidos pts cincuenta centimos por material servido para las obras de la casa de la calle Montes propiedad del Ayuntamiento.
- J. Lina solicita el alta en el padrón de vecinos. Dada cuenta de una instancia de Juan Lina Lina solicitando se le conceda alta en el padrón de vecinos la Comisión Gestora acuerda concederle.
- Socorros de lactancia. Vista una instancia de Valeriano Marabé González y otra de Antonio Gamero Marrano, solicitando socorros de lactancias para sus niñas pequeñas, teniendo en cuenta que existen dos vocantes en los de esta clase concedidos por el Ayuntamiento, acordó la Comisión Gestora conceder dichas



sesiones en la forma ordinaria.

Pregos y preguntas

El Gestor Sr. Gutierrez Lardon ruega se acuerde celebrar las sesiones ordinarias a las diez y nueve horas, para evitar que estas terminen tarde, la Comisión Gestora acuerda señalar la hora de las diez y nueve para la celebración de las sesiones ordinarias y que se haga públicas en la forma de costumbre.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión siendo las veinte y cuarenta y cinco minutos de que certifico.

[Firmas manuscritas]
 Gutierrez Lardon, Roman Fernandez Alvarez, L. Lopez, Antonio Martinez Buena, S. Gutierrez, Luis Sancho Varquez, Candido Baramea Casanovas, Manuel Pruneda

Sesión ordinaria del día 4 de Noviembre de 1938

Sres asistentes

Presidente

D. Venustas Garcia Garcia
 Sres Gestores

D. Bartolome Gutierrez Paros
 " Jose Prats Gusman
 " Antonio Martinez Buena
 " Angel Martinez Rivas
 " Casimiro Gutierrez Lardon
 " Roman Fernandez Alvarez
 " Leonigildo Casas Lopez
 " Luis Sancho Varquez
 " Jose Velasco Lalaff
 " Candido Baramea Casanovas

Secretario

DIPUTACION DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y DEPORTE
 SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En Baezanota a cuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho: tener año triunfal; reunidos en el salón de actos del Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Alcalde D. Venustas Garcia Garcia.

Siendo la hora señalada en la convocatoria el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. Seguidamente se dio lectura del oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia fecha 29 del anterior del tenor siguiente: Solicitada de mi Autoridad al Ministerio del Interior, la correspondiente autorización para cubrir dos vacantes de Gestores que actualmente existen en ese Ayuntamiento y propuestas por esta Jefatura Provincial de Falange

Sesión ordinaria del día 8 de Noviembre de 1938

Concurrentes

Presidente

- D. Venustiano García García
 Sr. Gestor
- D. Bartolomé Gutiérrez Paros
- " Casimiro Gutiérrez Lordon
- " Roman Fernández Álvarez
- " José Velasco Salaff
- " Ángel Martínez Rivero
- " Antonio Martínez Beerra
- " Luis Sánchez Vargues
- " Leonigildo Casas López
- " Candido Barainca Casanovas
 Sr. Interventor
- D. Manuel Miranda Ortega

En Badajoz a ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho tercer año triunfal; se reunieron en el salón de actas del Ayuntamiento los señores del margen bajo la Presidencia del Alcalde D. Venustiano García García, para celebrar la sesión correspondiente al día de hoy.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Leídas las borradores de las actas de las dos últimas sesiones celebradas, fueron aprobadas. Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión, la Comisión Gestora se dio por enterada.

Sobre la vacante de Interventor.

Leída la correspondencia recibida y visto un oficio del Excelentísimo Señor Rul de la Provincia, referente al concurso celebrado para la provisión de la plaza de Interventor interno de este Ayuntamiento; la Comisión Gestora acordó por unanimidad y como complemento a la sesión extraordinaria del día veintinueve de Octubre anterior, declarar desierto dicho concurso por no haber sido admitidos a él los dos únicos concursantes, D. José Hernando Lameristabal y D. Enrique García García.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la corporación adoptó las siguientes acuerdos.

Conferencia telefónica

Al abonar con cargo al Capítulo 1º Artículo 10º Concepto 6º a Herminia Ramos, tres pts cincuenta centimos, por conferencias celebradas por la Alcaldía en el mes de Agosto del año actual.

Comisionado de los reclutas.

Id id Capítulo 1º Artículo 11º Concepto 2º, a Benigno Bernad Pérez, diez pts, gastos ocasionados en Badajoz como Comisionado de los moros de los Reemplazos de 1929 a 1934 que fueron



Pagos. Cominucado de Badajoz con reclutas.	Abonar con cargo al Capitulo 1º Artículo 11º Concepto 2º a Pedro Roblas Eballos, ciento sesenta y cinco pts por viaje de ida y vuelta de Badajoz con las mosas de los Reemplazos de 1.929 a 1.934 ambas inclusives que fueron a revisar.		
Oborros a reclutas.	Id id id sesenta y seis pts socorros a las mosas de los Reemplazos de 1.929 a 1.934 que fueron a revisar.		
Viaje a Jerez con una de- truida.	Id id Concepto 4º, a Antonio Garcia Rodriguez, quince pts gastos de viaje hechas en Jerez de los Caballeros en Menara a la detuida Carmen Rodriguez Llera a disposicion del Sr. Juez de Instruccion.		
Timbres moridos.	Id Capitulo 6º Artículo 1º Concepto 7º a Angelica Garcia Mbaqueda, seis pts veinte y cinco centimos, por 25 timbres má- niles de 0'25 para el reintegro de documentos.		
Material de oficinas	Id id id a la Maquina Extremena, cuarenta y nueve pts treinta centimos, por material servido para estas Ofi- cinas Municipales.		
Arreglo de una maquina de escribir.	Id id Concepto 8º, a Luis Navarro Gordillo, cuatro pese- tas, por arreglo de la maquina de escribir marca "Hesse- des" de las Oficinas Municipales.		
Arreglo de cañerías de agua.	Id Capitulo 7º Artículo 1º Concepto 1º a Samuel Cerer Ben- der, treinta y una pts cincuenta centimos, por jornales in- vertidos para arreglo de las cañerías que conducen el agua a las fuentes publicas.		
Material pº la fiscalia	Id id Artículo 8º Concepto 11º, a la Maquina Extremena, setenta y dos pts veinticinco centimos por material ser-vido para la Fiscalia de la Vivienda.		
Lamparas para alumbrado publico.	Id Capitulo 4º Artículo 1º Concepto 4º, a Vogel y Matas, setenta y tres pts treinta y siete centimos, por 275 lamparas pa- ra el alumbrado publico, 1'20% reintegro y transferencia.		
Cuenta de D. E. Larios por medicamentos.	Id Capitulo 8º Artículo 1º Concepto 5º a D. Edmundo Larios por Medicamentos servidos a la B. Municipal, Octubre 1.937... 802'47		
	id	id	id Noviembre .. 662'43
	id	id	id Diciembre .. 412'63
	id	id	id Enero 1.938... 543'27





Medicamentos servidos a la B. Municipal mes Febrero 1938	---	668'71
id id id	.. Marzo	569'16
id id id	.. Abril	705'86
id id id	.. Mayo	587'54
id id id	.. Junio	627'78
id id id	.. Julio	612'85
id id id	.. Agosto	414'57
id id id	.. Septiembre	485'66

Abonar con cargo al Capitulo 8º Artículo 1º Concepto 5º a D. Lo-
se' Abata, por medicamentos servidos a la Beneficencia Munici-
pal, mes de Octubre de 1937: 471'42 pesetas = id Noviembre 403'48
id Diciembre 321'97. = id año 1938. Enero 508'80 = Febrero 570'75
id Marzo, 432'40 = id Abril 396'38 = Mayo 301'04 = Junio 181'40
id Julio 188'95 = id Agosto 418'13 = idem Septiembre 631'63.

Vol. o. ^{da} A. Bernaldes Abonar con cargo al Capitulo 8º Artículo 1º Concepto 5º a la
por medicamentos ^{da} de Bernaldes, por medicamentos servidos a la Beneficencia
Municipal, mes de Octubre 1937. 58'99 pesetas = id Noviembre 31'35
id Diciembre 33'29. = año 1938 mes de Enero, 42'54 = Febrero 33'90 =
id Marzo 25'65 = id Abril 49'77 = id Mayo 31'03 = id Junio 49'17
id Julio 37'45 = id Agosto 65'85 = idem Septiembre 34'22 pesetas

Viaje de una enferma Id Capitulo 8º Artículo 1º Concepto 7º, cuatro pts treinta y cinco
centimos, pago por viaje a Badajoz de la enferma pobre Elena
Arnado Flecha para ingresar en el Hospital Provincial.

Locero a transeunte Id id id a Jose Vargas Lala, tres pts socio concedido por
la Alcaldia como pobre transeunte.

Arreglo de la casa Id id Capitulo 11º Artículo 1º Concepto 11º, cuatrocientas treinta
y nueve pesetas setenta centimos. pago de jornales y material
invertido para arreglo de la casa propiedad del Ayuntamiento
sita en calle López Diegues.

Maderos par. O. Mungo Id id Capitulo 11º Artículo 1º Concepto 3º, a Abdón Martiner
Munino, quince pts. por cinco maderos para las obras
Municipales.

Pregos y preguntas

Alde manifestada que con motivo de haber salido



Sobre préstamo de trigo
a los Agricultores.

que el Banco de España facilitó 72.000'00 pesetas para dar trigo a los pequeños Agricultores de esta Villa para la siembra cuyo trigo se usó y fue nuevamente prestado a los Agricultores por el Ayuntamiento marxista y de cuyo préstamo respondía el Ayuntamiento, aduciendo en la actualidad 69.398'40 pesetas existiendo también según sus informes 26.815'81 pesetas que se aducen a varios propietarios que no quisieron cobrar en trigo las rentas de sus tierras donde había sido sembrado el trigo de referencia.

Que según datos que obran en las Oficinas Municipales, existe en la sucursal del Banco Español de Crédito de esta Plaza una cuenta corriente a favor del Municipio que asciende a 25.901'71 pesetas, de las cuales solo figuran en las libros de contabilidad como perteneciente al Ayuntamiento 112'22 pesetas, y que se han prestado por la Comisión Gestora anterior a varios Agricultores de este término 10.766'30 pesetas cuyas cantidades no se sabe si corresponden a pagos hechos por los propietarios del trigo antes aludido o proceden de una Suscripción abierta en este Ayuntamiento a raíz de ser liberado este Pueblo con destino a las atenciones del Ejército, Pano-Obrero y otros fines benéficos y teniendo en cuenta que la Excelentísima Diputación Provincial tiene embargado el 20% de los ingresos del Municipio cuyo embargo dificulta notablemente el desenvolvimiento de la marcha administrativa Municipal siendo causa de que queden desatendidas obligaciones de carácter preferente; había designado una ponencia compuesta por los Gestores Irs. Gutierrez Pasas, Velasco Calaff y Fernandez Alvarez para que fuesen a Badajoz a gestionar lo conveniente para poner en claro estas cuestiones y recabar que la Excelentísima Diputación alce el embargo o vuelva a declarar urgente la moratoria que ya tenía concedida al



Municipio para poder ir saldando su descubierto, sin el agra-
 bio que supone el mencionado embargo; requeria a los señores ex-
 presados para que dieran cuenta a la Corporación del resulta-
 do de sus gestiones, y poder tratar de este importante asunto,
 que pedia fuese declarado de urgencia por no figurar en la
 convocatoria de esta sesión y sobre cuyo punto habia discusión.
 La Comisión Gestora acuerda declarar la urgencia y
 seguidamente hace uso de la palabra el Gestor Sr. Fernandez
 que expuso: Que cuanto al embargo de la Diputación Provincial
 se ha hecho entrega en la Asesoría Jurídica de Falange Espa-
 ñola Tradicionalista y de las J. O. N. S. en Badajoz, de la me-
 moria redactada por el Secretario de este Ayuntamiento y en
 dicho centro ofucieron estudiar el asunto y procurar obtener de
 la Excelentísima Diputación la condonación a ser posible de
 todo o parte de la deuda, o en otro caso la vigencia de la mo-
 ratoria.

Despues pasaron a las Oficinas Provinciales de la reforma Agraria
 donde en ausencia del Jefe expusieron al Secretario la cues-
 tion referente al trigo, manifestandole dicho funcionario que de
 las 26.815.81 pesetas, adudadas a los propietarios que recibieron
 tierras para la siembra, estaban pagadas casi en su totalidad
 por el Instituto de Reforma Agraria.

Que lo procedente en cuanto a los deudores por prestamo de tri-
 go, era publicar inmediatamente bandos requiriendo a los pres-
 tatarios para que saldaran sus descubiertos debiendo darse
 cuenta a dicho centro de las recaudaciones que se vayan veri-
 ficando.

Por ultimo visitó la Comisión a el Agente de este Ayunta-
 miento en la Capital D. Fernando Rabanal Otenero, enterandole
 le de estas cuestiones y rogandole practicara gestiones en los
 centros correspondientes para que estos asuntos sean resueltos
 con rapidez en beneficio de esta Corporación habiendole
 prometido asi dicho señor Agente.

La Comisión Gestora acuerda en primer lugar



que conste en acta que todas sus componentes declinan cuantas responsabilidades puedan derivarse con referencia a los asuntos antes mencionados.

Que se publiquen bandos para que los deudores por préstamos de trigo salden inmediatamente sus descubiertos dándole cuenta por la Alcaldía al Instituto Provincial de Reforma Agraria de la marcha de la recaudación. Que se requiera al Alcalde y Depositario de la Comisión Gestora anterior para que aclaren la procedencia de las pesetas que obran en la cuenta corriente del Banco Español de Créditos de las que entregaron como préstamo a los Agricultores en el año anterior.

Por último se acuerda dar las gracias a los señores Gutierrez Casas, Fernandez y Velasco, por el celo y actividad con que han llevado a cabo las gestiones que les fueron encomendadas.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión que empezó a las diez y nueve horas y terminó a las veinte y veinte y cinco minutos de todo lo cual yo el Secretario certifico: =

[Handwritten signatures and names:]
Gutierrez Casas
Fernandez
Velasco
Casas
Martinez
Luis Sanchez
Navarro
Manuel Miranda



Sesión ordinaria del día 13 de Noviembre de 1938

Sres. asistentes

Presidente

D. Venustiano García García
Gestores

D. Bartolomé Gutiérrez Casas

" Raman Fernández Álvarez

" Casimiro Gutiérrez Roldán

" José Velasco Lalaff

" Candido Barañena Lasanovas

" Luis Sánchez Vázquez

" Ángel Martínez Rivera

" Antonio Martínez Becerra

" Leonigildo Casas López

Secretario

D. Manuel Miranda Ortega

En Barañeta a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho, tercer año triunfal; se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Venustiano García García para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Leído el borrador del acta de la anterior, fue aprobado.

Leídas las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión la Corporación se dio por enterada.

Dada cuenta de la correspondencia recibida y visto un emplazamiento de oficio de la Delegación local de Falange Española en la Cruz de los Caídos y de las S. O. N. S. que dice:

Teniendo el propósito de erigir una Cruz que perpetúe la memoria de los caídos por Dios y por la Patria, te ruego des cuenta de ello a la Comisión Gestora de tu presidencia para que previos los trámites pertinentes, acuerde si así procede conceder la oportuna autorización y cesión de los terrenos necesarios. = Dicha Cruz habría de emplazarse en la Plaza de la Virgen, ante la Iglesia Parroquial y en sitio que no entorpeciera la circulación. = Te agradecería la mayor celeridad en los trámites necesarios para poder dar comienzo lo antes posible a las obras. = Por Dios, España y su Revolución Nacional - Sindicalista. = Barañeta 14 de Noviembre de 1938. = Tercer Año Triunfal. = El Jefe local = Rubén H. Oster.



tratándose de perpetuar la memoria de los caídos por la Gloriosa Causa de España, no puede tener aplicación a este caso la restricción que señalan el Artículo 151 de la Ley Municipal, acordó por unanimidad, ceder gratuitamente el terreno necesario de la vía pública en que se dice ha de ser emplazada dicha Cruz.

Ficha Arzobispal

Dada cuenta de un oficio de la Delegación Provincial de Auxilio Social rogando se eleva a doce mil pesetas la consignación para Ficha Arzobispal en el presupuesto para el año próximo; la Comisión Gestora acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Cuentas

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adaptó por unanimidad los siguientes acuerdos.

Asiento en la botellera de dos acedechas.

Albanar con cargo al Capítulo 1º Artículo 11º Concepto 2º a la Estrella, ocho pts setenta centimos, por dos asientos desde Badajoz a esta de dos muros de los Remplazos de 1.930 y 1.932.

Id. id. id.

Id id id a la Estrella, ocho pts setenta centimos por dos asientos desde Badajoz a esta de dos muros del Remplazo de 1.929.

Id. id.

Id id id a la Estrella, diez y siete pts cuarenta centimos, por tres asientos desde Badajoz a esta de varios muros de esta Villa.

Id. F. Sanchez

Id id a Florentino Sanchez, cinco pts por un asiento desde Badajoz a esta del muro Francisco Nieto Perez.

Id. F. Pacheco

Id id a Francisco Pacheco, doce pts por dos asientos desde Badajoz a esta Villa de dos muros que fueran a re-
visar.

Id. de A. Brito

Id id a Andres Brito, seis pts setenta cts, por dos asientos desde Badajoz a Vaherde de Leganis de dos muros del Remplazo de 1.933 y 1.929 de esta Villa.



- Pago. Pagar con cargo al Capítulo 1.º Artículo 11.º Concepto 2.º a Bal domero Blanco Laminero, cinco pts, importe de viaje desde Badajoz a esta, que fue para asistir al Juicio de Revisiones ante la Junta de Clasificación y Revisión de la Provincia.
- Material de Oficinas. Id id Capítulo 6.º Artículo 1.º Concepto 7.º a la Minerva Extremeña, siete pts setenta centimas, por material servido para las Oficinas Municipales.
- Socorro a Sor M.ª de Jesús. Id id Capítulo 8.º Artículo 4.º Concepto 2.º Partida 100, a Sor Maria Teresa de Jesús, quince pts, socorro como limosna para el Hospital de Jesús de Nazareno de Cordoba de enfermas inenabables.
- Multa de Fes días de haber en A. Gudiño. Dada cuenta del expediente instruido al Guardia Municipal Angel Gudiño Gorman, por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo, la Comisión Gestora acuerda considerar leve la falta cometido por dicho funcionario e imponerle la multa de tres días de su haber.
- Comisión de Beneficencia y O. Sociales. Seguidamente se procedió a designar la Comisión de Beneficencia y obras Sociales, cuya designación se omitió al designarse las demás comisiones en la primera sesión ordinaria que celebró esta Gestora y verificada la correspondiente votación dió el siguiente resultado:
D. Toré Velasco Lalaff, obtuvo nueve votos; papeletas en blanco una.
D. Candido Barainca Casanovas, obtuvo nueve votos; papeletas en blanco una.
Quedó constituida dicha Comisión con los expresados señores.
- Construcción de nichos en el cementerio municipal. Vista la necesidad de construir nichos en el Cementerio Municipal, la Comisión Gestora acuerda la construcción de doce, cuyas obras se realizaran por gestión directa, facultando a la Alcaldia para la contratación debiendo previamente consultar a los Albañiles de la localidad para poder obtener el precio más económico.
- Vista la reclamación iníica presentada a la rectificación



reclama sobre cédula personal.

Alumbrado público.

o apendice al Padrón de Cédulas personales para el año presente, formulada por Dolores Rodríguez Sans, y teniendo en cuenta las razones que esta alega en su escrito, la Comisión Gestora acuerda fijar la renta de la casa que esta habita, habida cuenta de la parte de la misma que ocupa en la suma de doscientos cincuenta pts, y por tanto informar que le corresponde una cédula de la Tarifa 3^a Clase 10^a de 9 pesetas.

El Sr. Presidente manifiesta que pareciéndole exagerado el precio que en la actualidad tiene consignado en el contrato para el suministro de fluido por el alumbrado público y como para el nuevo presupuesto es necesario recabar cuantas economías se consideren precisas habida cuenta de las muchas cargas que pesan sobre el Municipio y la disminución de la capacidad económica de los contribuyentes, y la disminución de la capacidad económica de los contribuyentes, sometida a deliberación este asunto.

Después de intervenir varios señores Gestores se acordó por unanimidad que el Sr. Presidente se ponga al habla con el dueño de la Fabrica que suministra el fluido a fin de conseguir la oportuna rebaja de precio aunque para ello sea preciso reducir el número de lámparas que existen en la vía pública, y de cuenta en la próxima sesión del resultado de dichas gestiones para proceder en consecuencia.

Proyecto de modificación de presupuesto.

Examinado el proyecto de modificaciones al presupuesto del año actual que se han de tener en cuenta para la formación del ordinario para el próximo ejercicio de 1.939, el Sr. Presidente abrió discusión sobre el particular.

Después de examinado con detenimiento y previa ligera discusión la Comisión Gestora acordó por unanimidad aprobar el mencionado proyecto y que se exponga





al público por ocho días durante los cuales y otros ocho más podrán presentarse las oportunas reclamaciones.

Ruegos y preguntas. =

El Gestor Sr. Fernandez ruega a la corporación acuerde conste en acta su sentimiento por haber fallecido el que fue durante muchos años Secretario de este Ayuntamiento D. Joaquín Bahugo Rodriguez y que de los fondos del municipio se satisfagan las costas de su entierro.

La Corporación así lo acuerda.

El mismo Sr. pregunta al Alcalde si alguno de los deudores por trigo del que prestó el Ayuntamiento marxista ha pagado su adeudo.

El Alcalde contesta que son pocas los deudores que acuden a pagar y manifiestan que cuando vendan trigo al Servicio Nacional pagaran sus adeudos, no obstante se continúan las gestiones para el cobro.

El mismo Sr. Gestor ruega que conste en acta la memoria redactada por el Secretario acerca del estado en que se encuentra la Hacienda Municipal; para que en todo momento se sepa la situación en que la actual Comisión Gestora encontró al Ayuntamiento. Así se acuerda.

Repetido Sr. Gestor Fernandez ruega se acuerde poner al cobro el cuarto trimestre del Repartimiento de Utilidades.

El Sr. Alcalde manifiesta que se estaba esperando que la Hacienda abonase los intereses de inscripciones para deducir a los contribuyentes el importe de lo que ingresare por este concepto; pero según comunicado el Agente del Ayuntamiento en Badajoz, hasta esta fecha nada ha percibido por este concepto.

Que como es urgente acordar lo que proceda con referencia a este asunto ya que el tiempo apremia y el Ayuntamiento necesita ingresos para cumplir sus obligaciones.

Declarado de urgencia y abierta discusión sobre el particular, después de intervenir varios señores Gestores, la Comisión acordó

Fallecimiento del ex Secretario Bahugo

Sobre el préstamo de trigo.


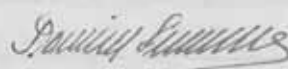


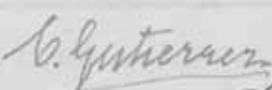
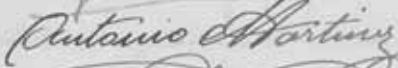



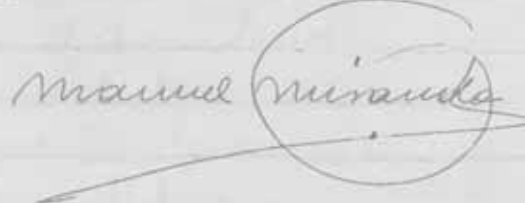
Estado en que se encuentra la Hacienda Municipal

4.º trimestre de Reparto.



que se extiendan y pongan al cobro los talones del cuarto trimestre sin tener por ahora en cuenta la rebaja que produciría de lo que se perciba de intereses de inscripciones, dándose un plazo de veintidós días para el pago en período voluntario, sin perjuicio de acordar lo procedente tan luego se haga por la Hacienda el ingreso de la suma que correspondía por el repetido concepto de intereses de inscripciones.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión que dió principio a las diez y nueve y terminó a las veintuna y diez minutos de todo lo que certifico.

Sesión del día 28 de Noviembre de 1938

Pres asistiendo

D. Venencio García García
Pres. Gestores

D. Roman Fernandez Alvarez

.. Casimiro Gutiérrez Lordon

.. José Velasco Balaff

DIPUTACION DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En Badajoz a veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho tercer año trienal; se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores del margen bajo la Presidencia del Alcalde D. Venencio García García, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Siendo la hora y declarado abierta la sesión, se dió

D. Luis Sanchez Viqueen
 .. Antonio Martin Barrena
 .. Angel Martin Rivero
 .. Bartolomé Gutierrez Laras
 .. Jose Pato Guzman
 .. Candido Barainca Casanovas
 Secretario

D. Manuel Miranda Ortega

Subvencion a los O.
 juveniles de Falange.

lectura del borrador del acta de la anterior que fue aprobado.
 Leida la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la ultima sesion la Corporacion se dio por enterada.
 Vista una carta del Excm^o Sr. Gobernador Civil de la Provincia, rogando se consigne en el presupuesto de 1939, una cantidad para subvencionar las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. despues de ligera deliberacion se acuerda por unanimidad consignar en el próximo presupuesto 500 pesetas al fin indicado.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios Municipales, la Comision Gestora adoptó los siguientes acuerdos:

Pago.
 Ocho mil en la Estrella
 de un recluta.

Abronar con cargo al Capitulo 1^o Artículo 11^o Concepto 2^o, a Jesus Echevarria cuatro pts treinta y cinco centimos, por un asiento en la Estrella hasta Badajoz del moro Manuel Escrado Montes que va a incorporarse.

Id. id. de 6. id

Id. id. id. a Jesus Echevarria, treinta y una pts ochenta centimos, por seis asientos en la Estrella desde esta a Badajoz de seis moros que van a incorporarse.

Id. id. id

Id. id. id, al mismo, cuatro pts treinta y cinco centimos, por un asiento en la Estrella desde esta a Badajoz del moro Genarvio Duran Mendez, que va a incorporarse.

Socorro a un recluta

Id. id. id, a Genarvio Duran Mendez, una pts veinticinco centimos, socorro como moro llamado a incorporar.

Id. a 1 id

Id. id. id, a Manuel Escrado Montes una pts veinticinco centimos, socorro como moro llamado a incorporar.

Id. id a varios.

Id. id. id, siete pts cincuenta centimos, socorro a los moros de varios Reemplazos llamados a incorporar.

Ruegos y preguntas.

Abastecimiento de
 aguas.

El Gestor Sr Velasco Lalaff, ruega a la Corporacion se preocupe del abastecimiento de aguas a la poblacion haciendo notar el mal estado en que se encuentra este importantisimo servicio ya que se da el caso de que en algunas fuentes publicas como por ejemplo la de la



Plaza de la Virgen hace bastante tiempo que no llega ninguna cantidad de agua y en otras es en cantidad notoriamente insuficiente para el abastecimiento. Fue segun sus antecedentes obran en este Ayuntamiento proyectos aprobados para la traida de aguas y estima que poniendo en practica dichos proyectos o arreglando de momento las cañerías podria lograrse una mejora de importancia en este asunto.

Despues de ligera deliberación la Comisión Gestora acuerda designar una comisión formada por los Gestores Srs. Velasco, Fernandez y Casas, para que estudien este asunto y propongan el plan de obras a realizar.

Cuentos de la Décima.

El Gestor Sr. Fernandez ruega se active la liquidación de las cuentas de la Décima y se haga cargo la nueva Comisión Administradora.

El Sr. Alcalde promete citar enseguida a los componentes de esta Comisión para acordar lo procedente.

Hora de las Sesiones

El Sr. Gutierrez Rondon, ruega a la Corporación acuerde señalar para la celebracion de las sesiones ordinarias la hora de las 11 de la mañana y ocho, pues en la época actual, es la hora más compatible con la ocupaciones de todos. La Comisión Gestora así lo acuerda.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión a las veintinueve de todo lo cual certifico.

(Handwritten signatures and names)
Antonio Martin
Luis Sanchez
Manuel Miras
L. Casas
Gutierrez
Rondon
Velasco
Alcalde



Sesión del día 12 de Diciembre de 1938. = celebrada en
 segunda convocatoria

Sres. asistentes

Sr. Presidente

Sres. Gestores

- D. Bartolomé Gutiérrez Casas
- D. Casimiro Gutiérrez Rordon
- " Antonio Martínez Beerra
- " Leonigildo Casas López
- " Luis Sánchez Vargas
- " Candido Barañea Casanovas
- " Román Fernández Alvarez
- " José Velasco Kalpff
- " José Prats Gorman
- " Angel Martínez Rivero
- Srio. Interventor
- D. Manuel Miranda Ortega.

En la Villa de Baranota a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho: Buen Año Triunfal.

Liendo la hora señalada se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento los Sres del margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Veneciano García García con el fin de celebrar la presente Sesión en segunda convocatoria. Presente yo el Secretario.

Declarado abierto el acto, se dió lectura al borrador del acta de la anterior que fué aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión, la Comisión Gestora se dió por enterada.

Vista la correspondencia recibida, la Comisión Gestora acuerda la suscripción de veinte números semanales del Periódico "La Ametralladora", cuyos ejemplares se desti-

narán por el servicio Nacional de Prensa a lecturas gratuitas del día "La Ametralladora" combatiente; dicha suscripción dará principio el primero de Enero próximo y su coste de veinte pesetas mensuales, se consignará en el correspondiente Capítulo y Artículo del presupuesto para el año 1939.

Dada cuenta de un escrito del Jefe de la Guardia Municipal solicitando se le conceda gratificación por atender al reloj público; se acuerda pase a la Comisión de Hacienda para informe.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adaptó los siguientes acuerdos.

Abonar con cargo al Capítulo 1º Artículo 10º Concepto 8º, a Emilio Loria no Cabalgante, tres pts setenta y cinco céntimos, por un telegrama a Badajoz al Gerente de la Estrella.

Id id Capítulo 1º Artículo 11º Concepto 2º, a Carlos Falcón Beerra, cincuenta y dos pts, por viaje a Badajoz con varios moros del 4º trimestre 1927.

Id id id id a Francisco Lacho Laine, treinta pts, por cinco orientadores de esta a Badajoz, de los moros del 4º trimestre Remplazo 1927.

Id id id id a Benigno Bernad Perez, veintidas pts por gastos ocasionados



Pagos.

Viaje a Badajoz de reclutas

Id id id id

en Badajoz como Comisionado de los moros del 4º trimestre del
Remplazo de 1.927

Pagos
Sueldo a reclutas:

Abonar con cargo al Capitulo 1º Artículo 11º Concepto 2º tres pts
setenta y cinco centimos, sueldo a los moros del cuarto trimestre del
Remplazo de 1.927.

Asiento en botellera de un
moro.

Id id id a la Estrella, cuatro pts treinta centimos, por un asiento
desde Badajoz a esta Villa, del moro Manuel Canado Mbarcia.

Sueldo a reclutas.

Id id id, tres pts treinta y cinco centimos, sueldo a los moros
del cuarto trimestre del Remplazo de 1.927.

Gastos de varios Gestores
en Badajoz.

Id Capitulo 2º Artículo 1º Concepto 11º, sesenta pts, pago a los señores
Gestores Gutierrez Pasos, Velasco Lalaff y Fernandez Alvarez, por gas-
tos ocasionados en viaje a Badajoz para gestionar asuntos de inte-
res Municipal.

Material de Oficinas.

Id Capitulo 6º Artículo 1º Concepto 7º, a la Rainera Extremena, veinte
pts veinte centimos, por material servido para estas Oficinas.

Timbres móviles.

Id id id R Angelica Garcia, veinticinco pts por timbres móviles ser-
vido para estas Oficinas Municipales.

Pieles para calefaccion

Id id Concepto 9º, treinta y seis pts cinco centimos, pago de varios ca-
cos de pieles para la calefaccion de las Oficinas Municipales.

Sueldo para traslado al Hos-
pital

Id id Capitulo 8º Artículo 1º Concepto 7º, a Luisa Gomez Mansano
veinte pts, sueldo para viaje a Badajoz con dos hijos que necesitan
ser operados en el Hospital Provincial.

Sueldo a un peregrino.

Id id Capitulo 8º Artículo 4º Concepto 1º, a Nicolás Navio Niño, cinco
pts, sueldo como peregrino transeunte.

Id. a varios necesitados

Id id Concepto 2º, catorce pts, sueldo a varios pobres de la localidad
concedido por la Alcaldia como necesitados.

Id id Capitulo 11º, Artículo 1º, Concepto 11º, a Nicolasa Vergara y Vic-
toriana Rodriguez, seis pts, por trabajos de un dia en la limpieza del
Cuartel de la Guardia Civil.

Id id id. a Plamo Mata Gutierrez, quince pts, por medio metro cal
para las obras de la casa propiedad del Ayuntamiento sita en ca-
lle Laper Diegues.

Id id Capitulo 12º Artículo 11º Concepto 11º a Pedro Figuera Mangas
diez pts cincuenta centimos, por traer desde la Estrella varios bultos a es-



siones oficiales publicadas desde la última sesión se dió por entrada la Corporación.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adoptó los siguientes acuerdos.

Viaje a Badajoz

Abonar con cargo al Capítulo 3º, Artículo 1º Concepto Único, a Carlos Galón Recena, por doscientos de ida y regreso de Badajoz con el Señor Sr. Paramea y el Sr. Secretario, pesetas veinticuatro.

Material de oficinas.

Id. a Juli Sánchez García de Trimeca con cargo al Capítulo 6º, Artículo 1º, concepto 7º, por cincuenta plumas servidas a estas Oficinas Municipales, pesetas dos con cincuenta ctms.

Id. de id.

Id. con cargo al Capítulo 6º, Artículo 1º, concepto 7º, a Sr. Angel Perez Colorado, por una caja de Plumas para estas Oficinas Municipales, pesetas diez con veinticinco ctms.

Id. de id.

Id. con cargo al Capítulo 6º, Artículo 1º, concepto 7º a la Minerva Extremeña, por material servido a estas oficinas Municipales, pesetas Cuarenta y nueve con cincuenta ctms.

Sellos móviles.

Id. con cargo al Capítulo 6º, Artículo 1º, concepto 7º, a Angelica Garcia Maqueda, por sesenta sellos móviles de veinticinco ctms para el reintegro de documentos, pesetas quince.

Material pº de B. de Minusculas.

Id. con cargo al Capítulo 10º, Artículo 6º, Concepto 1º, a Antonio Damas, por material servido a la Banda Municipal de Música de esta Villa, pesetas treinta.

Id. con cargo al Capítulo 18º, Artículo Único, concepto Único a Justino Jaime Reyes, por gastos ocasionados con motivo de la conferencia sobre Subsidio familiar, pesetas Once con treinta ctms.

Po



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

g Preguntas. El gestor Sr. Sanchez Vera

hijos de la población



quer, suega á la Alcaldía se extreme la vigilancia para evitar la salida de la población de artículos de primera necesidad, pues á pesar de los bandos que se han publicado, siguen saliendo arroz, hueros y otros artículos.
El Sr. Alcalde promete atender este ruego.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y diez minutos de que yo el secretario certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión del día 24 de Diciembre de 1938

Concurrentes =

Sr. Presidente

Gestores

- 1. Roman Fernandez Alvarez
- 2. Tori Velasco Calaff
- 3. Angel Martiner Rivero
- 4. Jori Prats Guzman
- 5. Casimiro Gutierrez Cordis
- 6. Antoni Martiner Recena
- 7. Luis Sanchez Vasquez
- 8. Sevrigildo Casas Exer
- 9. Candido Benanca Casanova

En la villa de Baccarota á veintiocho de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, III A.ño Triunfal. siendo la hora señalada, se reunió en el saloz de ayto de este Ayuntamiento, los Sres. del Margen, bajo la Presidencia del 1º Teniente de Alcalde, D. Bartolomé Gutierrez Pajon, en funciones por enfermedad del propietario, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día. Presente yo el secretario y declarado abierto el Acto se dió lectura del borrador del Acta anterior y fue aprobado.

Leida la correspondencia y disposiciones oficiales se dió por entrada á la Corporación.



Motacero solicita aumento de sueldo.

Justino Ferrado Gallardo solicitando se le abonen como a los demas empleados subalternos, el aumento de sueldo que se les señalo en el Presupuesto para el año actual, y que por error se dejó de consignar en lo referente al reclamante que es el funcionario que menor sueldo percibe.

Abierta discusion sobre el particular se acordó, le sean abonadas al reclamante las ciento ochenta pesetas con cargo al Capitulo 18 del presupuesto.

El abogado asesor Sr. D. Lopez solicita se le reconozca en su cargo.

Hada cuenta de un escrito presentado por D. Manuel Lopez Sanot solicitando se le reconozca en el cargo de Abogado Asesor de este Ayuntamiento, del que fué destituido por el fomento frente Popular en Cuatro de Marzo de mil novecientos treinta y seis; la Comision Gestora despues de ligera deliberacion acordó se tenga en cuenta dicho escrito para cuando se apruebe el Presupuesto del año proximo por si es posible restablecer el cargo de Abogado Asesor y en su caso reponer en el mismo al reclamante por tener en cuenta los meritos que concurren en dicho señor.

Pagos.

Examinadas las cuentas por extensiones y servicios Municipales; la Comision Gestora adoptó los siguientes acuerdos.

Gratificacion por limpieza de la Plaza de Abastos.

Abonar con cargo al Capitulo 1º, Artículo 14º Concepto 6º, a Fri Macias Macias, gratificacion por recogida, limpieza y custodia de las meras-puestos de la Plaza de Abastos en el 3º semestre del año mil novecientos treinta y siete, pesetas Sesenta.

Cuentas de Telefonos

Id. con cargo al Capitulo 1º, Artículo 10º, concepto 17º por cuotas de Telefonos correspondiente al mes de Octubre del año anterior pesetas treinta y siete con cincuenta ctms.



Id. con cargo al Capitulo 1º, Artículo 10º, concepto 8º

Pagos

a Herminia Ramos, por conferencias celebradas por la alcaldía en los meses de Septiembre y Octubre del año actual por las nueve con veinticinco Cts.

Sueros a varios mozos

Id. con cargo al Capítulo 1º, Artículo 11º, concepto 2º, Sueros concedidos a los mozos de varios Reemplazos que fueron a revisar peritas cincuenta y cuatro

Viaje a Badajoz con reclutas.

Id. Id. Capítulo 1º, Artículo 11º, Concepto 2º, a Pedro Robla por un viaje de ida y regreso de Badajoz con los mozos de los Reemplazos de 1929 a 1934 que fueron a revisar, peritas Ciento sesenta y cinco.

Comisionado con reclutas a Badajoz.

Id. Id., capítulo 1º, Artículo 11º, concepto 2º, a Benigno Bernad Perer, gastos ocasionados en viaje a Badajoz como comisionado de los mozos pertenecientes a los Reemplazos de 1935 a 1940 que fueron a revisar, peritas diez.

Viaje a Badajoz de reclutas.

Id. Id. Capítulo 1º, Artículo 11º, concepto 2º, a Pedro Robla Ceballos, por un viaje de ida y regreso a Badajoz para transportar a los mozos del Reemplazo de 1935 a 1940 que fueron a revisar, peritas Ciento sesenta.

Un asiento en la Estrella.

Id. Id. Capítulo 1º, Artículo 11º, concepto 2º, a la Estrella por un asiento de ida y regreso de Badajoz, con el mozo Lázaro Galvan Perer, para asistir al Juicio de Revisiones peritas Ocho con setenta Cts.

Limpieza en el bar P. de Abastos.

Id. Id. capítulo 4º, Artículo 3º, Concepto 4º, a José Macías Macías, por recogida limpieza custodia de las frentes de la Plaza de Abastos en los tres primeros trimestres del año mil novecientos treinta y ocho peritas noventa.

Preparación de máquinas de escribir

Id. Id. Capítulo 6º, Artículo 1º, Concepto 8º, a Carlos Gomez Sanchez, por reparación y limpieza de tres máquinas de escribir propiedad de las oficinas municipales, peritas cuarenta y cinco.

Id. Id. Capítulo 6º, Artículo 1º, Concepto 8º, por varios pagos de picos para la calefacción de las oficinas



Pagos.

Municipales peretas, cuarenta y nueve con ochenta cts.
Id. Id. Capítulo 8º, Artículo 1º, Concepto 1º, a Mariano Salgado Garcia, socorro como pobre transeunte, peretas Dos.

Socorro en dos enfermos. Id. Id. Capítulo 8º, Artículo 1º, Concepto 2º, por dos socorros concedidos por la Alcaldia a dos pobres enfermos de la localidad, peretas Trece.

Limpieza de la casa de Egor Dieque de este Ayuntamiento. Id. Id. Capítulo 11º, Artículo 1º, Concepto 1º, por jornales y material invertido en la limpieza de la casa propiedad del Ayuntamiento sita en la calle Egor Dieque, peretas Treinta y una con veinticinco cts.

Id. del Cuartel de la Guardia Civil. Id. Id. Capítulo 18, Artículo 1º, Concepto 1º, por jornales y material invertidos en la limpieza del cuartel de la Guardia Civil, peretas Veinticinco con veinticinco cts.

Acarreo de la Estrella. Id. Id. Capítulo 18, Artículo 1º, Concepto 1º, a Pedro Higuero Manguas, por traer desde la Estrella a estas Oficinas, varios bultos, peretas Una.

Transferencia en el B. E. Ciudad. Id. Id. Capítulo 18, Artículo 1º, Concepto 1º, pago de varias transferencias puestas en el Banco Español de Crédito peretas Diez con setenta y cinco cts.

Funeral al Ex-Secretario J. Mahugo. Id. Id. Capítulo 18, Artículo 1º, Concepto 1º, a Don Francisco Gomez Quintana, pago por el funeral de Sr. Clave al Ex-Secretario de este Ayuntamiento D. Joaquin Mahugo Rodriguez, peretas Cincuenta y dos con setenta y cinco cts.

Viaje a Badajoz para asuntos oficiales. Id. Id. Capítulo 2º, Artículo 1º Concepto 1º, a Don Candido Barainca y D. Manuel Miranda gastos de viaje a Badajoz para gestionar asuntos de interes municipal, peretas veinte.

= PREGUNTS Y PREGUNTAS =

Director Sr. Fernandez, ruega a la Alcaldia



se avise por bando que en fin de mes termina el periodo de recaudación voluntaria del reparto a fin de que puedan los contribuyentes pagar antes de iniciar en apremio.

El Sr. Martinus Becerra ruega al Sr. Alcalde remita con urgencia a la Junta de Abastos para fijar precio a los productos de cerdo.

El Sr. Alcalde promete atender estos ruegos.

Y no habiendo mas asuntos se levanto la sesion siendo las diez y nueve treinta y cinco de que yo el Secretario certifico. *Alfaro*

L. Casas

Antonio Martinez

José Luis Martínez

Luis Sanchez

Manuel...

Manuel...

Sesion Extraordinaria del dia 30 de Diciembre de 1938

Señores Asistentes

Presidente

D. Bartolomé Gutiérrez Pagal

= Sres. Gestores =

D. Casimiro Gutiérrez Cordón

Leovigildo Casas Lopez

Roman fernandez Alvares

Angel Martinez Rivas

Luis Sanchez Vaquer

Antonio Martinus Becerra

Domingo Borainca Casanova

Secretario

DIPUTACION DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la villa de Baezanota, a treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho Ferer Año Ferial.

Se reunieron en el salon de actos del Ayuntamiento los señores del margen bajo la Presidencia de Don Bartolomé Gutiérrez Pagal, primer Teniente de Alcalde en funciones con el fin de celebrar la sesion extraordinaria para la que previamente habian sido citados. Presente yo el Secretario y siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto y expuso:

Que como ya se expresaba en la

Remunión al cargo el Sr.
Alcalde D. W. García.

convocatoria el objeto de la sesión era dar cuenta de un escrito por D. Wenceslao García García renunciando al cargo de Alcalde Presidente de la Comisión Gestora Municipal, a cuyo escrito acompaña certificación facultativa, acreditativa de que su estado de salud le impide dedicarse al ejercicio de dicho cargo.

Seguidamente se dió lectura al escrito y certificación de referencia que son del tenor siguiente.

"A la Comisión Gestora Municipal de esta Villa. Wenceslao García García, mayor de edad, casado, vecino de esta Villa, expone: Que su delicado estado de salud, agudizado en esta época de invierno, según acredita la adjunta certificación facultativa, le impide atender al despacho de los asuntos de la Alcaldía, con la arduidad que dicho cargo requiere.

Por ello, se ve en la necesidad de preentarse la renuncia de dicho cargo, continuando en el de Gestor Municipal en su deber de colaborar con los camaradas que componen la actual Comisión Gestora. Suplica a la Comisión Gestora se sirva aceptar esta renuncia del cargo de Alcalde, procediendo a la elección del camarada que haya de sustituirle." Bancanota 27 de Diciembre de 1938.

III Año Fimifal. - ¡¡ Saludo a Franco!! ¡¡ Arriba España!! - W. García "

"Don José Delano Calaff, médico de asistencia pública de esta Villa. = Certifico: Que Don Wenceslao García García, padece hipercloridria, que unido a un reumatismo poliarticular crónico, le imposibilitan dedicarse con arduidad a sus ocupaciones habituales. Para que conste a petición del interesado, pongo la presente en Bancanota a veintiseis de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho. III A.



no triunfal. J. Velasco."

El Sr. Presidente abrió discusión sobre el particular, y después de leídos los artículos 99 del Estatuto y 51 de la Ley Municipal, la Corporación acordó por unanimidad aceptar la renuncia del cargo de Alcalde que presenta, D. Venancio Garcia, fundamentando las causas que lo motivan; y que se proceda a la elección del que haya de sustituirlo, por medio de votación secreta.

Colocada sobre una mesa la urna, se procedió a verificar la votación depositando cada concurrente una papeleta.

Verificado el escrutinio, dió el siguiente resultado.

D. Roman Fernandez Alvarez, obtuvo 8 votos.

Papeletas en blanco una.

D. R. Fernandez
elegido Alcalde

En su virtud y como el número de Gestores de este Ayuntamiento es de once, quedó elegido por mayoría absoluta Alcalde Presidente de Comisión Gestora Municipal el mencionado D. Roman Fernandez Alvarez, que inmediatamente aceptó el cargo y pasó a ocupar la Presidencia; haciendo presente a los señores reunidos un agradecimiento por esta prueba de distinción y prometiendo poner toda su buena voluntad al servicio de los intereses del Municipio que a los de España, esperando que todos le han de prestar la necesaria colaboración sin la que su actuación sería estéril.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se dió esta por terminada habiendo empezado a las diez y siete y terminado a las diez y ocho horas, de todo lo que dijo el Secretario Certifico.

Antonio Martínez L. Casas
D. Enrique

Roman Fernandez

Manuel Jimenez



Sesión Extraordinaria del día 31 de Diciembre de 1938

Asistentes =

Sr. Presidente

Sres Gestores

A. Bartolomé Gutiérrez Pagol

" Antonio Martínez Becerra

" Casimiro Gutiérrez Cordero

" Juli Velasco Calaff

" Sevigildo Casas Soper

" Juli Prats Lurman

" Angel Martínez Rivero

" Claudio Baraina Casanova

" Luis Sanchez Vasquez

Secretario

A. Mammel Miranda Ortega

En la Villa de Banarrota a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho. Gran Año Triunfal, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores expresados al margen, bajo la Presidencia del Alcalde Don Roman Fernandez Alvarez, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que previamente habian sido citados.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y expuso: Que como ya se decía en la citación, el objeto de la sesión era proceder a la aprobación del Presupuesto Ordinario para el año 1939 a cuyo fin se hallaba la documentación correspondiente sobre la mesa y abría discusión sobre el

Aprobación del Presupuesto particular para 1939.

Examinados los documentos de referencia y después de ligera deliberación fue aprobado el Presupuesto Municipal para el año próximo después de hacer Proyecto de Modificaciones ya aprobado, las siguientes:

Presupuesto de Gastos

Artículos.

Capítulo 1º

Artículo 5º.- Se aumentan 600 Ptas para retribución de un Abogado Arceos.

Artículo 7º.- Se aumentan 250 Ptas en el 10% del presupuesto sobre Alumbrado.

Artículo 8º.- Se aumenta 80 pesetas en lo consignado para anuncios y inscripciones.

Artículo 10º.- Se aumentan 500 pesetas para ruben.



cionar las Organizaciones Juveniles de F. E. F.

Artículo 10º.- Tambien se aumentan 175 pesetas en la gratificación del Aguacil Portero del Juzgado Municipal.

Capítulo 3º

Artículo 1º.- Se aumentan 640 pesetas en los haberes de los cuatro Guardias Municipales y 1.800 ptas para la plaza de Guardia Municipal que se crea.

Capítulo 4º

Artículo 1º.- Se aumentan 2.000 pesetas en lo consignado para alumbrado Público por no haberse hecho nuevo contrato y continuar por tanto vigente el anterior.

Capítulo 5º

Artículo 2º.- Se aumentan 175 pesetas en los haberes del cobrador aforador.

Capítulo 6º

Artículo 1º.- Se aumentan 909 pesetas 93 céntimos para trabajos extraordinarios y personal temporario; 340 pesetas en los haberes del Aguacil portero; 500 pesetas para material de oficinas; 200 ptas para limpieza y calefacción y 250 pesetas para uniforme del Aguacil Portero y Pregonero.

Capítulo 8º

Artículo 1º.- Se aumentan 4.000 pesetas para Medicamentos conforme al Presupuesto de la Mancomunidad Sanitaria y 40 pesetas para asistencia a la Guardia Civil por igual motivo.

Disminuciones

Capítulo 10º

Artículo 6º.- Se disminuyen 1.900 pta. en lo consignado para reorganización de la Banda de Música.

Capítulo 11º

Artículo 3º.- Se disminuyen 4000 pesetas en la consignación para obras en la vía Pública.

Presupuesto de Ingresos



Aumentos.

Capítulo 5º

Artículo 2º.- Se aumentan 350 ptas a las retenciones del 1.20% sobre los pagos y 500 pesetas en los reintegros de anticipos a empleados Municipales.

Capítulo 9º

Artículo 2º.- Se aumentan 250 pesetas en el concepto por consumo de Gas y Electricidad.

Capítulo 10º

Artículo 9º.- Se aumentan 10.533'25 pesetas en lo consignado para Reparto General sobre Utilidades.

Disminuciones

Capítulo 5º

Artículo 2º.- Se disminuyen 200 pesetas en los reintegros de socorros de lactancias concedidos por la Excelentísima Diputación y 73'30 pesetas en lo que corresponde al Ayuntamiento de Salvatierra, por lo que se calcula para ciudad de Dña Teresa Huelmo.

Capítulo 8º

Artículo 1º.- Se disminuyen 400 pesetas en lo calculado por la publicación de Baudos; 300 pesetas en las licencias para construcción de Obras y 450 pesetas en lo de vigilancia de establecimientos públicos.

Artículo 3º.- Se disminuyen 500 pesetas en el producto del Arbitrio sobre puesto en la vía pública.

Capítulo 10º

Artículo 1º.- Se disminuyen 3.151 pesetas en lo calculado por Arbitrio sobre bebidas espirituosas y Alcoholes.

Resumen del Presupuesto Aprobado

Importan los gastos. - 222.016'79 pesetas

" " Ingresos. - 223.016'79 "

Seguidamente acordó la Comisión Sectorial Municipal que el Presupuesto aprobado sea expuesto al público.



es por 15 días, para que durante ellos y otros 15 más puedan presentarse reclamaciones ante el Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda de la Provincia.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, el Señor Presidente dió por terminado el acto siendo los veinte y treinta y cinco minutos de que yo el Secretario certifico.

Antonio Martínez
 Luis Sánchez
 Manuel Muñoz
 Manuel Muñoz

Sesión del día 11 de Enero de 1939.
 celebrada en segunda convocatoria

Sres. Asistentes.

Sr. Presidente

Sres. Gestores.

D. José Velasco Calaff.

• Antonio Martínez Recena

• Mercedes García García

• Teorígildo Caras Lopez

• Cándido Barainca Casanova

• Luis Sánchez Saquer

En la villa de Baranorte a once de Enero de mil novecientos treinta y nueve, tercer año Zumbal. Se reunieron en el salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. del Margen previdido por el Sr. Alcalde D. Roman Fernandez Alvarez, para celebrar sesión en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dió lectura a los borradores de las anteriores que fueron aprobados.

Leída la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas hasta la última sesión, la Comisión Gestora se dió por enterada.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adoptó los siguientes acuerdos.



- Pagos.
- Viaje a Badajoz con reclutas. Abonar con cargo al Cptº 1º, Artº 11, Cptº 2º, a Francisco Ca-
lvo Jaime, por viaje a Badajoz con los mozos pertene-
cients, al tercer trimestre del Reemplazo de 1927, llama-
do a incorporar peretas, 60.
- Id. id. Id. Id. al Cptº 1º, Cptº 2º Artº 11, a Carlos Falcón Becerra
por viaje a Badajoz con los mozos del tercer trimestre
del Reemplazo de 1927, llamado a incorporar, 60 peretas.
- Id. de un comisionado Id. Id. al Cptº 1º, Artº 11, Cptº 2º, al mismo por dos arien-
tos hasta Badajoz y uno de regreso con el comisionado
y un mozo para asistir al Juicio de Revisiones, diez
y ochu peretas.
- Id. de reclutas. Id. Id. al Cptº 1º, Artº 11, Cptº 2º, al mismo, por cuatro
arientos desde Badajoz a esta de los mozos que que-
daron pendientes de observación en el día 27 de Dici-
embre, veinticuatro peretas.
- Id. de un comisionado Id. Id. al Cptº 1º, Artº 11, Cptº 2º, a Benigno Bernad
Perer, gastos ocasionados en viaje a Badajoz como
Comisionado de los mozos del tercer trimestre del
Reemplazo de mil novecientos veintisiete que fue-
ron a incorporar, diez peretas.
- Locorro a varios reclutas. Id. Id. al Cptº 1º, Artº 11, Cptº 2º, pago de varios
pocosos a mozos de diferentes Reemplazos veinticuatro
peretas con setenta y cinco ctms.
- Sellos para el franquico. Id. Id. al Cptº 6º, Artº 1º, Cptº 7º, a Angelica Garcia
por sellos para el franquico de la correspondencia
de este Ayuntamiento Cuatro peretas.
- Material de oficinas. Id. Id. al Cptº 6º, Artº 1º, Cptº 7º, a la Miner-
va Extremeña, por material servido para estas ofici-
nas municipales Doscientas sesenta y siete peretas
con noventa ctms.
- Picón para la calefacion. Id. Id. al Cptº 6º, Artº 1º, Cptº 9º, pago de varios
sacos de picón para la calefacion de estas Oficinas
Municipales, siete peretas con setenta ctms.
- Id. Id. al Cptº 18, Artº 2º, Cptº 2º, a Sidoro Ca-



Efectos al Puerto de Vigia.



no Sanán, por efectos servidos al Puerto de Vigia de esta Villa, Once pesetas con cinco ctms.

Id. Id. al Cptº 18, Alº 11º, Cptº 11º, al mismo, por efectos servidos a las fuerzas que ejercen servicio de vigilancia en el campo auxiliando a la Guardia Civil Cuarenta pesetas con noventa centimos.

Comisionado a Badajoz.

Id. Id. al Cptº 1º, Alº 11º, Cptº 2º, a Benigno Bernad Perez, gastos ocasionados en viaje a Badajoz como Comisionado de los mozos del tercer trimestre del Reemplazo de 1927 que fueron a incorporar, diez pesetas.

Expediente a funcionarios Municipales.

El Sr. Presidente dió cuenta del expediente instruido para la depuración de responsabilidades de los funcionarios Municipales por el Tuer especial, Don Juan Dominguez Gutierrez, Tuer Municipal de esta villa.

La Comisión Gestora acordó quedar dicho expediente sobre la mesa para que los Sres. Gestores puedan examinarlo con todo detenimiento antes de resolver lo que proceda.

La Srta de J. Matuzgo solicita pensión.

A dado cuenta de un escrito que presenta Dª Teresa Hinchado, solicitando se le conceda pensión de viudedad, por haber fallecido su esposo, D. Joaquin Matuzgo Rodriguez, Secretario jubilado de este Ayuntamiento. Vistos los documentos que acompaña a dicho escrito, por los que se acredita, que su referido esposo falleció en esta villa el día tres de Noviembre ultimo; que estaba casado con la recurrente, de cuyo matrimonio no deja hijos; que venia disfrutando la pensión de jubilación de tresmil seiscientas pesetas anuales, cantidad que le satisfacía este Ayuntamiento, que a la vez recaudaba del de Salvación, la parte proporcional que segun prorrateo se le habia fijado; y teniendo en cuenta que el mayor sueldo disfrutado en activo por el causante era el de seis mil pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cua-



renta y neto del Reglamento de 23 de agosto de 1924; la Comisión Gestora Municipal acuerda: Reconocer a D. Jerera Hinchado Romero el derecho al percibo de la pensión de viudedad, consistente en la cuarta parte del mayor sueldo disfrutado por su finado esposo D. Joaquín Malugo Rodríguez; y que con certificación de este acuerdo se remita el expediente a la Dirección del Servicio Nacional de Administración Local para la práctica del oportuno pronatio entre los Ayuntamientos de Salvaleón y de esta Villa.

A J. Romero se le concede subsidio.

Dada cuenta de la solicitud presentada por D. Serafín Fornero Salinas en réplica de que se le conceda subsidio, como padre de Ramón Fornero Fonseca, oficial segundo interino de este Ayuntamiento, que se halla incorporado al Ejército.

La Comisión Gestora Municipal, vista la certificación de baja de la Matrícula de Industrial que acompaña, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Interior, de once de Agosto último, por la que se dispone que a los empleados que al tiempo de su movilización llevaran al servicio de las Diputaciones o Ayuntamientos, más de un año con carácter de interinos, será abonado el subsidio a sus familiares, por estas entidades, con arreglo a la escala establecida en el Artículo 3º del Decreto de 25 de Abril; y que la familia del reclamante la componen este, su esposa y una hija soltera menor de diez y ocho años, acordó por unanimidad, conceder al reclamante el subsidio diario de cinco pesetas, que le será abonado con cargo a lo consignado en el Presupuesto para pago de haberes de un oficial segundo de Secretaria, entre tanto este cargo no sea cubierto, debiendo surtir efecto este abono a



partir del día primero del mes actual.

Pregos y Preguntas.

Plaza de Interventor
y de 9.^a Municipal.

El Sr. Alcalde da cuenta de que habiéndose creado en el Presupuesto para el corriente ejercicio una plaza de Oficial de Intervención y otra de Guardia Municipal había dirigido oficio al Ilmo. Señor Presidente de la Comisión Provincial de Caballeros Amplitados de Guerra por la Patria, á quien corresponde hacer los nombramientos para estos cargos; pero entendía que hasta que llegue el momento de que tomen posesión los que resulten nombrados, debía designarse con carácter accidental personas que reunieran las condiciones exigidas para cubrir dicha plaza por requerirlo así las necesidades del Municipio.

Después de ligera deliberación, la Comisión Gestora Municipal acuerda: que se proceda á abrir concurso para la provisión de las mencionadas plazas, con carácter eventual y sin que los nombrados adquieran ningún derecho, y por el tiempo que tarde en hacer los nombramientos la Comisión provincial, dándose un plazo de ocho días para presentación de solicitudes, reservándose la Corporación la facultad de apreciar libremente los méritos que aleguen los concurrentes los cuales en cualquier tiempo podrán ser destituidos de sus cargos sin formación de expediente y sin derecho por tanto á reclamación.

Orden Público y
pago de Arbitrios

El mismo Sr. presidente da cuenta de que ha procedido á la reorganización de los servicios de vigilancia y recaudación, ordenando se de cuenta diariamente, de cuantas novedades ocurran en el Orden Público y de las especies que se introduzcan en la población sujetas al pago de Arbitrios Municipales.

Estas medidas hacen que la vigilancia sea eficaz, pues ya se nota un considerable aumento en la recaudación y se van evitando los fraudes que indudablemente se venían cometiendo.



La Comisión Gestora, acuerda conste en acta su complacencia por la acertada y activa gestión que viene realizando la Alcaldía.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión siendo las veinte y cuatro minutos, de que yo el Secretario certifico.

W. Garcia

J. Casca

Manuel Miranda

Antonio Martínez

Vivanco

Luis Sánchez

Varela

Manuel Miranda

Sesión ordinaria del día 18 de Enero de 1939

Sres concurrentes

Sr. Presidente

Sres. Gestores

D. Bartolomé Gutiérrez Paros

" Ángel Martínez Rivers

" Candido Barainca Casanovas

" Antonio Martínez Becerra

" Venustas García García

" Leonigildo Casás López

" Luis Sánchez Vargues

Srio. Interventor

D. Manuel Miranda Ortega

DIPUTACION DE BADAJOZ

En la Villa de Barcanota, siendo las diez y ocho del día diez y ocho de Enero de mil novecientos treinta y ~~se~~ nueve, Seren Año Triunfal; se reunieron en el salon de actos del Ayuntamiento, los señores del margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Roman Fernandez Alvarez al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Declarado abierto el acto, yo el Secretario di lectura del borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de la correspondencia y disposiciones Oficiales publicadas desde la última sesión celebrada, la Comisión Gestora se dió por enterada.



Reclamación de D. Luis Albarán, sobre Reparto. Dada cuenta del fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo de la Provincia en la reclamación presentada por D. Luis Albarán de la cuota que le fue asignada en el Repartimiento de Utilidades del año mil novecientos treinta y cinco; la Corporación acuerda darse por enterada.

Carta de D. F. Rabanal Vista una carta del Agente del Ayuntamiento en Badajoz, D. Fernando Rabanal Herero, se le autoriza para que proceda al relleno de los talones de la Contribución Urbana, acordándose en su día la gratificación que ha de concederse a quien realice por su mandato estos trabajos. Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adoptó los siguientes acuerdos.

Pagos.
Viaje a Badajoz

Artículo con cargo al Capítulo 1º Artículo 1º Concepto 2º, a Carlos Talco Beena, diez y ocho pts por viaje a Badajoz con tres mozos llamados a incorporar.

Pagos a tres médicos

Id id id tres pts setenta y cinco centimos, socorros a tres mozos llamados a incorporar.

Viaje a Badajoz de una enferma

Id Capítulo 8º Artículo 1º Concepto 7º, a Carlos Talco Beena, veinticuatro pts gastos de viaje a Badajoz de la enferma Valeriana Banagan para su ingreso en el Hospital.

Id Capítulo 18º Artículo 1º Concepto 11º, a Antonio Caño Jaime, doce pts por efectos servidos al Cuartel de la Guardia Civil de esta Villa.

Suscripción al Ejército etc.

Dada del acta que se levantó para la entrega hecha por el Alcalde y Depositario salientes Dns Gutiérrez y Baniga, referente a los fondos procedentes de la suscripción abierta para el Ejército, Caro-Obero, etc; se acuerda el ingreso en la cuenta del Servicio Nacional de Reforma Agraria, las siete mil cuatrocientas cinco ptas con veinticinco centimos, que resultan pagadas por los lanaderos a quienes se les había facilitado préstamos de trigo; y así mismo se acuerda que del fondo de dicha suscripción se paguen las cuentas que se adeudan a los individuos que figuran relacionados en el acta en cuestión; y por último que se practique una liquidación de las sumas que hayan ingresado en dicha suscripción como donativos de los vecinos y se compare si el veinticinco por ciento se ha destinado a atenciones del Ejército; dándose cuenta del resultado de dicha liquidación para acordar lo que proceda.



Vigilancia en el mercado

Ruegos y preguntas.

El Excmo Sr. Casas, ruega a la Ailaldea de las oportunas ordenes para que se extreme la vigilancia en el reconocimiento y venta del pescado, pues tiene noticias de que se ha puesto a la venta algunos dias pescado en malas condiciones.

El Sr. Alcalde promete atender con toda urgencia este ruego. Y no habiendo más asuntos se levanto la sesion siendo las diez y nueve horas y quince minutos de que certifico.

[Handwritten signatures: A. Garcia, L. Casas, Roman]

[Handwritten signatures: Antonio Martinez, Luis Simoes, Martin, Paraiso, Manuel]

Sesion ordinaria del dia 28 de Enero de 1939.

Dros. Concurreritos

Sr. Presidente

Sros Gestores

D. Bartolome Gutierrez Casas

• Angel Martinez Rivero

• Antonio Martinez Borrero

• José Velasco Calaff.

• Luis Samsu Vasquez

• Mercedes Lania Garcia

• Leonijildo Casas Lopez

• Candido Donatiana Cuanoves

• José Prats Guzman.

Orin - Interinutor

En la villa de Barraxota a ventiocho de Enero de mil novecientos treinta y nueve. Tercer año fructifal; se reunieron en el salon de actos del Ayuntamiento, los Sros del margen, presidida por el Sr. Alcalde D. Roman Fernandez Alvarez, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Siendo la hora señalada y dado el acto, se dió lectura del borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Leidas las disposiciones oficiales publicadas y la correspondencia recibida desde la ultima sesion se dió por enterada la Corporacion

examinados las cuentas por atenciones y servicios



Pagos.

Reja para la casa de D. Segura

Reparación de la Casa-Cuarentel de D. juveniles

Decima

municipales, la Comisión Gestora adoptó los siguientes acuerdos: abonar con cargo al Cap. 11 Art. 1.º Presupuesto, doce pesetas a Rafael Ben Gannera por construcción de una reja para la casa en calle Lopez Diegna, propiedad del Ayuntamiento, y con cargo al Cap. 15 Art. 1.º, Presupuesto, ciento cincuenta y tres pesetas a Manuel Pera Mendez, por reparaciones en la Casa Cuarentel que componen las organizaciones juveniles mencionadas de I.F.T. y de las S.O.S. de esta villa.

El Sr. Alcalde da cuenta del estado de los fondos existentes en poder de la Comisión Administradora de la Decima sobre las contribuciones, donde aparece un saldo o existencia de once mil trescientas ochenta y tres pesetas treinta y seis céntimos de las cuales, seis mil trescientas veintisiete pesetas con sesenta céntimos, son producto de la venta de sellos del Puro Obroso que no figuraban contabilizados.

La Comisión Gestora acuerda darse por enterada.

Preguntas y Respuestas.

Decima

Por el Sr. Alcalde Presidente, se expuso: que según el artículo 5.º de la Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical, de 30 de Junio del año anterior, procedia que la Corporación acordara ratificar o no el establecimiento del recargo de la decima sobre la Contribución territorial e Industrial para el presente año. Después de ligera deliberación, y teniendo en cuenta que esta Comisión Gestora, se propone realizar obras de ampliación del alcantarillado, reparaciones en la traida de aguas y otras de pavimentación de calles y embellecimiento de la población, que han de proporcionar trabajo a los obreros durante la época que media entre la siembra y la recolección; la Corporación acordó por unanimidad, ratificar para el presente año el mencionado recargo de la decima.



El Sr. Subscripción Pasa, cuya a la alcaldia se retorne la

vigilancia, para evitar que circulen por la poblacion, perros sin ir provistos del correspondiente vocal
El Sr. Alcalde contesta que ya se ha presenpado de este asunto y sus numerosos las multas que ha impuesto si los dueños de esta clase de animales por no cumplir lo mandado.

Préstamo de trigo

El Sr. Alcalde da cuenta de haber entregado al auxiliar de la ayencia ejecutiva, los documentos para el cubro a los deudores por el préstamo de trigo que hizo el Ayuntamiento socialista.

La Comisión Gestora acuerda facultar a la alcaldia para que conceda a mencionado auxiliar la gratificación que estime conveniente por los trabajos que realice y para que cuando lo estime oportuno acuerde la cobranza por la via de apremio.

Análisis del aceite.

El Gestor Sr. Garcia, ruega se practiquen analisis en el aceite de oliva para comprobar su grado de acidez, a fin de que se pueda dicho artículo al precio de tasa que le correspondan.

El Sr. Alcalde promete atender este ruego, y aplicar la tasa como se viene haciendo en la venta de todos los artículos de consumo justos, y no haciendo mas asuntos, se levanta la sesión a las diez y nueve minutos, de que certifico.

[Signature]

L. Casas *[Signature]*

W. Garcia

[Signature] *[Signature]*

Antonio Martinez *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Manuel *[Signature]*



Sesión extraordinaria del 28 Enero de 1939.

Señores Concejales

Sr. Presidente

Sres Gestores

D. Bartolomé Gutiérrez Parot

" Angel Martínez Rivas

" Antonio Martínez Herrera

" José Velasco Palaff

" Luis Sánchez Vazquez

" Mercedes García García

" Leuzigildo Basas Lopez

" Candido Barainca Cosamón

" José Prats Guzmán

Leontario - Intermiso

" Manuel Miranda Ortega

En la villa de Bararreta a ventinueve de Enero de mil novecientos treinta y nueve. III año fríumfal se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores del margen, presididos por el Sr. alcalde D. Ramón Fernández Álvarez, para celebrar la sesión extraordinaria preanunciada.

Siendo las diez y nueve y treinta minutos, hora señalada, el Sr. Presidente subió al acto, y expuso: Fue como ya se dice en la convocatoria, el objeto de la sesión, era resolver el concurso para la provisión de una plaza de oficial de Intervención, dotada con el haber anual de dos mil doscientas cincuenta pesetas, y

otra plaza de Guardia municipal, dotada con mil ochocientas pesetas anuales, ambos nombramientos se han de hacer con carácter eventual de conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión del día once del actual donde se señalaban las condiciones de este concurso.

Vistas las solicitudes presentadas por D. Alberto García Mangas y D. José Santos Vaquerino, la Comisión Gestora acordó el siguiente orden de preferencia.

Primero, D. Alberto García Mangas; Segundo, D. José Santos Vaquerino.

Acto seguido se procedió por votación secreta a elegir oficial de Intervención accidental, dando el resultado siguiente. Don Alberto García Mangas obtuvo diez votos. Fuedo portanto elegido.

Examinada la solicitud presentada para la plaza de Guardia municipal, por el vecino de esta villa Avelino Chaves Blanco, unido con el expediente, la Corporación acordó nombrarlo Guardia municipal, con carácter eventual.



Remoimbro 0 de Interven
 cion y 4.º Com-
 munal.

A. García y
 A. Chaver



y no siendo otro el objeto de la sesion se dio esta por terminada siendo las diez y nueve y eminentemente minutos de todo lo que yo el secretario, certifico =

P. Gutierrez

L. Casas

W. Garcia

José Juan

Manuel Mirando

Antonio Martinez

Velasco

Rafael Sanchez

Martinez
Manuel Mirando

Sesion ordinaria del dia 8 de febrero de 1939.

Señores Concejales
Sr. Presidente
Sres Gestores

- D. Bartolome Gutierrez Pardo
- " José Velasco Paloff.
- " Casimiro Gutierrez Gordon
- " Mercedes Garcia Garcia
- " Angel Martinez Qivero
- " Leonizildo Casas Lopez
- " Antonio Martinez Escamea
- " Candido Barreira Casanova
- " Luis Sanchez Varquez
- Secretario
- Manuel Mirando, Otye
- Oficial de Intimacion
- Alfonsa Garcia Mangos

En la villa de Badajoz a ocho de febrero de mil novecientos treinta y nueve. Por ser día festivo se reunieron en el salon de actos del Ayuntamiento, los dos del margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Román Fernandez Alvarez, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente al día de hoy.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declara abierta la sesion

Leidas los honorarios de las dos ultimas sesiones celebradas, fueran aprobados.

Leidas las disposiciones oficiales publicadas en la ultima sesion celebrada, se dio por enterada la Corporacion.

Visto el escrito presentado por D. Manuel Lopez Lanat, abogado, vecino de Badajoz, solicitando ser nombrado en el cargo de abogado asesor

de este Ayuntamiento, de cuyo escrito ya conoció la Corporacion en la sesion del dia veintidós de Diciembre anterior; despues de ligera deliberacion, la Jestion Gestora, teniendo en cuenta que referido



Dr. fue destituido de su cargo, por el Ayuntamiento del frente popular, en cuatro de marzo de mil novecientos treinta y seis, por el hecho de su antecada actuación anticomunista y que portante se trata de una notoria injusticia que debe tener inmediata reparación; acordó por unanimidad restablecer el cargo de abogado anterior de este Ayuntamiento y reponer en el mismo al expresado Don Manuel Lopez Lanot, con la retribución que figura en presupuesto, de seisenta pesetas anuales.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora, adoptó los siguientes acuerdos

Arreglo de cárceles.

Asignar a José Lorenzo Borrato, un cargo al Cap. 1.º Art. 4.º: setenta y cinco pesetas mensuales y cinco centimos proporcional en el arrendamiento de las cárceles de las fuentes públicas

Id. id.

Id. con cargo al mismo Cap. y Art. si duran fallando y calificando malperra diez y ocho pesetas cincuenta centimos por cada cuenta

Sobros para la Oficina de recaudación.

Id. Id. si duran deduciendo cincuenta centimos por sobros para la oficina de recaudación

Conferencias telefónicas.

Id. al mismo Cap. Art. 10, cuatro pesetas cincuenta y cinco centimos por conferencias telefónicas celebradas por la Alcaldía.

Viaje en la Estrella.

Id. con cargo al Cap. 1.º Art. 11 Compto 2.º: a La Estrella por viaje del mercado anterior para, cinco pesetas a Antonio Ordoño por taller de reclutas del 1.º frente del 1941 una peseta y cincuenta centimos

Proorro o reclutas

a varios meses del mes de mayo de 1941, diez y seis pesetas mensuales a Domingo Bernard y otros como Comandante con reclutas, a Bradafor, diez pesetas.

Viaje de reclutas.

a Carlos Galicio por conducir meses a Bradafor cincuenta pesetas.

Limpieza para alumbrado

Id. Francisco Castro Daima por el mismo concepto veinte pesetas con cargo al Cap. 4.º Art. 1.º Compto 1.º: a la orden de Donato Acanda por tres limpiezas para el alumbrado público cuarenta y dos pesetas cincuenta centimos.



Pagos.

01. Industrias Sanitarias por varios efectos.

Material p^o la O. de Recauda^o

Timbres móviles.

Polvos para tinta

Material de oficinas.

Papel de multas.

Pien p^o la calefacción.

Material para limpieza.

Leche para una enferma.

Honorarios por curación de una becerria.

Puerta de cristales pa^o la casa de S. Diego.

Con cargo al mismo Cap. y art. Comp. 2^o a Juan Redondo por tres timbres para el alumbrado de las dependencias municipales, nueve pesetas setenta y cinco centimos.

Del mismo Cap. art. 4^o Cap. 4^o a Industrias Sanitarias por un juego de plomas de Turquía, protect. de. ventidos pesetas setenta y cinco centimos.

Del Cap. 5^o art. 2^o Cap. 9^o por un libro para la oficina de recaudación seis pesetas cincuenta centimos.

Del Cap. 6^o art. 1^o Comp. 4^o a Angelina Jorcia por timbres para multas de documentos ventidos pesetas setenta y cinco centimos.

Yd. id. id. a Juan Guerrero por polvos para hacer tinta nueve pesetas cincuenta centimos.

Yd. id. id. a la Minerva Extremosa por impresos para las Oficinas Municipales noventa pesetas 50 cent^o.

Yd. id. id. a Francisco Esteban Gonzalez por el deber de notificación y papel de multas, cuarenta y seis pesetas quince centimos.

Yd. de Cap. 9^o por varios sacos de paja para la calefacción de oficinas ochenta y cinco pesetas treinta y cinco centimos.

Yd. id. id. a Juan Redondo por papeles facultativos para la limpieza de oficinas diez y nueve pesetas treinta y cinco centimos.

Del Cap. 8^o art. 6^o Comp. 2^o a D. Juan Dominguez Latorre por leche de leche para la enferma Doña Isidora Cuervo pesetas treinta y cinco centimos.

Del Cap. 10 art. 2^o C. U. a D. Camilo Latorre por curación de la becerria Carlota Payon treinta y cinco pesetas.

Del Cap. 11 art. 1^o C. U. a Abdon Martin Moreno por una puerta de cristales para la casa calle Topudiez ciento cinco pesetas.

Yd. id. a Juan Redondo por papeles para



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

- la limpiera de las oficinas, dos pesetas cinco centimos
- Pagos por lim- 7de id id. a Mercedes Berzosa y Victoriana Rodriguez por
piera de la casa L. Diez limpiera de la casa calle Lopez Diez. veinticuatro pesetas cua-
renta y cinco centimos.
- Tinta blanca p: limpiera 7de id id a Argentina Martinu, por tierra blanca para la
limpiera de la misma casa una peseta.
- Loopy p: Obras Municipales 7de id 3 de N: a Juan Redondo por otros pagos para las
obras municipales treinta y seis pesetas.
- Efectos p: el puesto de 7de id 18 Oct N: 2: N: a Fridon Lano por varios artículos
facilitados para el puesto de limpia, once pesetas veintuno centimos
- 7de id id. a Milagro Herrera por alojamiento del soldado
Manuel Maguillo Dem cuarenta y siete pesetas quince centimos
- Requisalote a las fuerzas 7de id id = a Antonio Flores Hernandez, por conducir
Marruquico cameros a Badajoz para requisalote a las fuerzas, marro-
quicos treinta y cinco pesetas cincuenta centimos.
- Reparacion del cuartel 7de id id a Manuel Dem Mueda, por reparaciones
en el cuartel de organizaciones juveniles de F. L. T y de los
de O. Juveniles. ciento cuarenta y tres pesetas veintidós y cinco centimos.
- 7de id id: Por parte de varios transeuntes en el
Oramo Español de Creditos, once pesetas treinta y cinco
centimos.
- Trabajos de carpinteria 7de id id = a Vicente Sanchez Vasquez, por trabajos
de carpinteria en las dependencias municipales diez
pesetas cincuenta centimos.

Ruegos y Preguntas

Hora de las sesiones El Sr. Sr. Gutierrez Avellan, ruega a la Corporacion
señale para la celebracion de las sesiones ordinarias
la hora de las diez y ocho y treinta que resulta mas
compatible con las ocupaciones de los Sr. Sres.
a si se acuerda.

El Sr. Alcalde, da cuenta a la Corporacion del buen
resultado de las medidas que tiene adoptadas en la
recaudacion y vigilancia de los arbitrios municipales
generalmente en los de caminos y alcabales, pues en el



vigilancia de los arbitrios pasados mes de Enero, ha aumentado el ingreso por este concepto en un ciento por ciento, en relacion con igual mes del año anterior.

La Corporacion se da por enterada y expresa su satisfaccion por el celo y actividad que pone la alcaldia en el desempeño de su cargo.

Y no habiendo mas asuntos se levanta la sesion siendo las veinte horas y diez minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico. =

(Signatures)
W. Garcia, Antonio Martinez, Manuel Miranda, J. Casas, Manuel Miranda, J. Casas, Manuel Miranda, Manuel Miranda

Sesion ordinaria del dia 18 de febrero de 1939.

Señores concurrentes

Sr. Presidente

Sres Gestores

D. Bartolome Gutierrez Pazas

" Jose Felano Caloff

" Antonio Martin Becerra

" Luis Sanchez Varquer

" Wenceslao Garcia Garcia

" Casimiro Gutierrez Cordón

" Leopoldo Casas Lopez

" Candido Barainua Casanova

Secretario

Manuel Miranda Ortega

Oficial de Intervencion

Manuel Miranda Ortega

Manuel Miranda Ortega

Manuel Miranda Ortega

Manuel Miranda Ortega

En la villa de Donarribia a diez y ocho de febrero de mil novecientos treinta y nueve. III año fructifal, se reunieron en el salon de actos del Ayuntamiento los señores del margen, presididos por el Sr. Alcalde Don Román Fernandez Alvarez

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesion

Leido el borrador del acta de la anterior fue aprobado dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y de la correspondencia recibida, se dio por enterada la Corporacion.

Seguidamente se dio cuenta de un oficio del Sr. Presidente de la Comunidad de Labradores, de esta villa denunciando el hecho, de que, por D. Manuel Cruz

vecino de Badajoz, se pretende hacer



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Oficio de la Comuni-
dad de Labradores, de-
mandando a D. M. Cruz
firmar sobre un pilar
del V. del Rayo.

una pared en la finca de su propiedad al sitio Valle del
Rallo de este término, de manera que quede dentro de
de una cerca, un pilar existente en dicha finca que
siempre ha sido abrevadero público.

Dicho oficio, pasó a informe de la Junta Local de Fomen-
to Pecuario, de la cual se recibe el siguiente

Informe: D. Ezequiel Sanchez Perez y D. Donato Prijo
Munio, vocales de la Junta Local de Fomento Pecuario
tienen el honor de informar: que cumpliendo el encor-
do de dicha Junta, fecha once del actual, se han perseguido
en el día de hoy, en la finca Valle del Rayo de D. Manuel
Cruz Guarnido, acompañados del cabo de los Guardas
de la Comunidad de Labradores, Faustino Pinilla Sa-
vedra, y del vecino de esta Aniceto Meuda Saranillo
como conocedor del terreno en cuestión.

Del examen realizado sobre el terreno, resulta: Que en
el mismo camino de Olivenza, en la finca en cuestión
existe una fuente que ha sido de tiempo inmemorial
utilizada como abrevadero de los transeúntes por
dicho camino. Dicha fuente ha sido cubierta y cana-
lizada, conduciéndose el agua a un pilar constru-
ido al lado derecho del camino y a una distancia
de unos cuatro metros, continuando utilizándose
el agua de dicho pilar como lo venia siendo la de
la fuente, habiéndose hecho por el público una pe-
queña desviación en el camino, que para ahora
por el mismo pilar. El dueño de la finca, se propo-
ne hacer cercas en la misma, y por la dirección
que lleva la piedra apropiada, se observa que pre-
ferido quedar dentro de la cerca el referido pilar
privando a los vecinos de esta villa y a los demás
transeúntes de dicho camino del derecho de abre-
vadero que siempre han venido disfrutando."

El Sr. Alcalde, abrió discusión sobre el parti-



entor y despues de ligera deliberacion, La Comision Gestora municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en el articulo ciento cincuenta del Estatuto Municipal en armonia con el ciento dos de la Ley Municipal, acordó por unanimidad, que se requiera a D. Manuel Borr Guzmán para que se abstenga de realizar la posesion mencionada en forma que provee a lo que transiten por referido camino de Olivenza, del derecho de ab-videro a que se refiere el informe preinserto.

El padre de D. Balsera es
licencia gratificacion para este



Dada cuenta de un escrito presentado por D. Manuel Balsera Gonzalez, solicitando se le conceda una gratificacion a su hijo Angel Balsera Garcia que presta servicios como escribiente meritorio en las Oficinas Municipales. La Comision Gestora acordó, conceder al referido Angel Balsera Garcia, la gratificacion mensual de treinta pesetas a partir del presente mes inclusive, sin que esta asignacion, signifique ni crec ni quita de sueldo en favor del interesado que en cualquier tiempo y sin ningun tramite reglamentario podria quedar sin efecto.

Subsidios a funcionarios
y empleados.

Por el Sr. Alcalde, se expuso: fue el desplomamiento de mierte en octubre del año anterior en un anticuado cuarto, faculta al Estado, Diputaciones y ayuntamientos de capitales de Provincia o de poblaciones de mas de noventa mil habitantes para optar entre acogerse al regimen de la Caja Nacional o abonar directamente a sus funcionarios y empleados el subsidio, concediéndolo para ello un plazo de tres meses, pero antes de terminarse este plazo; por Circular de veintidos de Noviembre, se reclamaron de las Corporaciones datos para la adopcion del regimen de subsidio a las entidades antes mencionadas, a fin de cumplir la disposicion transi-



Foria resta del Reglamento que facultta a los señores de Ministros para dictar normas especiales para la aplicacion del regimen a los funcionarios y trabajadores del Estado, Provincia y Municipio.

Estima el Sr. Presidente que en bien de los beneficiarios y en atencion al abrumador trabajo que debe pesar sobre la Caja Nacional, procedia que el Ayuntamiento solicitara autorizacion para pagar directamente el subsidio a sus funcionarios ya que en el presupuesto aprobado para el año en curso, existe consecuencia suficiente.

Alierta discusion sobre el particular; despues de ligera deliberacion, la Comision Gestora Municipal acordó por unanimidad. Que se solicitara de la Caja Nacional, autorizacion para satisfacer directamente el subsidio a los funcionarios y trabajadores de este municipio, sin arrojarse al regimen de la Caja Nacional y sin descuento alguno para los beneficiarios, forma esta de condicionar a la obra del Gobierno, y alistar de trabajo a la Caja Nacional, a pesar de que este Municipio sea de curso muy inferior a noventa mil habitantes.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comision Gestora adaptó los siguientes acuerdos.

Pagos.

Arreglo de una maquina de coser.

Abonar con cargo al Cap 5: Art 1: Epte 2, a Juan Rodriguez Borrador, tres pesetas por el arreglo de una maquina de coser.

Soconro a una enferma

Id. id. Cap 8: Art 4: Epte 2: a D. Estanislao Vela Pera nueve pesetas ochenta centimos por catorce litros de leche suministrados a la enferma pobre D. Victoria Soledad Mendez.

Id. id. Cap 18: Art 4: Epte 4: a Carlos Galien Becerra dos pesetas por llevar a Badajoz los valores



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Depuración de
los funcionarios municipales

de las ordenanzas personales de 1937, volutas del periodo ejecutivo.

El Sr. Presidente expuso la conveniencia de resolver el expediente de depuración de los funcionarios municipales, cuyo expediente desde hace bastantes días se halla sobre la mesa.

Ante esta discusión sobre el particular, la Corporación acordó constituirse en sesión secreta.

Seguidamente abundaron el salón de sesiones el Sr. D. José Velasco Calaff, y el Sr. D. Manuel Miranda Ortega, por figurar ambos en la relación de funcionarios, proponiendo a desempeñar las funciones de Secretaris, accidental el empleado temporero Juan Antonio Guerra Jefe mayor de edad, soltero, vecino de esta villa. Por orden del Sr. Presidente, se dio lectura del expediente en cuestión que consta: de la orden del Excmo Sr. Gobernador Civil; oficio dirigido al Sr. Jefe Municipal de esta villa designándole Jefe especial; diligencias del referido Sr. Jefe con declaraciones de los empleados Maximiliano Louche, Antonio Gavia, Angel Herrera, Angel Gudiño, José Joaquín Alás y José Gallego Reyes, informes de los Sres. Curas, Párrocos; Presidente de la Sociedad La Benefica; Comandante del Puerto de la Guardia Civil; Jefe Local de F.E.T. y de las JOM.; de D. José Castro Muñoz; D. Manuel Gutiérrez Mauso y del Presidente de la Comunidad de Labradores de esta villa, terminando con un informe-resumen del Sr. Jefe Intermor. De mencionado expediente, resulta: que los funcionarios D. Eliso Mata Gomez, D. José Velasco Calaff y D. Emiliano Álvaro Carrallo, Médicos; D. Eduardo Rodríguez y D. José Mata Merchán, Inspectores



Farmacéuticos; D. Juan Larios de la Hoya, *Proprietario*; D. Juan Durán Aebrián, *Inspector Veterinario*; D. Manuel Muranda Ortega, *Secretario*; D. José Larios Gensala, *especial puno de tectonia*; D. Ramón Fornes Fornes *especial segundo*; D. Domingo Bernad Bern, *alguacil Portero*; Andrés Martín Ríos, *Guardia Municipal*; Faustino Fornado Gallardo, *Quirque del Matadero*; Celestino Domínguez Gensala, *Guarda del Hemiciclo*; Laureana García Pizarro, *encargada de la Imprenta de firmas y dependencias*, han observado siempre buena conducta moral y política, admirándose desde el primer momento con entusiasmo al glorioso Movimiento Nacional: Fue D. Luis Couso Flecha *Inspector Veterinario* y D^a Catalina Couso Barrón, han observado buena conducta moral admirándose desde un principio al glorioso movimiento, si bien existe el rumor no comprobado, de que en las elecciones del día veis de febrero de 1936 votaron la candidatura del frente popular.

Fue Eugenio Domínguez Hemerosil, *letrados-mecanógrafo* de buena conducta moral, fue colocado en el cargo por elementos republicanos-socialistas y si por su personalidad no actuó en política, mereció la confianza de aquellos elementos: Fue José Gallego Reyes de buena conducta moral, perteneció a partidos republicanos y fue encarcelado por los marxistas: Fue José Joaquín Albas García, de buena conducta moral, perteneció a partidos republicanos, constando en varios informes que en una manifestación socialista, formaba parte y llevaba la bandera de la odiosa república; que fue sustituido por el Ayuntamiento marxista de un cargo, y repuesto en el mismo al ser liberado



municipal, Angel Herrera Sanchez y Antonio Garcia Rodriguez, Guardias municipales, de buena conducta moral, pertenecieron al partido socialista, obstando el ultimo el cargo de borseje de la casa del Pueblo del que fue destituido; y que los tres fueron destituidos de los cargos por el Ayuntamiento del frente popular y el primero sufrió prision por los marxistas.

Fue Angel Eudino Guaman, Guardia municipal, de buena conducta moral y politica, se dijo que trató de irse con los milicianos; extremo que no se ha comprobado.

Fue Jose Becerra y Servando Lazo, hammenderos, de buena conducta moral, pertenecieron al partido socialista y por ultimo Jose Reyes Magueta, alguacil propostura de mala conducta moral y politica.

El Sr. Presidente, abrió discusion sobre el particular. Hicieron uso de la palabra, los Sres Gestores D. Camilo Gutierrez Cordón y D. Luis Sanchez Vasquez que expusieron, es consta que D. Luis Castro Flecha, profesor Veterinario formó parte de equipos de propaganda socialista en las divisiones del 16 de febrero de 1936 y que ha pertenecido siempre y pertenece a varias hermandades religiosas donde ejerce cargos en las directivas, por cuya causa no puede riposarse en la candidatura del frente popular.

Los Gestores Sres Garcia y Barainza, arguyeron que Jose Salgado Reyes y Jose Joaquin Albas Garcia pertenecieron al Partido Radical, combatiendo de un modo notorio que el ultimo no llevó ninguna bandera en ninguna manifestación politica, mas el que se dijo había llevado la bandera del gremio de capataces, fue un hijo suyo llamado Felix, con el que sin duda fue considerado.





Los Señores. Fernando Yangua y Martinor Becerra, usaron de la palabra para decir que Maximiliano Sanchez abren jefe de la Guardia Municipal y los Guardias Municipales Angel Herrera y Antonio Garcia, pertenecieron a la casa del pueblo (U.G.T.) antes de la formacion del frente popular y fueron destituidos de sus cargos por el ayuntamiento marxista.

Que Fernando Lazo Sierra, barrendero; por sus ideas de derechas, sufrió prisión por los rojos en Badajoz permaneciendo preso hasta la liberacion de dicha Capital y que el Guardia Municipal Angel Budino, se destituyó siempre por sus ideas de derechas, y despues de liberado este pueblo, ha prestado grandes (derechos) diez servicios a la corona Nacional.

Que no se puede comprender en el expediente que D^a Catalina Bour Carretero, maestra, haya votado la candidatura del frente popular ni consta que haya intervenido nunca en politica; y por último que José Luis Becerra y José Reyes Maqueda, hace tiempo dejaron de ser empleados de este municipio. En su virtud, la Comisión Gestora Municipal acordó por unanimidad; que no resultando cargos concretos contra ninguno de los funcionarios que prestan servicios al Ayuntamiento, no ha lugar a la imposición de sanciones; debiendo remitirse entera y totalmente este acuerdo al Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia. Segundamente se dio por terminada la sesión sexta y la Comisión Gestora, continua la sesión pública, remitiéndose a sus puestos el Gestor Sr. Velasco Calaff, y el Secretario Sr. Miranda.

abierta la sección de Puntos y Preguntas.

gemelos prismáticos, Per el Gestor D. Venenciano Garcia, se ruega que al para el punto de vista que han hecho varios ayuntamientos, se ad-
 #

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
 SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

mativos para el puesto de vigia establecido en el casti-
llo de esta villa.

Después de ligera deliberación se acordó por unanimidad
adquirir un cargo al Cap. 18 del presupuesto, en un puesto
provisional, los cuales se entregarán al jefe del puesto de
vigia de esta villa para su uso en dicho puesto, pero
debiendo ser devueltos al Ayuntamiento, tras pronto re-
spondiendo por la superioridad temporal o definitiva-
mente el servicio de vigilancia antiaeromántica, pues
dichos puestos serán siempre de la propiedad del Mu-
nicipio.

El Sr. Ejecutivo Regala-
do después de liquidar
renuncia al cargo.

El Sr. Alcalde dio cuenta, de que el día diez y seis
del actual, compareció el agente Ejecutivo Fran-
cisco Regalado Rodríguez, el cual propuso la re-
nuncia de diez mil cuatrocientas veinticuatro pesetas
cuarenta y siete céntimos en que resultó al-
canzado en la liquidación que le fue prac-
ticada por la Intervención Municipal el día
diez y seis de abril de mil novecientos treinta y
siete y habiendo presentado la renuncia de su
cargo de agente Ejecutivo de este Ayunta-
miento, por lo que se le habia expedido
certificación de solvencia, y devuelto la fian-
za que tenia constituida, consistente en dos títu-
los de la Deuda del Estado, al 3% de cinco mil
pesetas nominales cada uno.

La Comisión Gestora acordó por una-
nidad aprobar lo renuncio por la
Alcaldía en este asunto, y que comta in-
satisfacción por el buen resultado de
las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde

Multas por no concurrir

o. los Escuelas.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Familia en cuenta el Sr. Alcalde de las medidas
que ha adoptado, para que concurran a las
Escuelas todos los niños que están en edad

escolar, valiendole impuesto por varias multas a los
padres que no cumplen la obligacion de enviar sus
hijos a las escuelas

La Corporacion se dio por enterada y conplacida
de la situacion de la Alcaaldia

Retrato del Generalisimo
para el despacho de
la Alcaaldia.

del Sr. Velasco Calaff. se acuerda se adquiere un cuadro
con el retrato de S. E. el Generalissimo, para el despacho
de la Alcaaldia, cuyo precio es de treinta y cinco pesetas
con marco y con cristal.

La Honorable Gestora asi lo acuerda, y fue en precio
ya satisfuto con cargo al cap. 18 del presupuesto.
Y no valiendole mas asunto se levanto la sesion
siendo las doce y treinta minutos de quince
del secretario certifico. =

[Handwritten signatures and stamps]
Antonio Martinez
W. Garcia
L. Casas
Velasco
L. Gutierrez
L. Simber
W. Vainca
Manuel Mingueta



Sesion ordinaria del dia 28 de febrero de 1939.

Señores que asisten

Sr. Presidente

Gestores

D. José Velasco Colaff

" Luis Sanchez Vazquez

" Antonio Martin Duero

" Venustiano Garcia Garcia

" Angel Martin Rivero

" Leonigildo Casas Lopez

" Comodoro Gutierrez Cordón

Secretario

" Manuel Miranda Ortega

oficial de Internación

" Alberto Garcia Mangas

Pagos

Conferencias telefónicas

Libros para la becaria
C. Baycin Dalinos.

Hora de las sesiones.

En la villa de Baeza a veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y nueve. Ill. año Francés; se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores expresados al margen precedidos por el Sr. alcalde D. Ramón Ferrnonda Álvarez.

Lido la hora señalada, el Sr. Presidente declaró a: bierta la sesión.

Lido el borrador del acta de la anterior fui aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dió por enterada la Comisión Gestora.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora, adoptó los siguientes acuerdos.

Abonar en cargo al Cap: 1.º Art: 1.º Cap: 7.º dos pesetas cuarenta céntimos a la Compañía telefonica, por conferencias celebradas por la Alcaldia en el mes de febrero.

Id en cargo al Cap. 10. Art. 3.º Cap: 4.º cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos a la propuesta "La Alianza" por libros de texto para la becaria Carlota Baycin Dalinos.

Preguntas y Preguntas.

El Sr. Sr. Martin Rivero, pregunta a la Corporación si sería acordar que las sesiones ordinarias se celebren a las diez y nueve horas, por resultar dicha hora mas compatible con las ocupaciones de la mayoría de los señores Gestores.

La Comisión Gestora acordó por unanimidad señalar la hora mencionada



de las diez y nueve para la celebracion de las sesiones ordinarias.

Y no habiendo mas asuntos, se levanta esta sesion a las diez y nueve y cuarenta y cinco minutos de que yo el Secretario certifico. =

V. V. V.

L. Casas

M. J. Arca

Antonio Martinez

M. Gutierrez

M. Gutierrez

Luis Sandoval

Manuel Miranda



Sesion ordinaria del dia 8 de Marzo de 1939. III año Triunfal.

Señores que asisten

Sr. Presidente

Srs Gestores

D. Bartolome Gutierrez Pizarro

Jose Velasco Calaff.

.. Luis Sandoval Vasquez

.. Casimiro Gutierrez Cordón

.. Cándido Navarro Pizarro

.. Antonio Moya Buzon

.. Wencelao Garcia Garcia

Secretario

.. Manuel Miranda Ortega

Oficial de Intervencion

.. Alberto Garcia Maza

En la villa de Banamota a ocho de marzo de mil novecientos treinta y nueve; se reunieron en el salon de actos del Ayuntamiento, los dos del margen, precedidos por el Sr. alcalde D. Narciso Fernandez Alvarez, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy. Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Leido el honorario del acta de la anterior fue aprobada cada cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la ultima sesion se dio por entrada la Corporacion.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comision Gestora adoptó los siguientes acuerdos.

En cargo al Pag. 5: Art: 2º Cp: 3º a cargo del Diar



Pagos.

manerone una gorra cincuenta centimos por un libro para la oficina de recaudacion.

Piso para calefaccion.

Id. al Cap. 6: Art. 1: Cop. 9: a Nestoroma Rodriguez y Doquiera para renta y dos gorras diez centimos por piso para la calefaccion de oficinas.

Pellos de correo y timbres

Id. al mismo Cap. y Art. Cop. 7: a Angelina Jania diez y seis gorras cincuenta centimos por sellos de correo y timbres para reintegro de documento.

Reparacion de cañerías.

Id. al Cap. 7: Art. 1: Cop. 1: a Manuel Fern Mendu doscientas gorras cincuenta y cinco centimos por el arreglo de las cañerías de las fuentes publicas.

Socorro a una enferma.

Id. al Cap. 8: Art. 4: Cop. 2: a Dorothea Saavedra, socorro como enferma pobre para trasladarse a Badajoz 15 p.

Reparacion de puertas de la casa de L. Diegue.

Id. id. al Cap. 11 Art. 11: Cop. 11: a Victorino Pisano Sombra cinco gorras y cinco pentas, por reparacion de puertas y ventanas de la casa en calle Lopez Diegue.

Fotografias del Caudillo y J. Antonio.

Id. id. al Cap. 18 Art. 11: Cop. 11: = veintinueve gorras cincuenta centimos por cuatro fotografias del Caudillo y de J. Antonio para las dependencias municipales.

Subscripcion de Vertice

Id. id. al mismo Cap. de revista y seis gorras por la subscripcion de un año a la revista "Vertice".

Alojamiento de un soldado

Id. id. al mismo Cap. y Art.: a Milagros Herrera por alojamiento y comida durante 41 dias al soldado Manuel Maguillo Fern sesenta y dos pentas, cinco etc.

Id. id. al mismo Cap. y Art.: veinte gorras sesenta y cinco centimos por limpieza de la casa donde se ha instalado el soldado Manuel Maguillo.

Cuenta de Caudales

Vista la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al cuarto trimestre del año mil novecientos treinta y ocho que rinde el Sr. Deputado, con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervencion Municipal: la Comision Gestora Municipal



municipal despues de ser examinada y hallada conforme acuerdo por unanimidad prestarle su aprobacion provisional.

Resumen de la Cuenta Aprobada

Existencia en fin del trimestre anterior	12.755	71
Ingresos realizados durante los tres meses de esta cuenta	76.118	13
Total	88.873	84
Importe de los pagos verificados durante el mismo periodo cuantadante	74.733	32
Existencia para el trimestre siguiente	14.140	52

Preguntas y Preguntitas.

El Sr. Gutierrez Cordón, pregunta se actúen y terminen las obras de la casa en calle Lopez Diezpuen para la mas pronta instalacion en ella del Juzgado municipal.

El Sr. Alcalde manifiesta que dichas obras estan terminadas y solo falta la colocacion de una cristallera y otras pequeñas cosas que estarian terminadas en plazo breve.

El Sr. Alcalde, da cuenta de la recaudacion de arbitrios sobre el consumo de carnes y alcoholos que continuara superando notablemente si la de iguales epocas en otros anteriores.

Y no habiendo mas asuntos se levanta la sesion a las diez y nueve y treinta minutos de que certifico =

W. Garcia

Antonio Martinez

A. Gutierrez

Luis Sanchez

Manuel Prieto

Manuel Prieto

Obras en la casa de Lopez Diezpuen para el Juzgado

Arbitrios sobre consumo de carnes y alcoholos.



Sesión ordinaria del día 18 de Marzo de 1939.

Señores concurrentes

Sr. Presidente

D. Santos

D. Pantaleón Gutiérrez Casos

" José Velasco Calaff.

" Leocigildo Casas Cooper

" Valentín García García

" Antonio Martínez Becerra

" Ceimino Gutiérrez Cordeiro

Secretaría

" Manuel Miranda Ortega

Oficial de Pluma

" Alberto García Mangas

Socorro de lactancia.

Carta de D. L. Albarrán
sobre renta del cuartel
de la 9.ª Civil.

Cobro de préstamos de
trabajo.

En Bonavista a diez y ocho de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, feriado de feriado: se reunió en el salón de actos del Ayuntamiento, los señores del margen, presididos por el alcalde D. Ramón Fernández Álvarez, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Llegado la hora señalada, y presente y oído el Sr. Ferrás, se declaró abierto el acto por el Sr. Presidente.

Leído el borrador del acta de la anterior fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, la Comisión Gestora acordó por enterada.

Vista una solicitud presentada por Manuel Guzmán Ferrás pidiendo se le conceda socorro por lactancia de un hijo, se acuerda conceder dicho socorro de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales.

Dada cuenta de una carta de D. Luis Albarrán y Díaz de la Cruz, dueño de la casa que ocupa el Cuartel de la Guardia Civil, en la que manifestó estar conforme con percibir como renta de la mencionada casa la suma de setecientos cincuenta pesetas anuales, cuyo abono ha de hacerse a contar del primero de Septiembre del año mil novecientos treinta y nueve. La Comisión Gestora se dio por enterada y acuerda se le abone a dicho Sr. las rentas que se le adeudan, así como el tener un año inintermitente del año 1936, este con cargo al Cap. 1.º Art. 4.º del presupuesto.

El Sr. alcalde da cuenta de que continúa con toda actividad gestionando el cobro de las cantidades adeudadas por vecinos de esta a los pre-





aito de trigo, valiéndose mandando mas de mil quinientas puntas que se van irprocedo en la reunion mensual de reforma agraria.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales; la Comision Gestora adopto los siguientes acuerdos abonar con cargo al Cap. 1.º Art. 4.º Cap. 16.º a Joaquin Perea Gordon, ochocientos diecinueve por varios articulo sumnistrados para estas dependencias municipales.

Ya id. Cap. 10.º Art. 1.º Cap. 3.º a Francisco Balboa Gonzalez, trescientos cincuenta cincuenta por un banco para la escuela de niñas numero dos.

Ya id. Cap. 19.º Art. 11.º a D. Eduardo Lario Rodriguez 490.07 por medicamentos recibidos en octubre de 1938; 582.19, por id. en Noviembre y 592.70 por id. en el mes de Diciembre.

a D. Jose Mata Mercedian, 464.34 = 463.57 y 417.32 por los mismos meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1938.

a la Sr.ª V.ª de Adrian Bernaldez, 83.76 por medicamentos recibidos a la beneficencia en el mes de Noviembre de 1938.

Ruegos y Preguntas.

Arreglo de calles.

El Gestor Sr. Gutierrez Passos, ruega se proceda al arreglo de los coches existentes en las calles de Hernando de Soto, Brucos y Virgen, especialmente en el arco de Santiago, por ser estas calles de tránsito para procesiones.

Se acuerda hacer el arreglo con cargo a los fondos de la diuina, de las contribuciones.

El Sr. Alcalde, da cuenta de haber publicado bandos para que por los vecinos se proceda al blanqueo de todas las fachadas, comunicando con multas a aquellos que no lo verificaren.

Faltas de las fachadas.

Labores de esc...

Familien y por acuerdo de la Junta Comunal Agraria, se han publicado bandos...



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

para que en las reuniones del Territorio Municipal se verifique las labores de escarabajo proporcionalmente la Junta designar en un día una comisión que compruebe si se cumple este acuerdo, para imponer sanciones a los infractores.

La Comisión Gestora se dió por enterada y conforme con estas medidas, y no habiendo mas asuntos, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico =

[Signature]
[Signature]
 Antonio Martínez
[Signature]
 W. Garcia
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

- Sesión ordinaria del 8 de abril de 1939 = Año de la Victoria -

- Son concurrentes
- Sr. Presidente
- Sres. Gestores
- D. Bartolomé Gutiérrez Paso
- Sr. Vitoriano Calaff
- Wenceslao Garcia Garcia
- Antonio Martínez Beama
- Leonigildo Casas Lopez
- Sr. Frodo Guzmán
- Ceimiro Gutiérrez Cardón
- Secretario

En la villa de Barcarrota a ocho de abril de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria; se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres del margen, presididos por el alcalde D. Román Fernández Alborn, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Presente yo el Secretario. Sendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto. Leido el borrador del acta de la anterior, fue aprobado.

- Manuel Miranda Ortega
- Oficial de Intermun

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión, la Comisión Gestora se dió por enterada.



Se nombra 9.º Muni-
cipal al inutilado José
Silva.

Dada cuenta de la correspondencia recibida y
visto un oficio de la Comisión Provincial de Militados
de Guerra, por el que se nombra Guardia Municipal
de este Ayuntamiento al caballero Mutilado D. José Silva
Ramos, la Comisión Gestora, acordada, se le de posesión
del cargo tan luego se presente en estas oficinas.

Id. a A. Chaves

Fundada acordó la Comisión Gestora, que mientras per-
manezca movilizado a Guardia Municipal Hago Indino
Guerrero, continúe actuando como Guardia Muni-
cipal eventual Antonio Chaves Romo, que percibirá
sus haberes con cargo al Cap. 18 del Presupuesto

J. González solicita
apertura de un esta-
blecimiento de bebidas.

Dada cuenta de un escrito de Salvador González Frías
pidiendo autorización para abrir un establecimiento
de bebidas en la calle de Badajoz de esta villa, la Comi-
sión Gestora acordó pasar a informe del Inspector
de Sanidad del distrito correspondiente.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios
municipales; la Comisión Gestora acordó.

Picon y cal blanca
p.º Opimian

Ochovar con cargo al Cap. 6.º Art. 1.º Ep. 4.º setenta y
cuatro pesetas cuarenta y cinco centimos, por varios ca-
sos de picon y una fanega de cal blanca para las oficinas.

Reparación de la má-
quina multícopista.

Id. id. Cap. 6.º Art. 1.º Ep. 8.º = cinco pesetas setenta y
cinco centimos a Vicente Polo por reparación de la má-
quina multícopista

Sellos de correo

Id. id. Cap. 6.º Art. 1.º Ep. 7.º = cinco pesetas por sellos de
correo e impresos para giro postal

Cal piqueta.

Id. id. Cap. 7.º Art. 3.º Ep. 3.º = setenta y tres cin-
uenta centimos a Severiano Casas Martínez, por
medio metro de cal piqueta para el Cementerio.

Secorio a una enferma

Id. id. al Cap. 8.º Art. 1.º Ep. 7.º = seis pesetas a Dorotea
Saavedra, secorio como enferma que leu para
maqui a Badajoz.

Id. id. al Cap. 11.º Art. 1.º Ep. 11.º = diez pesetas ochenta
centimos, a José Ferrnandez Dominguez por entuelo



Pagos.
Servicio de automovil a
Nojalas.

suministrados para la casa en la calle Super D. igun
y de yd al Cap. 18 oct. 11 - Ep 11 = veinte pesetas a Antonio
Cacho, por un servicio de automovil a Nojalas porra
recibir un guardia civil.

Yd. a Badajoz

Yd id id = cincuenta y dos pesetas cincuenta cen-
timos, a Fran^{co} Cacho Jaime por viaje a Bordafin
con la guardia civil y un bahallero (militado).

Reparacion de tetras y otros.

Yd id id = Cuarenta y nueve pesetas, a Antonio
Pizarro Sanchez por reparaciones en los tetras de la
Plaza y varias faulas para los arboles.

Viaje de D. Bernad a Geron.

Yd id id. veinte pesetas a Demigno Bernad Pera
por gastos de viaje a Geron delos bahalleros llamado por
la oficina de colocacion obrera.

Colocacion de tetras en la
P. España.

Yd id id. doce pesetas cincuenta centimos, a Ma-
nuel Pera Mueda, por colocacion de tetras en la Plaza

Yd id id. Dos pesetas, a Borlos Falcin por llevar
a Bordafin el papel sobrante de cicetas, pormuñales.

Yd id id. Diez y ocho pesetas treinta centimos al
Departamento Local de Auxilio Social por un alma-
morque de lujo y otros corruente para las oficinas
municipales.

Ruegos y Preguntas.

Telegrama al Generalissimo
por la terminacion
de la Guerra.

El Sr. Alcalde, expuso: fue como ya consta a ma-
nifestar los Sres Gestores, en el momento en que se iba
a celebrar la sesion ordinaria del dia veintiocho
del anterior, hubo necesidad de suspender su
celebracion para asistir a la manifestacion
que se verificaba para exteriorizar la alegria del
vecindario por la liberacion de Madrid; visto
el entusiasmo del publico y de acuerdo con el pa-
recer de varios Sres Gestores, el Sr. Alcalde, habia
telegrafiado a S. E. el Generalissimo felicitandole
en nombre de la Comision Gestora, del vecindario
muy propio, por la terminacion de la



guerra; habiéndose recibido en contestación el siguiente telegrama =

S. E. el Generalísimo, al agradecer amable felicitación con motivo de la victoria final, nuestras armas sobre enemigos de la Patria, le envía su saludo, extensivo a esa Corporación y vecindario."

La Comisión Gestora acuerda conste en acta su gran satisfacción.

Povo del 1.º trimestre
del Reparto.

Formación dio cuenta el Sr. Alcalde, de haber publicado bandos poniendo al cabo el primer trimestre del Reparto de utilidades del presente año, en que se da voluntario hasta el día Junta del mes actual. La Comisión Gestora acuerda por unanimidad aprobar lo hecho por la alcaldía.

y no habiendo mas asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintete horas, de que yo el Secretario certifico =

Antonio Martínez

A. Gutiérrez

P. Estrella

V. Navarro

J. P. P.

M. Garcia

L. Casas

Manuel Miranda



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesión ordinaria del día 18 de abril de 1939.

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Gestores

D. D. Antolón Quintanar Pardo,

" D. José Vascos Calaff

" D. Casimiro Quintanar Pardo

" D. Leonigildo Casas López

" D. Angel Martínez Rivera

" D. Wenceslao García García

Secretarios

" D. Manuel Miranda Ortega

Oficial de Intermi

" D. Alberto García Mangas

Fiesta del Libro.

En la villa de Badajoz a die ochavo de abril de mil novecientos treinta y nueve: En la Victoria se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores del margen, presididos por el Sr. alcalde D. Román Fernández Álvarez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Siendo la hora señalada y declarado abierto el acto, se leyó el borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobado.

Lidas las disposiciones oficiales publicadas y vista la orden del Ministerio de Educación Nacional de seis de marzo anterior sobre celebración de la fiesta del libro Español el día 23 del actual el Sr. alcalde expuso: que con el fin de adquirir libros para la celebración de dicha fiesta en las escuelas Nacionales de esta villa, había hecho viaje a Badajoz y adquirido varios ejemplares de libros, cuyo propósito para la fiesta en cuestión, entre los cuales figuran doce ejemplares de la obra "Hernando de Soto; Notas biográficas," escrito por Don Luis Villanueva y Canedo, con el fin de que en cada escuela haya un ejemplar que servirá para que nunca se olvide en esta villa al célebre conquistador de "la Florida," ilustre hijo de este pueblo.

Jornada expuso el Sr. alcalde, que había realizado gestiones para lograr que la Diputación Provincial alie el empuje del vecino por cierto sobre los impresos del municipio y declare nupente el convenio de moratoria, habiéndose entrevistado con varias personalidades de la Corporación que se han ofrecido a resolver en plazo



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

breve este asunto.

La Comisión Gestora acordó aprobar estos gestiones del Sr. alcalde: que se envíe a cada una de las aulas escuelas nacionales un libro de Hernando de Soto; otro al colegio privado que dirige D. Casimiro Gutierrez, otro a F.E.T. y a las J.O.N.S. y el resto los regale la alcaldía a centros culturales o sociedades de la población que estime más conveniente.

Se autoriza a D. Gonzalez la apertura del estable-

Dada cuenta del informe emitido por el Sr. Jefe de Sanidad del distrito en la solicitud presentada por Salvador Gonzalez; se acuerda autorizar la apertura del establecimiento de bebidas que este se propone instalar en la calle de Badajoz, previos los abonos y alta en la matrícula correspondiente.

Suministro de fluido eléctrico.

Dada cuenta de un oficio de D. Santiago Oliviera, contestación a los que se le ha dirigido esta alcaldía proponiendo la resolución del contrato de suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público, ó sea; resolución de la cuarta parte de las lámparas y en consecuencia, rebaja también de la cuarta parte del precio contratado por el servicio; y cuyo oficio dice: Contesto a sus oficios n.º 203 y 370 y de acuerdo con lo que me expone personalmente, estoy conforme en modificar el contrato de alumbrado público bajo las condiciones expuestas en aquella ocasión y que son las siguientes. - Liquidación inmediata de la deuda que por alumbrado tiene con respecto al Ayuntamiento; y seguridad de que el pago será satisfecho a su debido tiempo, con la condición de que, de no ser así quedará anulada dicha modificación. También dicha modificación irá condicionada a una mejor situación económica del Ayuntamiento, en cuyo caso quedará anulada, volviendo al primitivo contrato.



abierta discusión sobre el particular, después de li-
gera deliberación, la Comisión Gestora, acordó por
unanimidad; comprometerse el Ayuntamiento
a pagar con puntualidad los trimestres que van
surgiendo y procurar ir amortizando la
deuda existente en forma que quede saldada
en el menor tiempo posible; facultando al Sr.
alcalde para que en estos términos lleve a cabo
la reforma del contrato.

Escrito de M. Cruz Guzmán
sobre el pilar del V. del Rayo

Dada cuenta de un escrito presentado por don Ma-
nuel Cruz Guzmán, vecino de Badajoz, interponi-
endo recurso de reposición del acuerdo adop-
tado por esta Corporación en sesión del 18 de
febrero último, mandando que se requiera para
que se abstenga de realizar las obras de una pa-
red en la finca de su propiedad en este término
al sitio "Valle del Rayo," en forma que prive
a los vecinos de esta y a los que transitan por
el camino de Olivenza, del derecho de abse-
nadero en el pilar existente en dicha finca.
El Sr. alcalde abrió discusión sobre el par-
ticular y la Comisión Gestora, teniendo en
cuenta que mencionado acuerdo fue notifi-
cado el día nueve de marzo anterior al pro-
pio interesado, y que el escrito de interpo-
sición de este recurso lleva fecha ocho de mes
actual, es evidente que ha prescrito el térmi-
no que señala el art. 218 de la Ley Municipal
y en su virtud acordó por unanimidad
no hacer lugar a su admisión.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y
servicios municipales, la Comisión Gestora
adoptó los siguientes acuerdos.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Para este fin acordó con cargo al Capt. 1.º art. 5.º Cap. 1.º

a. D. Gutierrez.

Viaje a Badajoz.

a la rinda de Bernardino Gutierrez, por varios artículos para este Ayuntamiento, cuatro pesetas dieciséis yd con cargo al Cap. 2.º Art. 1.º Copi. Unico a Antonio Acuña Lavine por alquiler de coche en viaje a Badajoz con el Sr. Alcalde y el Jefe local de F. C. F. cincuenta pesetas.

Honorarios por mon
becaria

yd con cargo al Cap. 10.º Art. 3.º Copi. Unico; a D. Casimiro Gutierrez, sus honorarios como profesor de la becaria Carlota Bayon en el mes de Marzo, treinta y cinco pesetas.

yd. con cargo al mismo Cap. Art. 6.º Copi. 2.º a la casa Arquero de Badajoz por varios volumenes para la fiesta del libro, cincuenta y nueve pesetas cincuenta.

Negos y Preguntas.

Horas de las sesiones

a ruego de varios Srs. Gestors se acuerda señalar para la celebracion de las sesiones ordinarias la hora de las veintitres.

Anexo de calles.

El Gestor Sr. Martin Rivero, ruega se sea el medio de arreglar el pavimento de la calle llamada de D. Alberto, ó sea la Franeria entre la de Francisco Rubio y Progreso, por ser de mucho tránsito y encontrarse en muy malas condiciones. Estima conveniente dicho Sr. Gestor que por la Corporacion se designe una comision que estudie y proponga las obras publicas que consideren de mas urgente necesidad.

La Corporacion acuerda, tomar en consideracion este ruego, que queda pendiente para resolucion en la sesion proxima.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levanta la sesion, siendo las veintitres.



horas, de que por el Secretario, certifique

~~Manuel Muranda~~ ~~J. L. Casas~~ ~~Martín~~

~~D. Esteban~~ ~~L. Gutiérrez~~
~~W. Garcia~~

~~L. Casas~~

Manuel Muranda

Sesión ordinaria del día 8 de Mayo de 1939.

Sres. Concejales

Sr. Presidente

Sres Gestores

D. Casimiro Gubiern Cordon

" Antonio Martinu Becerra

" Leonigildo Casas Lopez

" Wenceslao Garcia Garcia

" Candido Barainua Baranovas

" Angel Martinu Rivero

Secretario

" Manuel Muranda Ortega

Oficial de pluma

" Alberto Lomina Manya

En Donamarrota a ocho de mayo de mil novecientos treinta y nueve, año de la Victoria, se reunieron en el salon de actos del Ayuntamiento los Sres del margen precedidos por el primer fante de Alcalde D. Bartolome Gutierrez Pazo, en funciones de alcalde por ausencia del propietario.

Siendo la hora señalada, y declarada abierta la sesion, se dió lectura del borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Lidas las disposiciones oficiales publicadas desde la ultima sesion, se dió por enterada la Corporacion.

Dada cuenta de la correspondencia recibida y vista una carta-circular del Excmo Sr. Jefe de la Inspeccion Civil de la Provincia dando



inicia para ofrecerlo al Caudillo.

cuenta del proyecto de confeccionar un album de la Provincia, para ofrecerlo como homenaje al Caudillo; la Comision Gestora acordó por aclamacion adherirse a dicho homenaje y contribuir con monedas pesetas al coste de referido album, cuya suma sera satisfecha con cargo al Cap. 18 del Presupuesto.

Cuenta de Babaua

Examinada la cuenta del primer trimestre del año actual, que rinde el Ayuntamiento en Badajoz, D. Fernando Babaua Herrero, la Corporacion acordó aprobarla y que se formalice por los correspondientes Cap. 2.º y Art.º del Presupuesto.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipal, la Comision Gestora adoptó los siguientes acuerdos.

Efectos p.º este Ayuntamiento

Aleazar con cargo al Cap. 1.º Art. 4.º; Cap. ultimo. a Manuel Diaz Ferran, por varios puros vendidos al Ayuntamiento hasta y dos pesetas veinticinco centimos.

Transferencias y giro

Id id Cap. 6.º Art. 1.º Ep. 7.º a D. Deportaria por gastos de varias transferencias y giros veintinueve pesetas cuarenta centimos.

Sellos de correo y timbre

Id id al mismo Cap. y Art. a Angelica Pascua por sellos de correo y timbre para recibos en pesetas.

Material de oficinas

Id id id = a Manuel Diaz Ferran por material para las oficinas ciento veintinueve pesetas diecisiete centimos.

Id. de limpieza

Id id id Cap. 9.º al mismo por material para la limpieza seis pesetas cinco centimos.

Gastos a Babaua

Id Cap. 6.º Art. 2.º Ep. 2.º a D. Fernando Babaua por recibos y gastos menores en el 1.º trimestre cuarenta y tres pesetas veinticinco centimos.

Efectos de limpieza

Id Cap. 7.º Art. 2.º Ep. 2.º a Juan Murillo por dos espuertas para la limpieza de la via publica doce pesetas.

Id

Id Cap. 10.º Art. 3.º Ep. 4.º a D. Casimiro Gutierrez



Pagos.

por derechos de matrícula de la becaria Carlota Bayon
ciento treinta y ocho pesetas.

Un viaje de la G. Civil

Id Cap. 18 Art. 11. Cp. 11. a Antonio Carbo por alqui-
ler de un automóvil para un viaje con la G. Civil
cien pesetas

Id. id.

Id id id. a Carlos Falson por id id doce pe-
setas sesenta centimos

Arreglo de la matrícula
de Industria.

Id id id. a J. Navas por arreglo de la Ma-
trícula de Industrial y relleno de matrices cuarenta
y cinco pesetas.

Material p. el punto de Vigia

Id id id. a Quintan Coma Sanau por generos cor-
ridos al punto de Vigia de una villa cincuenta y cinco

Porte de material de imprenta

Id id a Lorenzo Ben Salguero por traer un pa-
quete de impres de la imprenta de Angel Nido del
Fregenal dos pesetas.

Conferencias telefónicas.

Id Cap. 1. Art. 10 Cp. 7. a la C. Telefonica por
varias conferencias dos veinticinco

Id Id Art. 11 Cp. 2. a Benigno Bernad por ser-
vicio como comisionado con reclutas a Dada-
for diez pesetas

Id Id id a Francisco Carlos Jaime por
matro asientos en viaje a Dadafor con moro
a revisiones cuarenta y ocho pesetas.

Id id id a Carlos Falson por id id se
cuarenta y dos pesetas

Id Cap. 6. Art. 1. Cp. 7. a Pedro Higuero por traer
varios paquetes de impres de la Estrella de puntos

Id id id Cp. 8. a Antonio Piramo a cuenta de
la reparacion de los sillones del salon de sesiones
cien pesetas

Id id id Cp. 9. por varios puros de pino para
calificacion de opinios y gastos de limpieza av-
venta y tres pesetas

Id Cap. 18. Art. 11. Cp. 11. a Fernando Lorenzo



Guerra, por jornales en Limpiera y blanqueos del Castillo, cincuenta pesetas.

Del Cap 1º - Art. 11 - Cap. 2º - Se comora a mosos llamados a reunión de los campearos 1928 y 1941, catorce pesetas.

Ruegos y Preguntas.

No se formularon.

El Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna y cincuenta y cinco minutos de que ya el Secretario certifica =

L. Gutierrez

Antonio Martínez

J. G. G. G.

L. Carra

Manuel

H. Garcia

Manuel Miranda



Sesión del día 30 de Mayo de 1939, celebrada en 2ª convocatoria

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Gestores

- D. Bartolomé Gutiérrez Poros
- Venancio García García
- Antonio Martínez Buena
- Luis Sánchez Pasque
- Severino Casas López
- Cándido Baranca Casanova
- José Polanco Calaff
- Casimiro Gutiérrez Cordeiro
- Angel Martínez Rívoro

Opinal de Intervención

- Alberto García Muñagas

Secretario

- Manuel

En la villa de Barcanota, a treinta de Junio de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, se reunió en el Salto de Actos del Ayuntamiento, los Sres. del margen, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Ramón Fernández Hervas, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Toda cuenta de las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión, la Corporación se dio por autorada.

Toda cuenta de ^{los} gastos del Comisariado Delegado Local Judicial, solicitando se traslade a la casa Judicial, de Registro de Colocación Obrera, que se lleva bajo su inspección en estas Oficinas Municipales, después



Registro de colocación
Obrera.

de ligera deliberación, la Comisión Gestora, acuerda, que dicho Registro continúe como ya se tiene acordado, en las Oficinas del Ayuntamiento y que el Sr. Alcalde, de acuerdo con el Camarada Delegado Social Sindical, se señalen las horas más convenientes para que dicho Registro funcione en las condiciones, que se estimen más benéficas, para patrones y obreros.

Gratificación por horas
extraordinarias a Demand

Cada cuenta de un escrito del Sr. Presidente de la Junta del Repartimiento de Utilidades del presente año solicitando se conceda una gratificación al empleado - Benigno Bernad Perez, por los trabajos que ha ejecutado en dicha Junta en horas extraordinarias, la Corporación acuerda pasar a informe de la Comisión de Hacienda.-

Socorro de lactancia.

Vista una solicitud del vecino Angel Duran Barrios, solicitando socorro para poder criar un hijo suyo, la Comisión acuerda conceder dicho socorro en la forma establecida para estos casos.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora, adoptó los siguientes acuerdos:

Trabajos de carpintería.
a. R. Jimenez.

Abonar con cargo al capítulo 1.º Artículo 2.º Concepto Único, a Rodolfo Jimenez, por varios trabajos de Carpintería para estas oficinas por estas diez y seis intentas y cinco continuas.

Conferencia telefónica

Id. Id. al Epl.º 1.º Artículo 10.º Cap.º 1.º a Compañía Telefónica, por una conferencia celebrada por esta Alcaldía, por estas una y cincuenta continuas.-

Servicio de camion a D. dajos

Id. id. al Epl.º 1.º Art.º 11.º Cap.º 4.º a D. Bernardo Olivera, por un servicio de camion a Badajoz, conduciendo detenidos, por estas cinco.-

Sal de coche a Jover

Id. id. al Epl.º 1.º art.º 11.º Cap.º 4.º a Francisco Caño Jimenez, por un servicio de coche a Jover de los Caballeros, conduciendo presos, por estas treinta.-

Id. id.

Id. id. al Epl.º 1.º art.º 11.º Cap.º 4.º a Carlos Palomares, por un servicio a Jover de los Caballeros, conduciendo



Pagos.
 Arreglo de una ventana
 Honorarios por la documen-
 tación. E. Douyin.
 Colocación de una
 puerta.
 Cuenta de Caudales.

do puros, pesetas treinta. -
 Abonar con cargo al Bpl^o 11^o, Art^o Único, Bep^o Único, a Do-
 dolo Guineas Audaluz, por una ventana para la casa pro-
 piedad de este Ayuntamiento, de calle S. Diego, pto cien.
 Id, id al Bpl^o 10^o, Art^o 2^o, Bep^o Único, a D. Ceasario Gu-
 tiérrez Bordón, por sus honorarios como profesor de la be-
 caria Carlota Payán, de los meses abril y mayo, pto setenta.
 Id, id a Federico Moreno, por la colocación de una
 puerta en la casa propiedad de este Ayuntamiento, de
 la calle S. Pedro Diego, pesetas trece. -
 Examinada la cuenta de Caudales, correspondiente al
 primer trimestre del año actual, que rinde el Sr. Depu-
 tado, la Comisión Gestora acuerda, prestarle su apro-
 bación con carácter provisional.

Resumen de la cuenta aprobada

Existencia en fin del trimestre anterior	14140'50	
Ingresos realizados durante los tres meses de ésta		
Cuenta	48.260'98	
		62.401'44
Importe de los pagos verificados en el mismo - periodo contablemente	50.349'06	50.349'06
Existencia para el trimestre siguiente		12.052'38

Ruegos y Peticiones

Oficio al Sr. Oliviera
 sobre fluido directo
 a este Ayunt^o

El Sr. Gestor Sr. Velasco, ruega a la Alcaldía explique las causas
 de no haberse podido oír, el día 19 del actual, los actos que se
 radiaron desde Madrid con motivo de las grandes fiestas de la
 Victoria, ya que estaba ordenado así por el Excmo. Sr. Jefe
 Provincial de P. y P.

El Sr. Alcalde SAPURO: Que el día 17 dirigió oficio al Fabri-
 cante de electricidad de esta Villa. D. Bernardo Oliviera, no-
 caudole diera fluido dicho día, durante la celebración de
 los actos en Madrid, y a pesar de ella no solamente dejó
 de dar dicho fluido, sino que ni siquiera contentó al refe-
 rido Sr. Jefe, para explicar las causas que se lo impedieron.

Tambien luego por parte el Sr. Alcalde, que el referido Sr. Olivera, habia retirado el cable que existia desde el año 1936, para el suministro de fluido durante el dia a las Oficinas Municipales; por lo que con fecha 24 del actual, le dirigio oficio para que restableciera dicho servicio, y ademas otro oficio, para que uncuando Sr. procurara que el alumbrado de la poblacion, tuviera el voltaje y la frecuencia que tiene señalada en la concepcion ya que se habian recibido varias denuncias, que confirmaban en varios sectores de la poblacion donde la luz era y es vari mala.

A estos oficios ha contactado el fabricante con fecha 25, diciendole que carece de material y personal, que el fluido que se ha venido disputando durante el dia, ha sido gratuito y que agradeceria si esta Alcaldia, encuentra procedimiento para facilitarle material. Siendo lo cierto que segun se ha comprobado, el fluido que se ha venido suministrando durante el dia, era registrado por el contador electrico instalado en estas oficinas, y por tanto incluido en los recibos del alumbrado de dichas dependencias.

Despues de detenida liberacion; la Comision Gestora, acordo por unanimidad.

Ver con desagrado la actitud del fabricante D. Bernardo Olivera Sanchez para con esta Corporacion.

Que se le requiera para que inmediatamente, restablezca la linea y continúe suministrando fluido durante las horas del dia a las Oficinas Municipales, en la misma forma que lo ha venido haciendo desde Julio de 1936, conectando como antes estaba tambien, la toma de corriente al contador electrico de las oficinas y que con toda rapidez procure que el alumbrado publico y privado de la poblacion, tenga la tension y frecuencia que señala la concepcion del servicio, y cumplir ademas condiciones



que exige la siguiente legislación y especialmente el R. D. de 13 de Diciembre del 92, prohibiéndole que en otro caso, se procediera en su contra, a lo que haya lugar en derecho.

2º trimestre de Reparto

Se designa escribiente temporal a R. Hernández del Ortis

A ruego de varios Gestores, se acuerda poner al voto el segundo trimestre del Repartimiento de Utilidades del presente año, señalándose como periodo voluntario, del 1 al 30 Junio próximo. El Sr. Alcalde, da cuenta de que existiendo mucho trabajo en las Oficinas Municipales y especialmente en la de Intervención, había acordado designar empleado temporero, al Camarada Ruben Hernandez del Ortis, el cual presta servicio como tal temporero desde el día de ayer. La Corporación acuerda aprobar esta designación con carácter eventual y sin que pueda constituir ningún derecho a favor del nombrado, que en cualquier tiempo, podrá dejar de prestar los servicios de temporero sin necesidad de formación de expediente asignándole como retribución mensual, la de 187'50 pesetas.

Si no habiendo más asuntos, se dió por terminada la sesión, siendo las veintidos horas y cuarenta y cinco minutos de que certifico. -

Manuel Muñoz
Antonio Estorino
Agustín
L. García
L. García
Manuel Muñoz



Sesión ordinaria del día 30 de Junio de 1939. Año de la Victoria

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Gestores

- D. José Peláez Calaf
- D. Luis Sánchez Páez
- Casimiro Justinos Corobán
- Bartolomé Justinos Pares
- Wenceslao García García
- Antonio Martínez Becerra
- Leopoldo Casas López
- Angel Martínez Rivero
- Leudilo Benítez Benítez

Secretario

D. Manuel Miranda Ortega

En la Villa de Barcanota, a diez de Junio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria, se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores del margen, presididos por el Sr. Alcalde, D. Roman Fernández Alvarca, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada y abierto el Acto, se dió lectura del borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

Leída las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión celebrada, se dió por enterada la Corporación.

Dada cuenta de la correspondencia recibida y visto un oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia en el que contestando a consulta hecha por

Facilidades para la conducción de reclusos

la Alcaldía, manifiesta que el Ayuntamiento debe facilitar medios de transportes para la conducción de reclusos, solicitando después el correspondiente cargo de gastos al Sr. Director de la Prisión de Badajoz para su compensación; la Comisión Gestora se dió por enterada y acordó se dié cumplimiento.

Expediente de apremio contra este Ayuntamiento

Dada cuenta de un oficio del Sr. Presidente de la Excmo Diputación Provincial, recibido en esta Alcaldía el día siete del mes corriente, por el que se comunica, que en el expediente de apremio que se instruye contra este Ayuntamiento por los débitos que figuran en la certificación que también recibe, y que asciende a ciento cuarenta y tres mil, novecientos ochenta y nueve pesetas ochenta y tres centimos por concepto perdido, y quinientos setenta y tres pesetas treinta y cinco centimos, por aportación de los años 1936 a 1938 ambos inclusive; se había dictado providencia, concediendo un plazo de cinco días, para que la Corporación municipal, acuerde conformarse u oponerse al procedimiento



ejecutivo.

La Comisión Gestora Municipal, después de amplia deliberación, acordó por unanimidad oponerse a dicho procedimiento de apremio.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adoptó los siguientes acuerdos:

Socorro por enfermo.

Abandonou cargo al Capt^o 8^o; Art^o 1^o; Capt^o 4^o; a José Joaquín Rodríguez, como como pobre reconocido, que mandó para ingresar en el Hospital, cinco pts. -

Timbres marítimos.

Id. id. al Capt^o 6^o; Art^o 1^o; Capt^o 4^o; a Angelica Garcia Muñagada por 40 timbres marítimos para el reintegro de documentos, diez pts.

Acuerdos de la Estrella.

Id. id. al Capt^o 18^o; Art^o 1^o; Capt^o 1^o; a Pedro Biquero Muñagada por traer de la "Estrella" a estas oficinas, un paquete de una peseta. -

Transferencias a Rabanal.

Id. id. al Capt^o 18^o; Art^o 1^o; Capt^o 1^o; a Benigno Bernad Ponce, por gastos en 3 transferencias a Don^{de} Rabanal, 3'45 pts.

Piso p^o calefacción.

Id. id. al Capt^o 6^o; Art^o 1^o; Capt^o 1^o; a Victoriana Rodríguez, por 16 caños de piso para estas oficinas, veintinueve pts y veinte cént.

Id. id. al Capt^o 18^o; Art^o 1^o; Capt^o 1^o; a Isabel Caudas Franco, por somar las copias que se utilizaron para la Puerta de la Victoria, 3'55 pts.

Blanqueos del Castillo.

Id. id. al Capt^o 18^o; Art^o 1^o; Capt^o 1^o; a Francisco Bermejo Jimenez, por el blanqueo efectuado en el Castillo, 10'30 pts. -

Sellos de correos.

Id. id. al Capt^o 6^o; Art^o 1^o; Capt^o 1^o; a Angelica Garcia Muñagada por sellos de correos para la correspondencia, ocho pesetas. -

Id. id. al Capt^o 13^o; Art^o 3^o; Capt^o 1^o; a Encarnación Garcia Garcia, por el vino servido a los Ex-Combatientes el día de la Puerta de la Victoria, onceenta y cuatro pesetas. -

Vino p^o los combatientes.

Id. id. al Capt^o 4^o; Art^o 1^o; Capt^o 1^o; a Fabian Diaz Bouso y José Bouso Comate, por formular certificados en las reparaciones de las cañerías de las fuentes públicas, veintinueve pesetas. -

Reparación de las cañerías.

Id. id. al Capt^o 4^o; Art^o 1^o; Capt^o 1^o; a Francisco Cacho Jimenez, por los arriendos del Comisionado y otros que forman el servicio, de los recuadros 1430, 33, 3, cuarenta y dos pesetas. -

Id. id. al Capt^o 4^o; Art^o 1^o; Capt^o 1^o; a Carlos Palau Becerra, por tres arriendos donde Badajoz

Comisionado de recuadros.



Pagos.

Viaje de Dornal a Badajoz

a ésta con mozos que fueron a reuniones, diez y ocho pesetas.
Abonar con cargo al Capt.^o 1.^o; Art.^o 11.^o; Capt.^o 8.^o; a Benigno Ben-
ual Pezo, por los gastos ocasionados en viaje a Badajoz, co-
mo comisionado de los mozos que fueron a reuniones, diez pesetas.

Socorro a reclusos.

Id. id. al Capt.^o 1.^o; Art.^o 11.^o; Capt.^o 8.^o; por socorros de viaje
a los mozos de los recuadrados de 1932, 33, y 34 que fueron a
reuniones, ocho pesetas.

Conduccion de detenidos

Id. id. al Capt.^o 1.^o; Art.^o 11.^o; Capt.^o 4.^o; a Francisco Manuel
Carco, por cuatro viajes a Badajoz, y dos de regreso,
conduciendo detenidos y Guardia Civil, treinta y seis pesetas.

Material de Oficinas:

Id. id. al Capt.^o 6.^o; Art.^o 1.^o; Capt.^o 1.^o; a Juan Marabé Ro-
driguez, por seis kilos de papel de bamba, para estas Ofici-
nas, diez pesetas y cincuenta centimos.

Id. id.

Id. id. al Capt.^o 6.^o; Art.^o 1.^o; Capt.^o 1.^o; a la Imprenta Angel
Verde, una factura de material de oficinas, 20'40 pesetas.

Reparacion de sillones.

Id. id. al Capt.^o 6.^o; Art.^o 1.^o; Capt.^o 8.^o; Antonio Picarro Lau-
cho, por reparacion de sillones, resto de la cuenta, 3'50'00 pesetas.

Material de oficinas.

Id. id. al Capt.^o 6.^o; Art.^o 1.^o; Capt.^o 1.^o; a Imprenta Manuel
Barrena, una factura de material de oficina, 16'5'50 pesetas.

Id. para Escuelas

Id. id. al Capt.^o 10.^o; Art.^o 1.^o; Capt.^o 3.^o; Imprenta "La Alianza"
por material servido para las escuelas públicas, 41'40 pesetas.

Dulces p.^o la fiesta de la Victoria.

Id. id. al Capt.^o 13.^o; Art.^o 3.^o; Capt.^o 11.^o; a Juan Marabé Rodri-
gues, por los dulces servidos para la Fiesta de la Victoria,
ciento veintinueve pesetas y ochenta centimos.

Id.

Id. id. al Capt.^o 13.^o; Art.^o 3.^o; Capt.^o 11.^o; a Justino Gaius
Reyes, por el vino servido para la Fiesta de la Victoria,
veinte y tres pesetas.

Id. id. al Capt.^o 13.^o; Art.^o 3.^o; Capt.^o 11.^o; a Sidorio Casco
Gaius, por los platos de Dul Kaki, para adornar la plaza pa-
ra la fiesta de la Victoria, siete pesetas y cincuenta cts.

Décima.

Ruegos y Peticiones
El Sr. Alcalde, dió cuenta del movimiento de fondos de
la Décima sobre las contribuciones, cuyo saldo o existencia
al 31 de Diciembre de 1934, asciende a once mil siete



peretas y ochenta y seis centimos.-

La Comisión Gestora, se dió por enterada.
Si no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión
siendo las señaladas horas y veinte minutos de que certifico.



Antonio Martínez
L. Casaf
Manuel Miranda
W. García
Antonio Martínez
L. Casaf
Manuel Miranda
W. García

Sesión del día 10 de Junio de 1939. celebrada en i.º concurtorio

Señores asistentes

Sr. Presidente

Señores Gestores

- D. Casimiro Gutiérrez Cordón
- " José Manuel Calaf
- " Cándido Bermeja Casanovas
- " Luis Sánchez Piquero
- " Antonio Martínez Becerra
- " Ceorgildo Casis López
- " Wenceslao García García
- " Angel Martínez Romero
- " José Trato Ferrnán

Secretario

Anacleto Miranda Ortega

Oficial de Intervención

Alberto García Anayas

En la Villa de Badajoz, a veinte de Junio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores del magen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Peruñales Alvarez, con el fin de celebrar sesión en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dió lectura del borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

Toda cuenta de las disposiciones oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión se dió por enterada la Corporación.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Corporación adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Otorgar con cargo al Capt.º R, Art.º No.º, Capt.º No.º, a Francisco



Balera por la construcción de un reloj, con la inscripción de "FRANCO", setenta pesetas. -

Ruegos y Peticiones

Irregularidad del reloj.

El Sr. Alcalde Sr. Casas, ruega á la Alcaldía, de las oportunas órdenes, que el reloj público marche con regularidad, pues desde hace algún tiempo, no va con la hora oficial.

El Sr. Alcalde promete atender este ruego con toda diligencia.

Petición el Oficial 1.^o
D. Larios.

El Sr. Alcalde, da cuenta, de que con motivo de haber regresado el Oficial primero, José Larios Gamales y haber sido nombrado empleado temporero Ruben Hernández Ortiz, no considera necesarios los servicios del meritorio Joaquín Domínguez Noci, el cual hace más de un mes, no concurre á las Oficinas por enfermedad, y en su virtud, estubo convenientemente dejado cesante á dicho meritorio.

La Corporación así lo acuerda, como así mismo anunciar la gratificación de cincuenta pesetas, que disfruta el también meritorio Rogelio Domínguez Noci, en virtud de sus servicios.

Sobre alumbrado eléctrico

Así mismo, el Sr. Alcalde, dio cuenta de que como el fabricante de electricidad D. Bernardo Alvará, Sanchos, se ha negado a restablecer el servicio de alumbrado de día en estas oficinas, a pesar del requerimiento de esta Alcaldía y del acuerdo de la Comisión Gestora del día 30 de Mayo pasado, ha puesto el hecho en conocimiento del Sr. Verificador de Contadores Eléctricos de la Provincia, así como la falta de voltaje que se sigue observando en distintos sectores de esta población.

Sobre el embargo de la Diputación a este Ayuntamiento

Así mismo, dio cuenta el Sr. Alcalde, de que el día 14 del actual, ha estado en Badajoz acompañado del Secretario á fin de realizar gestiones de interés municipal.

Visitaron al Sr. Interventor de la Excma. Diputación Provincial, exponiéndole el disgusto de esta Corporación por el embargo y embargo que tiene hecho de los ingresos del



Municipio, y la negativa de la Diputación, de declarar vigente el concierto que estaba anteriormente establecido. A consecuencia de lo que se acordó, reconoció el perjuicio que irroga al municipio dicho embargo, y sobre todo al exponerle la considerable suma que cada año se paga por intereses y demora, y prometió que en la primera sesión que celebrase la Comisión Gestora Provincial, propusiera medio de valer a restablecer el concierto, saliendo muy satisfechos los Sres. Alcaldes y Secretario.

Después también se acordó, de que el Ayuntamiento perciba los intereses de inscripciones que el Estado le adelanta, y recibiera la impresión que en breve podía contarse con ^{un} negocio de importancia, pues ha estado pendiente del cumplimiento de trámites reglamentarios que ya se han cumplido.

La Corporación se dio por enterada y satisfecha de estas gestiones, que no deben abandonarse para lograr en el más breve plazo, la normalización de la Hacienda Municipal.

No habiendo más asuntos, se terminó la sesión, a las veintinueve veintena y cinco horas, de que certifico.











Manuel Miravides



Sesión del día 1.º de Julio de 1939, celebrada en 2.ª convocatoria

Señores concurrentes

Sr. Presidente. -

Señores Gestores

S. Bartolomé Gutiérrez Paredes

" Manuel García García

" Cándido Barahona Casanueva

" José Velazco Calaff

" Casimiro Gutiérrez Coudán

" Luis Sánchez Vázquez

" Antonio Martínez Becerra

Secretario

" Manuel Miranda Ortega

En la Villa de Barcarrota, a uno de Julio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores del margen precedidos por el Sr. Alcalde D. Román Percecinos Alvaroz, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada y declarada abierta la sesión, se dio lectura del borrador del Acta de la anterior, que fue aprobado. -

Leída las disposiciones oficiales, publicadas desde la última sesión, la Corporación se dio por autorada.

Alumbrado eléctrico.

Vista la correspondencia recibida y dada cuenta de un oficio contestando D. Bernardo Chivera, a la notificación del acuerdo donde se le requería para que volviera a restablecer el suministro de fluido eléctrico durante el día a estas Oficinas, y para que el alumbrado público tuviera la frecuencia y atención reclamadas. Por el Sr. Alcalde, se hizo saber a la Corporación, que había dado cuenta de estos hechos a la Jefatura de Contadores de la Provincia, para la resolución que proceda.

Solicitan la plaza de Interventor, J. Cacho y E. García

Vistos dos solicitudes que para el cargo de Interventor de este Ayuntamiento, presentan D. José Cacho Plaza y D. Enrique García García, la Corporación acuerda, que por el Sr. Alcalde, se cite a sesión extraordinaria para resolver sobre las mismas.

Vigilancia sobre la salida de hueros.

Ruegos y Peticiones
El Sr. Sr. Sánchez Vázquez, ruega a la Alcaldía, vigile la salida de hueros de la población que causa perjuicios al consumo de la localidad.

El Sr. Alcalde, le contesta, que solo autoriza la salida de



hueros procedente de cortijos de fincas de otros terminos municipales que adquieren los vecinos de ésta, ya que si uno lo autoriza, se dan otros, a lo mejor practicos los que los adquirieran, para exportar a Badajoz, exigiendo en las salidas justificación escrita de la procedencia, verificándose sobre el tobrado vigilancia.

El Señor Martiñez Becerra, ruega se comoda plazo hasta el día 15 de Agosto, para que los deudores por préstamo de trigo que hicieron los Ayuntamiento marciales, paguen su préstamo. Qui se acuerda.

El Sr. Alcalde, dió cuenta del resultado satisfactorio alcanzado en la recaudación de arbitrios e impuestos en el pasado mes de Junio, que ha alcanzado la suma de \$1188'62 ptes. La Comisión Portuaria, acuerda conste en Acta en complacencia por la labor de la Alcaldía. -

Caubien dió cuenta el Sr. Alcalde de una informacion que apareció en el periódico de P. C. de Sevilla, acerca de la celebracion en Puerto Rico del 4º Centenario de la conquista de la Florida, en cuya informacion entre otras cosas se hacia constar que Hernando de Soto, era natural de Villanueva de la Serena y que habia fallecido en Mexico.

En seguida el propio Sr. Alcalde, habia dirigido carta al director de dicho diario, para que rectificara dicha informacion, habiendo aparecido la rectificacion en el periódico el día 29.

Con este motivo habia acordado remitir un libro de los escritos por D. Luis Villanueva Cañedo, acerca de H. de Soto, al Alcalde de la Habana, al de la Capital, de la Florida, al de Puerto Rico ya D. José Manuel Pons Cabrera, delegado del Gobierno de Cuba en el mencionado centenario, acompañando a dichos libros, cartas de saludo, expresando los sentimientos de este municipio para con aquellas tierras conquistadas por el célebre hijo de este pueblo.

La informacion queda enterada y acordada a la actuacion.



Recaudacion de arbitrios.

Despues del nacimiento de H. de Soto.



Nombre del Sr. Verdasco
en una calle.

del Sr. Alcalde y su celo en la defensa de los gloriosos valores de este pueblo, que tiene más mérito por ser el Sr. Alcalde, natural de esta población.

Qui mismo el repetido Sr. Alcalde, hizo saber a la Corporación, que es deseo de varios vecinos, se dé el nombre de Eusebio López Verdasco, a una calle de la población, en memoria del que fue Jefe de Escuadra de la Guardia Civil de esta Villa y dió su vida en la Sierra de Anagard en defensa de la Patria.

La Corporación acuerda se instruya el oportuno expediente, y que el día 5 del actual primer aniversario de la muerte del fueroso Eusebio López Verdasco, asista la Corporación, al funeral que se celebre.

Fue habiendo más asuntos, se levantó la sesión a las veintidós horas.

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i> Antonio Martínez
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i> Luis Sandoz	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i> Navarro	<i>[Signature]</i> W. Garcia
	<i>[Signature]</i> Manuel Miranda

Sesión extraordinaria del día 5 de Julio de 1939. Año de la Victoria.

Señores concurrentes
 Señora Presidente
 Señores Señores
 D. Bartolomé Gutiérrez Potos
 DIPUTACION DE BADAJOZ
 AREA DE CULTURA Y DEPORTE
 SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la Villa de Baccarrata a cinco de Julio de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria; se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores del ayuntamiento, bajo la Presidencia del alcalde D. Román Pombalero Alvarce, con el fin de celebrar

- D. Angel Martiñez Rivas.
- " Esteban Gutiérrez Boudan
- " Luis Sánchez Vázquez
- " José Velasco Calaf
- " Ráfael Barainca Casanueva
- " Antonio Martínez Becerra
- " Severino Casas López
- " Wenceslao García García
- Secretario
- " Manuel Muiñica Oteiza

Señor extraordinario.
 Dicho la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto y expuso: Que como ya se expresa en la convocatoria, el objeto de la sesión, era conocer de los escritos presentados por D. José Cacho Pledra y D. Enrique García García, habiendo el cargo vacante de Interventor de este Ayuntamiento.
 Se dió lectura de dichos escritos, á los que por el finis de dichos señores, se acompañan certificado acreditativo de haber terminado la carrera de Doto Mercantil y un oficio del Sr. Presidente de la Comisión Gestora Municipal de esta Villa, de fecha 3 de Agosto de 1936, designándolo para que se hiciera cargo de la Intervención, sin bien, no existe constancia en estas Oficinas de que se fuesen dicho cargo.

Sobre la plaza de Interventor

El resultado, hace referencia al expediente instruido para proveer la plaza en cuestión, cuyo expediente, fué reunido en sesión del día 24 de Octubre del año anterior, y traido á la vista dicho expediente, acredite en él, este interesado ser Profesor Mercantil, Graduado de primera enseñanza y haber ejercido el cargo de Interventor en el Ayuntamiento de Alcañal.

Seguidamente, se dió lectura de una Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, solicitando datos para enviarlos al Ministerio, para proceder á la provisión de los cargos de esta naturaleza, existentes en la actualidad, y así mismo se leyó la R.O. de 3 de Noviembre de 1935.

El Señor Presidente, hizo constar que a su juicio, procedía en primer término, declarar si procede ó no, proveer, interinamente dicho cargo, sometiéndolo á este fin á discusión.

Después de amplia deliberación, los Señores Gestores acordaron por unanimidad, que se proceda en sesión secreta, á determinar si procede ó no cubrir interinamente la vacante de Interventor de este Municipio, y á este fin se determinó que

que las papeletas habrían de contener la palabra "Si" ó "No". -

La primera, supone el acuerdo que debe proveer la vacante con carácter interino hasta la resolución del concurso que se ha de celebrar en breve, y la segunda, ó sea las papeletas que contengan la palabra "No", supone el acuerdo de que no procede proveer la vacante de interinutor por ahora, y cesar en la celebración del concurso. Verificada la votación, dió el resultado siguiente: Papeletas escritas, Once; votaron que "No" ocho; votaron que "Si" tres. -

En su virtud quedó acordado por mayoría absoluta, no proveer por ahora la plaza de Intermittor de este Ayuntamiento. Y no siendo otro el objeto de la sesión, se dió esta por terminada, siendo las minutos horas, de que certifico

Manuel Miranda
José Luis
L. Gutiérrez
José Escobar
Manuel
L. Casas
José
Antonio Martínez
Manuel
W. Garcia
Manuel Miranda

Sesión ordinaria del día 8 de Julio de 1939. Año de la Victoria

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Señores

En la Villa de Barcoñota, a ocho de Julio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria, se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Señores del margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Román Iribarreta para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día



DIPUTACION DE BALAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y REPORTAJE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

D. Antonio Martínez Becerra.
 " Gonzalo Casís López
 " Cándido Barahona Encarnación
 " José Prats Guzmán
 " Angel Martínez Rivero
Secretario
 " Manuel Mucunda Ortega
Oficial de Intervención
 " Roberto García Manguas

de hoy.
 Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.
 Seguidamente se dió lectura de los borradores de los dos últimos sesiones celebradas, que fueron aprobados. Onda cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencias recibidas desde la última sesión, la Comisión Gestora, se dió por enterada.
 Examinados los cuentas por atenciones y servicios municipales que presenta el Oficial de Intervención, la Corporación adoptó con respecto a las mismas, los siguientes acuerdos:

Pagos
 Comisión de Badajoz con reclutas.
 Viaje a un Q. Civil
 Inscripción a "Amatalladora"
 Servicio de coche en Ofi
 Prensa p. In Opium
 Reparación de canchales
 Honorarios de la lección
 C. Badajoz
 Uniforme p. el Aguacil

Apruebo con cargo al Capt. 1.º Art. 11.º Capt. 5.º a José Santos Guárdas, por gastos ocasionados en viaje a Badajoz, como comisionado para reclutas llamados a tribunales, diez y seis pesetas.
 Id, id, al Capt. 1.º Art. 11.º Capt. 5.º a Comd. Sañiches, Guardia Civil retirado, por bagaje con su familia a Almodovar, donde fija su residencia, veintinueve pesetas.
 Id, id al Capt. 1.º Art. 8.º Capt. 5.º al Ministerio de la Gobernación, por inscripción a "La Amatalladora", veintinueve ptas.
 Id, id al Capt. 5.º Art. 1.º Capt. 11.º a Paulino Guerra Ojero, por un servicio de coche a Mérida y Badajoz, con el Señor Alcalde y José de Palauze, treinta ptas.
 Id, id a Gregorio Berjano Ponce, por seis sacos de paja para catar Aljibes, cuatro ptas y veintinueve cts.
 Id, id al Sr. D. Lorenzo Corchero, por jornales en reparaciones en las cañerías del agua, veintinueve ptas.
 Id, id al Capt. 8.º Art. 1.º Capt. 1.º a Alejandra Durán Díaz, como enferma, pobre y necesitada, cinco ptas.
 Id, id al Capt. 10.º Art. 3.º Capt. 11.º a D. Ceferino Jerez Cordón, por sus honorarios de la lección Carlota Bayón, correspondiente al mes de Junio y otros gastos menores 46 e 5 pts.
 Id, id al Capt. 6.º Art. 11.º Capt. 5.º a D. Luis Manuel Figueras, por el alquiler y fero para las impresos del Aguacil Portero y



Pagos.

Diez p^o los muros de la Victoria

preguero, ciento ochenta y dos pesetas y cincuenta centimos ---
Id., id al Capt^o 3^o, Art^o 1^o Sept^o 3^o, al mismo por id id para los Juor-
dais Municipales, quinientos maravedis y siete pesetas y sesenta etc. ---
Id., id al Capt^o 13^o, Art^o 3^o, Sept^o 11^o, a Baldasero Gil Corra,
por el viuo servido a los muros el dia de la Puerta de la
Victoria, veinte pesetas. ---

Cinco tomos de la obra
H^o de Soto.

Id., id al Capt^o 18^o, Art^o 11^o, Sept^o 11^o, a "Imprenta Argue-
ros", por cinco tomos de la obra de H. de Soto, quinientos pesetas. ---

Trabajos de Carpinteria.

Id., id al Capt^o 18^o, Art^o 11^o, Sept^o 11^o, a Rodolfo Jimenez
por trabajos de carpinteria, quince pesetas ---

Emblemas para uniformes
de la G. Municipal

Id., id al Capt^o 3^o, Art^o 1^o, Sept^o 3^o, a Diodoro Caso Garcia
por los Botones, emblemas etc. etc., para los uniformes de la
Guardia Municipal, sesenta y cuatro pesetas. ---

Sobre abastecimiento
y fajas.

Id., id al Capt^o 6^o, Art^o 1^o, Sept^o 10^o, al mismo por id, id para
los uniformes del Aguacil Portero y Proposico, diez y seis pesetas.
Preguntas y procedimientos

El Sr. Alcalde, dio cuenta de haber ido a Badajoz en unido
del Comandante del Puerto de la Guardia Civil y del Secretario
de la Corporacion, citados por el Sr. Delegado Provincial de
Abastecimientos y Transportes.

Se reunieron en la Delegacion, todos los Alcaldes, Secretarios y
Comandantes de Puerto del Partido Judicial de Jerez de los
Caballeros, y el referido Señor Delegado, les explico las normas
que han de seguirse en materia de Abastecimientos y muy espe-
cialmente en lo referente a las tasas que es necesario de cumplarse
por todos.

Ordeno la confeccion de una estadistica de abastos y solicitud de
todas la cooperacion necesaria, para llevar a cabo una in-
tensa labor en la provincia, donde segun sus manifestaciones
estaba muy abandonado este importante servicio.

Esta Ordena, ha citado a todos los industriales y product-
ores de este Municipio, para transmitirles las instrucciones recib-
idas y que les las necesarias advertencias a fin de que todos
cumplan con sus deberes en esta hora de reconstruccion de la



Patria.

La Corporación se dió por enterada
El Jefe Sr. Quintana, reitera el ruego, de que por una po-
nería, se estudie y proponga la realización de obras públi-
cas, que se estimen de mayor necesidad.

Obras públicas

El Sr. Alcalde le contesta, que seguramente se traerá a
la próxima sesión, el proyecto de construcción de un paseo en
el Ejido de San Antonio, en el Augusto que forman las ca-
rreteras de Alcañal y Badajoz, y tutándose será ocasión de
discutir sobre este particular.

Horas de limpieza
de esteros

El Sr. García, ruega a la Alcaldía, adopte las medi-
das oportunas, para evitar que la limpieza de estercoleros
existentes en el interior de las casas de la población, se veri-
fique, en horas que causen molestias al vecindario.

Renta de la casa
Cuartel de la 9ª Civil

El Sr. alcalde ni lo promete hacer, publicando para
ello, los Baudos necesarios, y castigando las infracciones.
Cambien dá cuenta el Sr. Alcalde, de la correspondencia
que ha costado, con D. Luis albarán, dueño de la Casa-
Cuartel de la Guardia Civil, que desde hace tiempo no
puede rentar, por haber renunciado el contrato, el Ayun-
tamiento socialista.

Después de amplia deliberación, se acuerda satisfacer
los alquileres de los meses de Septiembre a Diciembre de
1935, para los que no se fijó cantidad en aquel Procu-
pucito, que asciende a la suma de 8.50.00 pesetas. Este pago
se hará con cargo al Capít. 1º, Art. 4º del Presupuesto vigente.
Si no hubiéramos más asuntos, se levantó la sesión, siendo las 12
horas de todo lo que yo el Secretario certifico.

Marcelino García

Antonio Quintana

[Signature]

[Signature]

[Signature]

García

manuel Quintana



Sesión del día 21 de Julio de 1939, celebrada en segunda convocatoria.

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Señores

D. Bartolomé Gutiérrez Paros

" José Prieto Jurrián

" Manuel García García

" Leonildo Casas López

" Eduardo Baraibar Casanovas

" Angel Martínez Rivera

" José Velasco Galuff

" Camuino Gutiérrez Cordón

Secretario.

D. Manuel Muiñanda Ortega

En Baracosta, a veintuno de Julio de mil novecientos treinta y nueve, (Año de la Victoria), se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores del margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Román Fernández Alvarca, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Muendo la hora señalada y declarado abierto el acto, se dió lectura del borrador del acta de la anterior, que fué aprobada.

Inda cuenta de un oficio del Señor Presidente de la Asamblea Social de la Cruz Roja Española de esta Villa, solicitando la cesión de la casa n.º 78 de la calle Badajoz de esta Villa, que dió ser propiedad de este Ayuntamiento, para establecer en ella un modesto Hospital, concertado y asistido por la Cruz Roja, el Señor Alcalde, espuso:

El Presidente de la Cruz Roja Local solicita la cesión de la casa n.º 78 de la Calle Badajoz para Hospital

Que en la época de la Dictadura del Excmo. Señor D. Miguel Prieto de Rivera, al fallecer en esta Villa D. Agustín García Montes, se supo que una hermana de éste, D.ª Mercedes García, había legado dicha casa, para Hospital de pobres transeuntes, sin expresar quien había de encargarse de su sostenimiento y administración.

Como no se crease dicho Hospital, y la casa en cuestión se encontrara en completo abandono, el entonces Alcalde se hizo cargo de dicha casa en nombre de este Ayuntamiento y en ella se estableció primero, el Dispensario Sanitario y después viene sirviendo de albergue a pobres necesitados de la localidad que carecen de toda clase de recursos. En resumen, que de dicha casa viene disfrutando el Ayuntamiento desde hace más de trece años, sin oposición de

adajoz
se dió el asunto a deliberación, después de suplicar disolución



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

se acordó por unanimidad:
 Que en virtud de que la obra que se propone realizar en esta Villa, la Asamblea Social de la Cruz Roja, es de un alto fin benéfico, que ha de traer innumerables ventajas para los hijos de la población; el Ayuntamiento, autoriza a la Asamblea Social de la Cruz Roja, para establecer en dicha casa el hospital a que se refiere en oficio, entendiendo que esta concepción se hace solamente en cuanto alcance los derechos que pueda tener este Municipio y sin perjuicio de tercero; quedando a salvo los señores Jueces que concurren a esta sesión, cualquier posibilidad que pudiera alcanzarse, por tratarse de bienes que en realidad no pertenecen a este Ayuntamiento, el cual como ha hecho constar la alcaldía, ha venido y viene dispuesto de dicha casa, sin oposición de persona alguna y siempre con carácter benéfico y gratuito sin lucro de ninguna clase.



Sobre el sumario al Sr. Ejecutivo y Regalado

Dada cuenta de un oficio del Sr. Jefe Municipal de esta Villa al que acompañaba liquidación hecha por los peritos técnicos de riego por el Jefeado en el sumario instruido contra el Sr. Ejecutivo, este fue de este Ayuntamiento Francisco Regalado Rodríguez, la Comisión Jotora se da por entendida y acuerda expone el fallo de los Excmos. en este asunto.

Socorro de lactancia

Todo el escrito presentado por Elías Cordeiro Saavedra, solicitando socorro para criar un hijo pequeño, y teniendo en cuenta la certificación facultativa que lo acompaña, acordó concaerle el cobro establecido para estos casos.

Reclamación de E. Garam sobre el Reparto

Dada cuenta de sustancia Excmos. Económico - Administrativo de la Provincia, en la reclamación establecida contra el expediente de Utilidades por D. Enrique Garcia Garcia, la Corporación acuerda darse por entendida.

Proyecto de un puente

Secundamente el Sr. alcalde, ordena se abra cuenta del proyecto, planes y presupuesto para la construcción de un



San Antonio

pareo en el Egidio de "San Antonio" de esta Villa, con-
teado con fondos de la Décima sobre las Contribuciones,
con el fin de remediar el "Pase Obvio" que ha de pro-
ducirse en fecha próxima; sometiéndolo este asunto a deli-
beración.

El Jefe Señor Martínez Rivero, expuso que a su
juicio procedía que se estudiara el total de obras a rea-
lizar en la población por si había alguna de más urgen-
cia que la de que se trata, como puede ocurrir por
ejemplo con la pavimentación de la Manada Calleja
de D. Alberto, que une las calles de Francisco Rubio
con la Plaza del Progreso, la cual está en muy malas
condiciones y es de muchísimo tránsito.

El Jefe Señor García García, manifiesta que a su ju-
icio, el pase que se proyecta, había de estar mejor en el
sitio que ocupan los llamados Puertos de Manuel Piquero,
a ambos lados de la Carretera de Jerez, urbanizando así
esta parte de la población, evitando los focos de infección
que supone el que dicho sitio sirva de depósito y retención
de inmundicias, si bien no se le oculta que este proyecto ha-
bría de compensar por la expropiación de dichos Puertos.

El Señor Pardo, expone su opinión de que antes de rea-
lizar la obra proyectada debía consultarse a los ganaderos de
esta Villa, ya que a su juicio había de estar en con-
tacto con el terreno al rodado de cerdos en la zona de esta población, au-
sando perjuicio a los intereses ganaderos.

Después de amplia contestación del Señor Presidente, y de
haber intervinido otros Señores Jefes, se acordó por unanimi-
dad, que pase el expediente a la Comisión de ornato y
obras para que dictamine.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipa-
les, la Comisión Jefe, adujo los siguientes acuerdos:

Que en virtud del Capt. 5.º art. 1.º del Reg. 11.º a Paulino
Caso, por un servicio de coche a Badajoz con el Sr.

Pagos.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Alcalde, Secretario y Comandante del Puente de la Guardia Civil, cincuenta pesetas.

Objetos para los correos de la P^a Civil Abonar con cargo al Capt^o 3^o, Art^o 1^o, Capt^o 3^o, a José Espejo Correa, por las hebillas y demás objetos para los correos de la Guardia Municipal, trece pesetas.

Del p^o el Comendante Id, id al Capt^o 7^o, Art^o 3^o, Capt^o 3^o, a Adolfo Ruiz Zamora, por varios trabajos de herrería para el Comendante, 5'40 pesetas.

Medicamentos a D. E. Lario Abonar a D. Eduardo Larrea Rodríguez, por medicamentos vendidos a la Beneficencia Municipal de Euzero del presente año — 613'16 pesetas = id Febrero 459'19 pesetas = Marzo 1'20'90 pesetas = Abril 523'07 pesetas = Mayo 583'53 pesetas = y Junio 667'87 pesetas = —

Del. n.º 8. f. Mata Id a D. José Mata, por el mes de Euzero, 519'86 pesetas = Febrero 384'70 pesetas = Marzo 376'30 pesetas = Abril 382'05 pesetas, Mayo 418'22 pesetas = y Junio 398'16 pesetas = —

Del. n.º 7. de A. Bernaldoz Id a la Viuda de Bernaldoz, mes de Marzo 43'17 pesetas = Abril 50'99 pesetas = y Junio 40'63 pesetas = —

Juegos y Frecuentas.

Cobro del 3^o trimestre del Reparto. El Sr. Alcalde manifiesta que procede poner al cobro en periodo voluntario, el tercer trimestre del R. de Utilidades, y la Corporación acordó por unanimidad, que la recaudación voluntaria, empiece el día primero de agosto durante el término de veinte días.

Fiesta a los C. mutilados y ex-combatientes. Cambiando de cuenta el Sr. Alcalde, del brillante resultado de las fiestas celebradas el día 18 del actual, habiendo presente el apoyo de los señores D. Manuel García García, D. Manuel Gutiérrez Maues, D. Luis Alejandro Corrado Corrado y D. Antonio González Rodríguez, los cuales revelaron once años de vida, para el obsequio que se hizo a los Caballeros mutilados y a los ex-combatientes.

La Comisión Gestora acordada, se den las gracias a dichos señores, por su ruego de altruismo.

2^o Continuo de la cuenta de la Honradia de la conquista de la Florida por Hernando de Soto, este pueblo de este pueblo, se celebran en América, grandes fes-



tejos, pudiendo bien que tambien se rinda publico ho-
menaje, a la memoria del celebre conquistador.

La Corporacion acuerda, que por la presente se redacte
el programa de dichos festejos, y se traigan despues para
su aprobacion.

Y no habiendo mas asuntos, se levanta la sesion, siendo
las 2 y 15 minutos de que certifico:

Ramon
Platero
W. Garcia
L. Casas
Alvarez
Quiros
Mariano

Sesion ordinaria del dia 28 de Julio de 1939. - Año de la Victoria

Señores Concurrentes

Dr. Presidente

Señores Doctores

- D. Manuel Garcia Garcia
- " Casimiro Gutierrez Cordobá
- " José María Calaff
- " Antonio Martínez Becerra
- " Luis Sánchez Vasquez
- " Angel Martínez Pizarro
- " Bartolomé Gutiérrez Torres
- " Cecilio Borrero Casanovas

En la Villa de Barcanota, a veintiocho de Julio
de mil novecientos treinta y nueve (Año de la Victoria),
se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento,
los señores del margen, presididos por el Señor Alcal-
de D. Ramón Domínguez Álvarez, al objeto de cele-
brar sesion ordinaria, correspondiente al dia de hoy.

Siendo la hora señalada y declarado abierto el acto, se
dio lectura al borrador del acta de la anterior, que
fue aprobado.

Leídas las disposiciones oficiales y correspondientes reci-
bidas desde la última sesion, se dio la Corporacion
por enterada.

Toda cuenta de un ermito de Placencia Borrogo



Secretario

D. Manuel Miranda Ortega
Jefe de Intervención
" Alberto Garcia Anagras

akias, solicitando un documento para sufragar los gastos de enterramiento y funeral de su hijo Agustín Borrero Romero, muerto en servicio de la Patria, la Comisión Gestora acordó por unanimidad, concederle un socorro de cien pesetas. Dada cuenta de esta instancia, suscrita por Factora Polo Muñoz, viuda de Miguel Muñoz, arrojado durante el dominio "rojo" en esta Villa; solicitando un socorro para trasladarse a Cáceres, donde fijará su residencia.

Donativos

La Comisión Gestora acordó: concederle un socorro de cincuenta pesetas.

Para el regiero de San Antonio.

Examinados los planos, presupuesto y pliegos de condiciones para la construcción de un pabellón al sitio Egido de "San Antonio", de esta Villa, con fondos de la Decima sobre las Contribuciones, la Comisión Gestora Municipal, acordó aprobarlos y que se proceda a su ejecución, mediante subasta pública.



Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales la Comisión Gestora, adopto los siguientes acuerdos.

Pagos

Abonar con cargo al Capt. 1.º Art. 11.º Capt. 2.º a Francisco Cacho Jaime, por un anticipo de sueldo de Badajoz a esta, con un suero pendiente de clasificación, seis pesetas.

Pensionado a Badajoz con reclusas

Id. id. al Capt. 1.º Art. 11.º Capt. 2.º a Carlos Salvo Becerra, por cuatro anticipos de ida a Badajoz y dos de regreso a esta con tres meses de reclusas y el correspondiente treinta y seis pesetas.

Gastos del Sr. Trabasaal

Id. id. al Capt. 6.º Art. 11.º Capt. 2.º a Domingo Trabasaal Ferrero, por varios gastos menores y recuentos habidos en el 1.º trimestre, treinta y tres pesetas con cincuenta céntimos.

Trabajos en el Matadero

Id. id. al Capt. 4.º Art. 4.º Capt. 5.º a Juan Rodriguez González, por varios trabajos efectuados en el Matadero, 19.00 pesetas.

Funerarios por D. Borrero

Id. id. al Capt. 10.º Art. 11.º Capt. 11.º a Daniel Perea Martínez, por los funerales en sufragio de Agustín Borrero Romero, quince pesetas.

Reclamo de matrices

Id. id. al Capt. 11.º Art. 11.º Capt. 11.º a D. J. Cosano, por el reclamo de las matrices de San Juan y Urbana del año 1.º 1.º, treinta y cinco pesetas.



Resolución ordinaria del día 8 de Agosto de 1939. Año de la Victoria

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Doctores

- D. Bartolomé Gutiérrez Picos
- " Casimiro Gutiérrez Gordón
- " José Plano Calaff
- " Antonio Martínez Becerra
- " Luis Sánchez Vázquez
- " Wenceslao García García
- " Cándido Benavides Casanovas
- " Leonigildo Casas López
- " José Prats Guzmán

Secretario

Arce y Muñoz Ortega

En la Villa de Baucorrata, a ocho de Agosto de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Señores del margen, precedidos por el Sr. Alcalde D. Román Fernández Álvarez, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente del día de hoy.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente, declaró abierta la sesión.

Seguidamente, se dio lectura del borrador del Acta de la anterior, que fué aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, la Corporación se dio por enterada.

Se leyó el testimonio del auto dictado por el Sr. Jefe de Instrucción del Partido en el sumario que se sigue contra el que fué Agente Ejecutivo de este Municipio,

Sobre el sumario al
D. Francisco Regalado
D. Agente L. Regalado

Francisco Regalado Rodríguez, acordando la devolución a este Ayuntamiento de las cantidades depositadas para el pasaporte en la Caja de Depósitos de Badajoz, que asciende a la suma de tres mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas con cuatro céntimos.

La Comisión Gestora acordó por unanimidad, autorizar al Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, D. Fernando Traba Jual Herrera, para que retire de la Caja de Depósitos, la suma expresada, a cuyo fin se le remitirán los resguardos que obran en la Oficina de Instrucción, así como Certificación de este acuerdo, y que se cumpla con cuanto está ordenado por la Autoridad Judicial con referencia a este asunto.

Pagos.

Examinadas las cuentas por estancias y servicios municipales, la Comisión Gestora adoptó con referencia a los mismos, los siguientes acuerdos:

Mano a la Social Abonar en cargo al Capitán 1º, Art 4º, Capitán 11º, a D. Manuel...
DIPUTACION DE BADAJOZ
AREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Pagos.

Conferencias telefónicas.

Periódicos con información de H^{do} de Soto.

Condución de un detenido.

Confección de uniformes p^o la G. Municipal.

Material de oficina.

Id. id.

Sellos de correo.

Material de limpieza.

Confección de uniformes p^o A. Portero y Pregonero.

Cal p^octa.

Servicio de coche a Badajoz.

Recorrido a transcurte.

Funeral p^o P. Lata.

Social en Badajoz de los vienes donado por ésta, 25 p^{tas}.
Abonar con cargo al Capt^o 1^o, Art^o 10^o, Capt^o 4^o, a la Compañía Beseñich, por varias conferencias en el mes de Junio y Julio, diez y siete pesetas y cinco céntimos.

Id. id. al Capt^o 1^o, Art^o 8^o, Capt^o 2^o, a Manuel González Mualugo, por 50 periódicos de fecha 29 de Junio, con información sobre H. de Soto, siete pesetas y cincuenta cts.

Id. id. al Capt^o 1^o, Art^o 11^o, Capt^o 4^o, a José Silvero Ramos, por gastos ocasionados en Junio, condución de un detenido, 3 p^{tas}.

Id. id. a Francisco Velasco Paredes, por la confección de seis uniformes para la Guardia Municipal, 25 p^{tas}.

Id. id. al Capt^o 6^o, Art^o 1^o, Capt^o 7^o, a Valentín Gallego y Rosendo Espinosa, por dos docenas de pluma, 35 p^{tas}.

Id. id. al Capt^o 6^o, Art^o 1^o, Capt^o 7^o, a Imprenta J. Romero por material de oficina para la Comisión de Asistencia treinta y ocho pesetas y ochenta y cinco céntimos.

Id. id. al Capt^o 6^o, Art^o 1^o, Capt^o 7^o, a Imprenta A. Verde, por material para estas Oficinas Municipales, 20'40 p^{tas}.

Id. id. al Capt^o 6^o, Art^o 1^o, Capt^o 7^o, a Angélica Javier Maguache, por sellos de correo y timbres móviles, treinta y tres pesetas.

Id. id. al Capt^o 6^o, Art^o 1^o, Capt^o 9^o, a Dámaso Bouso y otros varios, por Cal y material de limpieza para estas Oficinas Municipales, treinta pesetas y cincuenta y cinco céntimos.

Id. id. al Capt^o 6^o, Art^o 1^o, Capt^o 10^o, a Juan Velasco Paredes por la confección de dos uniformes para los Aguaciles portero y pregonero, ochenta y cuatro pesetas.

Id. id. al Capt^o 9^o, Art^o 3^o, Capt^o 3^o, a Honorario Casas Monte, por medio metro de Cal para el Cementerio, 24 pesetas.

Id. id. al Capt^o 8^o, Art^o 1^o, Capt^o 7^o, a Pedro Rubio Garcia, por un servicio de coche a Badajoz, con un caballo, 50 pesetas.

Id. id. al Capt^o 8^o, Art^o 4^o, Capt^o 1^o, a Camilo Guard Guillas por un servicio de coche a Badajoz, con un caballo, 50 pesetas.

Id. id. a D. Francisco Jimes Quintana, por un funeral Parroquia de Santiago, en sufragio de D. José Calvo



Setelo (q. o. p. d.), ratorre pesetas. -

Institución or ex-combatantes.

Apurar con cargo al Capel^o 18^o; art^o 1^o; art^o 2^o; a Francisco Quejudo, por abatis docenas de navajas para la rancia servida a los Ex-Combatientes en el 18 de Julio, 1335 pesetas

Honorarios por la becaria C. Bayon.

Id. id. al Capel^o 10^o; art^o 3^o; Capel^o 11^o; a D. Casimiro Gutierrez Cordón, por su honorario de la becaria Carlota Bayon correspondiente al mes de Julio, quince pesetas. -



Ruegos y preguntas
No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 12 horas de que yo el Secretario certifico.

[Handwritten signatures: L. Casas, Antonio Martínez, Luis Sánchez, Manuel Miranda, W. Garza]

Sesión ordinaria del día 18 de Agosto de 1939.

Señores concurrentes
Señor Presidente
Señores Secretos

- D. Bartolomé Gutierrez Paros
- " Casimiro Gutierrez Cordón
- " Antonio Martínez Becerra
- " Candido Baranca Casanovas
- " José Prato Jurruán
- " Rafael Martínez Sáez
- " Luis Sánchez Lasque
- " José Pedroso Galaff

Manuel Miranda Ortega
DIPUTACION DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la Villa de Bazarrota, a diez y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y nueve, siendo la Victoria, se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores del margen presididos por el Sr. Alcalde D. Román Fernández Alvarco, con el fin de celebrar la sesión ordinaria, correspondiente al día de hoy.

Siendo la hora señalada y declarado abierto el acto yo el Secretario di lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dió la Corporación por enterada.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales; la Comisión Jutona por urbanidad, se pte

Los siguientes acuerdos:

- Pagos. Abonar con cargo al Capt^o 1^o, Art^o 4^o, Capt^o 11^o a Paula de Juan Gutierrez, una factura fecha 1^o de Septiembre 1937 de 50 pes.
- Precio de coche en Badajoz. Id. id. al Capt^o 3^o, Art^o 1^o, Capt^o 11^o, a Carlos Palcos Becerra, por un servicio de coche a Badajoz, con el Sr. Alcalde y Secretario y un circuito de ida y regreso de este ultimo, 4^o ptes.
- Material electrico. Id. id. al Capt^o 4^o, Art^o 1^o, Capt^o 14^o, a Juan Redondo Ruiz, por lamparas y material electrico, diez y siete pesetas.
- Id. de limpieza. Id. id. al Capt^o 4^o, Art^o 4^o, Capt^o 5^o, al mismo, por material de limpieza para el matadero, doce ptes y sesenta centimos.
- Id. de Oficinas. Id. id. al Capt^o 6^o, Art^o 1^o, Capt^o 1^o, al mismo por material enviado para estas oficinas, diez y ocho pesetas y diez centimos.
- Id. de limpieza. Id. id. al Capt^o 6^o, Art^o 1^o, Capt^o 1^o, al mismo por material de limpieza enviado para estas oficinas, treinta y cuatro ptes y quinientos.
- Id. para el Cementerio. Id. id. al Capt^o 7^o, Art^o 3^o, Capt^o 3^o, al mismo, por varios generos para el Cementerio Municipal, catorce ptes y ochenta y cinco cts.
- Id. de limpieza C. 4^o Civil. Id. id. al Capt^o 18^o, Art^o 11^o, Capt^o 11^o, al mismo por varios generos enviados para la limpieza en el Cuartel de la Guardia Civil y otros, noventa y una ptes y sesenta y cinco centimos.
- Arreglo del carro de riego. Id. id. al Capt^o 17^o, Art^o 5^o, Capt^o 3^o, a Adolfo Ruiz Zamora, por arreglo de las ruedas del carro de riego en la via publica, catorce pesetas.

Pregos y preguntas.

Sobre el parral del Egido. El Sr. Pardo, asistia a la Alcalaia, que por algunos ganaderos de la localidad, se presentara reclamacion contra las obras del parral que se proyecta construir al sitio Egido de San Antonio de esta Villa, por los perjuicios que pueden ocasionarse con motivo de la feria de esta Villa, ya que el sitio que ha de ocupar el parral es el destinado a riego de ganado de corda.

El Sr. Alcalde manifiesta, que cuando se haga publico el proyecto para oír reclamaciones, hacia las que se presenten a la Equidad Jectora, y se resuelva en Justicia.

El Sr. Sanchez Lacort, asistia a la Alcalaia, se refiere a la vigilancia de los parras, estimando se debe crear un arbitrio

municipal, sobre circulación de dichos animales por la vía pública, pues en estos días han sido varias las personas mordidas por estos animales, sospechosos de rabia y sumidos en trata inicuamente antihumana.

El Sr. Alcalde manifiesta, que ha publicado Banderas para que todos los perros circulen provistos de boral, y ha impuesto varias multas a los dueños que no cumplían lo dispuesto en dichos Banderas. Sue en cuanto al Arbitrio Municipal, al confeccionarse el Presupuesto para el año proximo, la Comisión de Hacienda, estudiara la conveniencia de establecer o no dicho arbitrio.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación, del Programa de festejos para el día 25 del actual, aniversario de la liberación de este Pueblo.

La Comisión Gestora se dió por enterada, y lo aprueba en todas sus partes.

Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión, siendo las veintuna horas y cuarenta y cinco minutos de que yo el Secretario certifico.

[Handwritten signatures and names:]
 Manuel Mirandea
 Antonio Martín
 Luis Simón
 Mariano
 Manuel Mirandea

festejos para el aniversario de la liberación



Señon extraordinaria del día 18 de Agosto de 1939, celebrada en segunda convocatoria.

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Doctores.

- D. Bartolomé Julián Pasos.
- " Casimiro Julián Córdoba
- " Luis Sánchez Vázquez
- " José Prato Pascual
- " Antonio Martínez Becerra.
- " José Velasco Calaff
- " Miguel Martínez Rivero
- " Eudilio Barainca Casanova.
- " Wenceslao García García.
- Secretario
- " Manuel Nuñáuda Ortega.

En la villa de Baccarota, a diez y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Señores del margen presididos por el Sr. Alcalde D. Fermán Fernández Alvaroz.

Siendo las veintidós, hora señalada, el Sr. Alcalde, declaró abierta la sesión, que se celebra en segunda convocatoria, por falta de número en la primera.

De orden de la Presidencia, yo el Secretario di lectura a un escrito presentado por D. José Cacho Pleda, del tenor literal siguiente.

" a la Corporación Municipal de Baccarota: - José Cacho Pleda de 45 años de edad, de estado soltero, natural y domiciliado en esta Villa de Baccarota, Para Altorano n.º 15, a la Corporación ocurre exponiendo: Que desempeñó el cargo de Jefe de Intendencia por espacio de cuatro años, hasta la entrada de los marroquíes que

Es nombrado Interventor por defecto al régimen me destituyeron, yendo a Sevilla, haciéndome Pontón. D. J. Cacho.

por defecto al régimen me destituyeron, yendo a Sevilla, haciéndome Pontón Mercantil, e ingresando en el S.º C.º N.º el año 34 y terminando la carrera el año 35, cogiéndolo el glorioso alzamiento en esta localidad, ingresando como elemento fascista, peligroso en la cárcel el 17 de Julio de 1936, siendo repaido hasta el 25 de Agosto del mismo año, que con la entrada de las tropas del Tercero, nombrándome Intendente Intero de este Ayuntamiento, según credencial, que por el 15 de Agosto del mismo año, rogándome si aceptar el cargo, por saber voluntario a tomar varias Sierras y pueblos hasta el 27 de Enero del 37, en que con otras tres camaradas, sali también voluntario a Badajoz a formar la Legión "Planes Negros" habiendo tomado parte como fuerza de choque en las operaciones de Aragón, Norte, Levante, Cataluña y Centro, accediendo a Cabo en los combates de Bermejo y siendo herido en las operaciones del Sollube, haciéndome Jefe al 10 de Agosto de 1937, y en posesión de varias condecoraciones italianas y españolas y nombrado por el Sr. el Generalísimo, Jefe de Intendencia de la Brigada de Cuadrilleros, de "Planes Negros", según credencial que por el 10 de Agosto de 1937, y en el frente de Cataluña, y al ser herido, solicité la plaza, rogándome en la orden del 3 de Noviembre de 1938, (Artículo del 5) actualmente en vigor, habiéndome sido denegado, por lo cual hice un

envió al Ministro de la Gobernación. El cual me contesta que dicha plaza no puede estar vacante, ni serida por individuos sin título y que es de la esclusiva competencia de la Corporación el decarla, y por todo lo expuesto, unánimemente recurre a la Corporación, en suplica de ser nombrado Intermunitor Intermun de este Ayuntamiento por estar dicha plaza vacante y encare el recurrente con méritos y aptitud suficientes para desempeñarla. Por Dios, España y en resolución Nacional-Sindicalista. Benavente, 14 de Agosto de 1939. Jori Cacho. Rebuado."

El Sr. Presidente abrió discusión sobre el particular, y después de amplia deliberación, se acordó someter el asunto a votación.

En este estado, el Secretario actuante, con la ventaja de la Presidencia, hizo presente a la Corporación, que en cumplimiento del art. 413 de la Ley Municipal advertía a los señores Jectores de la infracción del art. 203 de la misma Ley, que supondría el acuerdo de nombrar Intermunitor Intermun al solicitante toda vez que esta Comisión Jectora en sesión extraordinaria celebrada el día cinco de Julio anterior, al conocer de las solicitudes que para la plaza de intermutor, habían presentado D. Jori Cacho Flecha y D. Enrique Jania Jania, había acordado, no procedía proveer por ahora dicha plaza y esperar a la celebración del correspondiente concurso. Por tanto, si ahora se hace el nombramiento, se revoca el acuerdo anterior, y puede ocasionarse perjuicio a un tercero, como es el otro solicitante en aquella ocasión, a D. Enrique Jania Jania.

El Señor Presidente hizo constar, que si bien es cierto lo expuesto por el Secretario, no es menos cierto que en la solicitud presentada en aquella ocasión por D. Jori Cacho, no había constado este, su condición de ex-combatiente y demás méritos y servicios como hace presente en esta solicitud, por lo cual estimaba que la Corporación no adquiría con ello ninguna responsabilidad ni se causaba perjuicio a D. Enrique Jania Jania, ya que este puede solicitar cuando se anuncie los concursos para la provisión en propiedad de esta plaza; por tanto sometió a votación el nombramiento de Intermunitor Intermun, a favor del solicitante Sr. Cacho.

Verificada la votación se hicieron a favor de dicho nombramiento los señores: Montano, Becerra, Jutorres, Páez, Sánchez

advertencia
al Secretario



Vergues; Gutierrez Cordón; Garcia Garcia; Martines, Rivero,
Barralosa, Casanova, y Velasco Caballero.

Voto en contra el Sr. Prats. El Sr. alcalde Presidente, voto
con la mayoría.

En su virtud quedó nombrado Subteniente Tutorio de este
Ayuntamiento, D. José Cacho Pineda, por haber obtenido
mayor votos si favor y no en contra los señores que componen esta
Comisión.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se terminó la
sesión, siendo las veintidos horas y veinticuatro minutos, de que
yo el Secretario certifico:

Martines
José Cacho
Luis Simoes
Antonio Harting
Alcalde
D. Cortina
Rafael M. Garcia
Manuel Muntilla



to
te
te
la
ue



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

1



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

19